

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

El Comité de Auxilio a los españoles de Méjico

Su primera reunión. Adhesiones. Se esperan noticias de El Paso. Cablegrama al señor Cárdenas.

Bajo la presidencia del señor Ministro de España, anoche quedó definitivamente constituido en el Casino Español este patriótico Comité, celebrando más tarde su primera reunión. Estaban presentes los señores Secundino Baños, Presidente del Casino Español, el vice, señor Casares; el señor Fernández Riaño, Presidente del Centro Asturiano; el vicepresidente de la Asociación Canaria, señor Eusebio James González; el señor don Emeterio Zorrilla, don Nicolás Rivero Director del DIARIO DE LA MARINA, el señor Novo, Director del "Diario Español". Ocupaba la Secretaría el señor Angel Barros, Secretario del Comité y Presidente del Centro Gallego. El señor Barros dió lectura a un cable expedido por el señor Ministro de España, preguntando al Secretario de la Legación de España, señor Cárdenas, que se encuentra en El Paso, si los españoles expulsados de Chihuahua necesitan del auxilio de la Colonia Española de Cuba. El señor Ministro de España, a la hora en que se celebraba la junta aun no había recibido la contestación del señor Cárdenas. Luego el señor Barros dió lectura a varios escritos que habían dirigido al Presidente del Comité varios de sus miembros. Del señor Antonio Pérez y Pérez, aceptando el cargo de vocal por impidiéndosele sus innumerables ocupaciones; del señor Eudaldo Romagosa, renunciando el cargo y ofreciendo sus servicios incondicionalmente al Comité; del señor José Rodríguez, aceptando el cargo agradecido y ofreciendo en nombre de su fábrica "Romeo y Julieta," quinientos pesos a la suscripción. Luego el señor Baños manifestó que el señor Narciso Gelats, aceptaba el cargo y que se ofrecía incondicionalmente para todo aquello que crea conveniente el Comité. El señor Fernández Riaño, en nombre del Centro Asturiano, del cual es Presidente, ofreció quinientos pesos y el importe de la recaudación de un baile de pensión que se celebrará con este fin. Lo mismo ofreció el Presidente del Centro Gallego, señor Barros. Por indicación del señor Ministro de España se dió por terminada la primera reunión. Se volverán a reunir tan pronto como el Sr. Cárdenas telegrafe desde El Paso. De esto depende que la noble y patriótica labor del Comité continúe o se suspenda.

Sobre los uniformes de la Policía Nacional

No podrán usar uniformes de "mezclilla azul" más que los policías. Decreto presidencial.

El señor Presidente de la República firmó ayer el siguiente DECRETO: POR CUANTO: el uso de los uniformes confeccionados con la tela conocida por "mezclilla azul", reglamentarios para la Policía Nacional, se ha generalizado de tal modo que se hace necesario adoptar medidas para que no se atribuyan a individuos del Cuerpo las faltas y abusos que a diario se cometen por personas que visten trajes parecidos a los de la Policía. POR CUANTO: habido cuenta de que la circunstancia antes expresada

hace en extremo dilatado y enojoso el esclarecimiento de la mayoría de los casos en que por igualdad de los uniformes se presta a confusión entre los distintos Cuerpos de Policía de la República. RESUELVO: Primero.—Que a partir del día 1 de Julio del año en curso sólo se permitirá el uso de uniformes confeccionados con la tela conocida por "mezclilla azul", a los individuos pertenecientes al Cuerpo de Policía Nacional de la Habana. Segundo.—Que desde el día de la fecha, queda prohibido el uso por particulares, de uniformes o trajes confeccionados con la tela conocida por "mezclilla azul", que por su corte o confección sean susceptibles a confundirse con lo que actualmente son re-

glamentarios al Cuerpo de Policía Nacional. Tercero.—Que el Secretario de Gobernación llame la atención a los señores Gobernadores de Provincia y Alcaldes Municipales sobre la conveniencia de adoptar un traje que de manera uniforme sea designado como reglamentario para la Policía Municipal, tanto de seguridad como urbana de los Ayuntamientos de la República, y con el que será sustituido, a partir del primero de Julio próximo, el que actualmente está en uso. Cuarto.—Que el propio Secretario se encargue del debido cumplimiento de todo cuanto por el presente Decreto se dispone. Dado en la Habana, Palacio de la Presidencia, a los 30 días del mes de Enero de mil novecientos catorce. (F.) M. G. Menocal, Presidente. (F.) Aurelio Hevia, Secretario de Gobernación.

De Santiago de Cuba A dar cuenta a Palacio

Santiago de Cuba, Febrero 2. Un voraz incendio ha destruido una casa de la calle de Moncada, que es propiedad de don Julio Antomarchi. No ha habido que lamentar desgracias. Las pérdidas han sido importantes. Los bomberos y las autoridades se han portado bien. EL CLUB NAUTICO Toda la prensa elogia las brillantes regatas efectuadas ayer en bahía y que organizó el "Club Náutico." Terminaron con un espléndido baile en el edificio marítimo del Club. ESPECIAL.

Después de terminada ayer la sesión del Senado, pasaron a Palacio el Presidente del mismo, general Sánchez Agramonte, y el Senador señor Goicoechea, a dar cuenta al señor Presidente de la República, de haber sido aprobado en la sesión de ayer el proyecto de Ley concediendo el crédito necesario para que Cuba esté representada en la Exposición de California. Dichos señores cambiaron impresiones después con el general Menocal sobre diferentes proyectos de Ley, cuya discusión pronta interesa al Ejecutivo.

Borrasca municipal en Regla

La sesión de la Cámara Municipal de Regla, en el día de ayer, fué abierta bajo la presidencia del concejal señor Guilló, por ser el de mayor edad. El señor Abelardo Lorenzo manifestó que el Presidente del Ayuntamiento lo había requerido para que entregara la presidencia. A la indicación que a este efecto hiciera también el capitán de policía, negóse el señor Guilló, por lo cual el señor Lorenzo intimó del referido capitán que procediera a actuar, por entender que se usurpaban sus funciones. El señor Molina, jefe de la Policía, levantó un acta del hecho, la cual remitió al Juzgado de guardia. Los ánimos están bastante excitados. Durante los sucesos de referencia

un público numeroso se encontraba aglomerado en el Ayuntamiento. El orden público no se ha alterado gracias a las precauciones del capitán señor Molina.

La causa por los sucesos de la calle de Prado.

La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo dictó ayer tarde una providencia ordenando que se entregue la causa formada por los sucesos del Prado, en que pereció el general Riva, a las defensas de los procesados Asbert, Arias, Morales y Campiña, a fin de que, separadamente, y por término de cinco días, formulen sus respectivas conclusiones provisionales como tales defensores.

Nuestro joven y distinguido compatriota en la prensa, señor J. Benítez y Rodríguez, nos remite la bella carta siguiente: Habana, 2 de Febrero 1914. Sr. Sixto Abreu, Presidente de la "Asociación Canaria". Mi distinguido amigo y paisano: "Galdós está pobre". Así, lacónicamente, con dolorosa realidad, llega hasta Cuba el clamor de la prensa española lanzando a los vientos de la publicidad la noticia de que don Benito Pérez Galdós, gloria de la literatura castellana, se encuentra, a los 69 años de edad, pobre, teniendo necesidad de forzar su portentosa imaginación, para dar al mundo nuevas obras que le produzcan lo necesario para sostener la vida en sus últimos tiempos.

Y España entera, conmovida, se apresta a que la vida del viejo insigne transcurra placida y feliz, como corresponde a su condición de patriarca de las letras castellanas que ha producido la enorme obra de los "Episodios Nacionales." Mario Muñoz Bustamante, ha declarado que el homenaje que se ha de tributar a Galdós no puede circunscribirse a la nación española, sino que hispano-américa ha de contribuir de manera digna y levantada a que la noble idea tenga el mayor éxito posible; y diarios de tan reconocida seriedad como "El Comercio" y el DIARIO DE LA MARINA, han indicado que en Cuba la "Asociación Canaria", debe ser la iniciadora de ese justo homenaje, ya que Galdós nació en Canarias, y a Canarias ha dado, con la

maravilla de su talento, días de gloria y fama indisolubles. Ahora nos toca a nosotros, a los que lejos del terruño amamos su distancia, y sentimos, con los nuestros, cuanto en desgracia o en fortuna les atañe; a los que queriendo entrañablemente a Cuba, levantamos en esta tierra pródiga y hospitalaria el prestigio de la colonia, viviendo así hermanados ante la grandeza de las dos patrias. Recojamos, pues, la idea lanzada. Hagamos nuestro el homenaje a Galdós, y abramos las alas de nuestro corazón al mundo de las altruistas iniciativas, teniendo el gesto elocuente de llevar a feliz realización el pensamiento unánime de todos los canarios: socorrer a Galdós en sus últimos días, con el presente de nuestra admiración, en la medida de nuestras fuerzas. La "Asociación Canaria" es, en Cuba, la genuina representación de la colonia. Quince o veinte mil conterráneos asociados al conjunto del nombre glorioso de Canarias, hacen indiscutible esa representación, e iniciada por usted, al tomar posesión de la presi-

dencia de nuestro Centro, la política de cordialidad, de atracción, de armonía de que tan necesitados estábamos, nunca mejor ocasión que ésta para desplegar la bandera de esa iniciativa en Cuba y llamar a todos los canarios, a los cubanos y a los españoles, a que secunden de manera brillante, el homenaje a Galdós, la más alta mentalidad literaria de estos tiempos. De hacerse así la "Asociación Canaria" será bendecida por el viejo maestro, y su bendición, inmensa y gloriosa, será el mayor orgullo para la colonia que en Cuba recoge las participaciones de su patria, traduciéndolas en obras humanitarias de una altura moral incomparable. Dejo, pues, a usted, amigo mío, la labor de este gesto que seguramente aceptará, contándose, desde luego, entre los que, con todos mis entusiasmos, con toda mi juventud, y con toda mi veneración al maestro, se suman a la obra noble y hermosa que he apuntado. Muy suyo siempre, J. Benítez y Rodríguez. S'e Galiano 114.

Consejo de Secretarios

Arrendamiento de estaciones de telegrafía sin hilos. El Empréstito. Comprobación de trabajos. Mensaje.

Febrero 2 de 1914. En el Palacio Presidencial se reunió en la mañana de hoy el Consejo de Secretarios, con asistencia de todos sus miembros. El señor Secretario de Gobernación dió cuenta con la proposición de arrendamiento de las estaciones de telegrafía sin hilos del Estado hecha por la Compañía Marconi y a la cual es de parecer que se acceda bajo las condiciones que indicó. El Consejo así lo acordó. El señor Secretario de Hacienda dió cuenta al Consejo de haberse firmado el sábado la escritura pública en que se consigna el contrato celebrado entre el Estado y la casa de los señores J. E.

Morgan y Cia., de New York, sobre el empréstito de 10 millones de pesos adjudicado a dicha firma social. En la mencionada escritura se hacen constar todas las favorables condiciones bajo las cuales se ha ultimado esta importante operación de crédito. El señor Secretario de Obras Públicas dió cuenta, a su vez, de las gestiones y trabajos que se vienen realizando por el Departamento a su cargo al objeto de comprobar debidamente si la Compañía del Alcantarillado y Pavimentación de la Habana da cumplimiento a las cláusulas del contrato con ella celebrado para esas obras. También propuso al Consejo el mismo señor Secretario, y así se acordó, la remisión de un Mensaje al Congreso en solicitud del crédito necesario para utilizar por el Departamento de Obras Públicas a los expertos en materia de tarifas ferroviarias y otras de igual importancia. A propuesta del señor Secretario de Sanidad y Beneficencia se acordó dar cumplimiento a la Ley de 16 de Julio de 1906 sobre construcción del Hospital que ha de sustituir al actual Número Uno. A ese efecto, por el señor Secreta-

rio de Obras Públicas, se procederá a redactar los planos definitivos y pliegos de condiciones para la subasta, que tendrá lugar antes del día 15 de Abril. El emplanamiento del nuevo Hospital se hará en los terrenos anexos a los que ocupa el Número Uno, que son propiedad del Estado, el lugar escogido por los señores Secretarios de Sanidad y Beneficencia y Obras Públicas. El nuevo hospital se denominará "Hospital Nacional Calixto García." Tuvo conocimiento después el Consejo de varios expedientes de carácter administrativo. A las dos de la tarde terminó la sesión.

Teléfono a larga distancia

Se prorroga el plazo concedido a la "Cuban Telephone Company" para terminar las líneas.

Vista la solicitud del señor Presidente de la "Cuban Telephone Company," en la que interesa se prorrogue hasta el día 10 de Marzo de 1915, el plazo que se le concedió para terminar las instalaciones de las líneas telefónicas de larga distancia a que se refiere la concesión de 10 de Septiembre de 1910. Resultando: que por Decreto Presi-

dencial número 265 de fecha 11 de Marzo de 1912, se fijó un plazo a la expresada Compañía para que terminara todas las instalaciones y especificaciones a que está obligada por la escritura de concesión y que por Decreto Presidencial número 485 de 9 de Mayo de 1913, se le prorrogó el mencionado plazo hasta el día 10 de Marzo de 1914. Considerando: que son de tenerse en cuenta las razones expuestas por el señor Presidente de la "Cuban Telephone Company" en el escrito de referencia, y que de la prórroga que se interesa no se han de derivar perjuicios para el Estado. A propuesta del Secretario de Gobernación, RESUELVO: Prorrogar el plazo concedido a la "Cuban Telephone Company" para terminar las instalaciones de líneas te-

léticas de larga distancia a que está comprometida, según la escritura de concesión hasta el día 10 de Marzo de 1915. Dado en la Habana, Palacio de la Presidencia, a 30 de Enero de 1914. M. G. Menocal, Secretario de Hacienda. Aurelio Hevia, Secretario de Gobernación.

ZONA FISCAL DE LA HABANA
Recaudación de ayer.
FEBRERO 2
\$ 6.793-12

BOLSA DE NEW YORK
EDICION DE WALL STREET
ENERO 2.
A las 3 p. m. Acciones.. 480,400 Bonos..... 3.818,000
A la hora del cierre Acciones.. 480,400 Bonos..... 3.900,000

BOLSA DE NEW YORK
De la Prensa Asociada
FEBRERO 2.
Acciones.... 482,749
Bonos..... 3.863,000

SOCIEDAD Y EMPRESA

DEL

"DIARIO DE LA MARINA"

De acuerdo con lo que previenen los Estatutos de esta Empresa y cumpliendo lo dispuesto por la Junta Directiva, se cita, por este medio, a los señores Accionistas del DIARIO DE LA MARINA, para la Junta General...

En dicha Junta también se dará cumplimiento a lo que dispone el Artículo 61 del Reglamento de la Empresa.

Habana 24 de Enero de 1914.

El Secretario, JOAQUIN PINA.

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO A LAS 5 DE LA TARDE

Febrero 2

Table with exchange rates for various currencies including Spanish, American, and Gold.

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Febrero 2.

Bores de una, o por ciento (excluyendo interés, 99.3/4) Bonos de los Estados Unidos, a 98.3/4. Descuento papel Comercial, 3.3/4 a 3.00/12 por ciento anual.

Londres, Febrero 2.

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 9s. 10.1/2d. Masebado, 8s. 6d. Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 1 1/2 d.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Febrero 2.

Se han vendido hoy en la Bolsa de Valores de esta plaza, 482,744 acciones y 3,868,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Febrero 2.

Azúcares. En Londres el precio de la remolacha acusa baja, cotizándose a 9s 1 1/2d para Febrero y 9s. 3 d. para Marzo. De New York avisan mercado flojo, habiéndose vendido 100,000 sacos de azúcar centrifuga base 96 para embarque en Febrero al precio cotizado de 2.116 centavos costo y flete, precio que acusa una baja de 1/16.

Comercio Banquero

Table with market data for London, Paris, Hamburg, and other locations.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, 2a 3

Plata española contra oro español 98 3/4 a 99

Greenbacks contra oro español 109 1/4 a 109 3/4

VALORES

Table with market data for various bonds and securities.

Table with market data for various stocks and companies.

Table with market data for various stocks and companies.

Table with market data for various stocks and companies.

Table with market data for various stocks and companies.

Table with market data for various stocks and companies.

Table with market data for various stocks and companies.

Table with market data for various stocks and companies.

Advertisement for Banco Español de la Isla de Cuba, featuring the text 'GIRE VD. SUS LETRAS' and 'POR EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA'.

BOLSA DE NUEVA YORK

Cotizaciones recibidas por HIJOS DE FUMAGALLI

Table with market data for various stocks and companies from New York.

Noticias cablegráficas. 116 a. m.—El estado publicado por el ferrocarril New York Central es pobre.

Acciones vendidas: 485,000 Habana, Febrero 2 de 1914.

Valor Oficial

Table with official values for various currencies and commodities.

Pasa a la plana 10

Table with observations and weather data.

AVISOS

SE VENDE

Una lancha-motor de gasolina, gas y alcohol. Casco construido en el país con armadura de raices de cedro, muy marinera.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y lasalquilamos para guardar valores de todas clases bajo la propia custodia de los interesados.

Advertisement for N. GELATS & Co. featuring the text 'Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo'.

Advertisement for BANCO NACIONAL DE CUBA, featuring the text 'PAGUE CON CHEQUES' and 'GIRAMOS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO'.

Advertisement for 'EL IRIS' insurance company, featuring the text 'Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio, establecida el año de 1855'.

Advertisement for COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS, featuring the text 'BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º.—TELEFONO A-105'.

Advertisement for ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS, featuring the text 'Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos'.

Plan Berenguer

Habana, Febrero 2 de 1914. Obligaciones vendidas: 3 de \$3 a \$225 675

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

Table with exchange rates for various banks and currencies.

Recaudación Ferrocarrilera

Tranvías Eléctricos de la Habana. En la semana que terminó el 1o. del actual, esta Compañía recaudó la suma de \$50,880.00, contra \$50,366.15 en la correspondiente semana de 1913.

Disminuye el consumo

En el año de 1913 hemos consumido 5,232,550 tabacos menos que en 1912. Esta disminución, según dice la revista "El Tabaco," ha sido originada por la prohibición de fumar en los tranvías.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Para el DIARIO DE LA MARINA.

"Celia en los infiernos", "La Malquerida", "Parsifal".

La cuesta de Enero. Teatros y cinematógrafos. Joyas de la dramaturgia española. "Celia" baja a los infiernos; y el gran Don Benito sube a Palacio. Exitos grandiosos de "La Malquerida". Modelos perfectos de literatura dramática. Estreno de "Parsifal", en Madrid. La música de Wagner. El Mesías de la Religión del Arte.

Enero 11

Ha sido pobre en acontecimientos políticos la última decena. Se ha publicado el decreto de disolución del Congreso, se ha avanzado un poco más en el encasillado, y alrededor de estos episodios giraron las conversaciones y cábalas del mundo político. Pero todo ello quedó como disuelto y ahogado en el ambiente jubiloso, mezcla de regocijo familiar y de expansión callejera, característico de las pasadas fiestas de Navidad y Año Nuevo.

La actualidad hay que buscarla en el campo de las diversiones públicas. Entre ellas ninguna como el teatro para absorber la atención del cronista. Desde el comienzo de la temporada, en Noviembre, hasta la festividad de Reyes, la vida escénica alcanza en Madrid esplendor culminante. Después comienza la terrible "cuesta de Enero," en que no pocas empresas quedan exánimes. Castigados los presupuestos familiares por los extraordinarios de los pasados días, en la inmensa zona de la clase media que en Madrid vive atendida a migajas del presupuesto nacional o a sueldos de empresas públicas, se inicia, apenas la caravana de los Reyes Magos se desvanece en el misterio legendario de su aparición nocturna, un período de retraimiento y de prudente austeridad, que repercute ruinosamente en la taquilla de los teatros modestos, acoagados ahora también por la competencia avasalladora que hace el cinematógrafo con la fabulosa baratura de sus precios y el interés creciente de sus sensacionales películas. Quedan solo con vida holgada y próspera las grandes salas de espectáculos dramáticos, que cuentan con la base de una clientela opulenta, abonada desde el comienzo de la campaña artística, siempre que a tan firme cimiento añadan la fortuna de presentar obras de nuestros grandes autores. En semejante caso están el Español y la Princesa, donde con éxito brillantísimo han estrenado estos días obras que quedarán como joyas de la dramaturgia española, don Benito Pérez Galdós y don Jacinto Benavente.

Galdós estaba hace tiempo alejado de la gloria escénica. Sus campañas políticas primero, sus achaques después y el cuidado puesto en no abandonar la última serie de sus *Episodios Nacionales*, determinaron un paréntesis en su producción dramática. Retraído ahora de la política, en donde no sin pena veíanse sus admiradores confundido con los energúmenos de la conjunción republicano-socialista, aliviado dichosamente de la afección a la vista, que por largo tiempo mantuvo la inquietud en sus adictos, acaba de dar don Benito a la muchedumbre abstrusa una nueva gallardísima prueba de ingenio lozano y fecundo. *Celia en los infiernos*—extraño título de la nueva producción galdosiana—parece obra juvenil por la bellísima espontaneidad de la forma, pero acreditada también la grave madurez de un pensador en el alcance filosófico del fondo.

El autor aparece preocupado del problema social, ásero en el modo de plantearse, como problema de explotación y violencia, candente porque el fuego del odio, estimulado por los profesionales de la revuelta, va elevando al rojo la pasión agresiva de las clases que sufren. Don Benito abarca, no obstante, los términos con serenidad y se inclina a resolverlo en forma parecida a la recomendada por León XIII. El Pontífice de los obreros vió el término de los antagonismos sociales en una gran efusión de caridad; Galdós parece buscarle en una efusión de justicia, que es, en definitiva, el nombre laico de aquella virtud cristiana. Caridad es amor y justicia es derecho, pero el desvalido tiene derecho a nuestro amor, a nuestra caridad, y solo el incumplimiento de la ley divina de amar al prójimo como a nosotros mismos acumuló a lo largo de los siglos las injusticias que hoy padece el cuerpo social.

El agitador revolucionario de *Electra* hubiese encontrado en el desenvolvimiento del tema del día mil motivos para levantar en la calle oleadas de furor contra los ricos, como antaño las levantara contra los religiosos y los conventos. Pero tras de peregrinar por el desierto hase sacudido el maestro el polvo de los *meetings* revolucionarios y de las manifestaciones callejeras. Su genio libre de impurezas se ha cernido en las alturas serenas de un arte desinteresado de los aplausos de la plebe sectaria. Ni una sola estridencia, ni una frase agresiva pueden servir en su última producción de grito de guerra contra los privilegiados.

Celia—en cuyo nombre simbólico ha de verse un anticipo de su misión celestial de consolar a los pobres y a los tristes—es una joven marquesita, huérfana y opulenta. Al llegar a la mayor edad, al hacerse cargo de su inmensa fortuna, siente la inquietud de disfrutar tanta riqueza cuando ha podido ya advertir en torno suyo tantas desdichas. Su mayor afán es practicar el bien, remediar el infortunio ajeno. ¿Cómo? Pronto se le depara ocasión. Cerca de ella encuentra en Fernando, modesto escribiente de su tío, una víctima de las desigualdades del nacimiento y de la fortuna. Fernando es joven de extraordinario talento, de grandes iniciativas, de

atrevidos sueños; pero es pobre, está atenido al sueldo que gana para mantener en estricto decoro su existencia humilde de empleado subalterno. Celia acaricia entonces la idea de hacer de aquel muchacho, interesante y genial, pero humildísimo, el compañero de su vida, el partícipe de su riqueza. En una deliciosa escena deja entrever al joven sus proyectos; pero Fernando no es hombre de grandes austeridades éticas; acompaña a su talento la desaprensión en la conducta, la inclinación a los amores fáciles. Después de mariposarse galantemente en torno de toda la servidumbre femenina de la casa, ha seducido a la señorita Ester, joven humilde, hermana de leche de Celia, mantenida por ésta en lazo de dependencia como doncella predilecta, pero también de amor por las consideraciones que la prodiga. Celia descubre las relaciones de Fernando con Ester cuando casi ha declarado a aquel su afecto. Despechada, en vez de mirar con indulgencia la falta de Ester y de estimular el matrimonio con el seductor, arroja a ambos de la casa, dejándolos en absoluto desvalimiento. Ester, carácter a mi juicio el más vigoroso de la obra, confiesa su caída sin avergonzarse de ella. Su amor a Fernando es su orgullo, la alegría de su vida humilde y servil. Mientras ese amor no le falte—y está segura de que no le faltará, pues fía tanto como en su belleza en su voluntad para evitar deserciones del amante—no envidia nada ni teme a nadie. Bien claro lo dice cuando abandona la casa. En la escena de despedida con Celia, al atisbar en su apasionado lenguaje el oculto amor de la millonaria hacia Fernando, dice a su protectora, entre respetuosa y altiva:—"No olvido lo que te debo; cuenta siempre con mi gratitud, con mi cariño. Eres rica, eres hermosa; pero no tienes lo que deseo. No te envidio, Celia, no te envidio. ¡Te compadezco!"

Pasa el tiempo. Celia no ha vuelto a saber de sus servidores y protegidos. Su conciencia la reprocha que en un arrebatado de celos fue cruel e injusta con dos desvalidos. Además, sigue interesada por Fernando. Ninguno de los aristocráticos pretendientes (aquí el maestro hace una exagerada caricatura del alto mundo) responde a su ideal de mujer ansiosa de amores rosales y magnánimos. Decide entonces ir de incógnito en busca de sus antiguos servidores, descender para ello a los bajos fondos sociales donde hubieron de caer cuando ella les abandonó. *Los Infiernos* son en este caso los círculos de abyección y de miseria donde se agitan, tras el esplendor de las grandes ciudades, las clases trabajadoras y explotadas.

Aquí está pintado de mano maestra esc Madrid de los barrios pobres que tantas admirables páginas inspiró ya al gran novelista. Un Madrid precipitadamente galdosiano, el Madrid de las rondas y de los suburbios, de las casas de vecindad y de los paradores, de los zaguamiés sórdidos y de las callejuelas pestilentes. En el centro de este báratro urbano ha colocado Galdós la figura de don Pedro Infinito, mezcla de memorialista y nigromante, de curandero y de truhán. Entre la muchedumbre desvalida a quien el abandono ha hecho ignara, la miseria rencorosa y la impiedad descreída, don Pedro Infinito representa ese elemento maravilloso de que tienen sed las almas por grande que sea la depravación en que caigan. Representa la fe en lo sobrenatural, en algo sobrehumano a que es menester apelar cuando el infortunio los abate. Merced a don Pedro Infinito conoce Celia numerosas desventuras y se complace en aliviarlas por su propia mano, pero en forma tal que ignoren los favorecidos de quien procede el beneficio. Conoce también el paradero de Ester y Fernando, y se presenta a ellos. Ester ha triunfado de la adversidad por su carácter enérgico; ha conservado el amor de Fernando por la mansedumbre unas veces, por la violencia otras, salvando de este modo a su amante de la abyección y acoso del crimen. Celia encuentra a sus antiguos servidores en una fábrica de trapos, fábrica que también tiene su simbolismo, pues allí va a parar todo lo inútil, lo caduco, supérfluo y vano, para ennoblescerse con nuevas formas y valores, para pasar de nuevo, regenerado, al torrente universal de la vida. Ante la felicidad de la pareja humilde, ahoga la millonaria los restos de su pasión, compra la fábrica, da participación en ella a todos los obreros, otorga pensiones a los inválidos, viajes de instrucción por el extranjero a los obreros inteligentes, y baja el telón en medio de los vitores de los trabajadores a Celia, no sin que uno de los personajes diga a su bienhechora:—"Lo que necesitan los pobres, señora, es justicia."

Sobrio y pintoresco el lenguaje, interesante la acción, originales los caracteres, la nueva comedia de Galdós no necesita para ser alabada compa-

rarla con otras anteriores. Es digna del glorioso ingenio que la dió vida. Madrid ha desfilado por el Español para admirarla; y la noche misma del beneficio de don Benito acudieron a la solemnidad los Reyes, para juntar sus aplausos a los del pueblo entero.

La política sacó partido de las deferencias prodigadas por SS. MM. al antiguo presidente de la Conjunción Republicano-Socialista; Galdós fué llamado al palco regio y conversó largamente con la Reina y el Rey, para los cuales ha tenido después frases de loa fervorosas. Como a la función asistiesen el señor Azcarate—otro miembro de la difunta conjunción revolucionaria—el Presidente del Consejo y el Ministro de la Gobernación, actuando por una vez de consejeros responsables, dióse la gente a caballear sobre el significado recóndito de la fiesta y a preguntarse si bajo la apariencia de un homenaje al literato se encubría el acto de adhesión de un revolucionario al Trono; noble pretexto para franquear a Galdós la entrada en Palacio, como antaño se buscó otro para franqueársela al señor Azcarate. Evidente es que la solemnidad tuvo trascendencia que excedía de los dominios del arte puro. Galdós prometió visitar al Rey este verano en su palacio de la Magdalena, que está precisamente frontero de la residencia del gran novelista. De suerte que Celia habrá bajado a los Infiernos para todo lo que dicho queda, y también para subir a Palacio al gran don Benito.

El segundo acontecimiento literario, por orden cronológico, ha sido el estreno de *La Malquerida*, original de Benavente.

La Malquerida, como *Rosas de otoño*, es una obra netamente española, y aun castellana, que perdería verosimilitud si las escenas que constituyen su trama se desarrollasen en ambiente distinto de aquel en que su autor las coloca. Madrileños son los personajes de *Rosas de otoño*, pueblerinos castellanos los de *La Malquerida*. El sol de Levante, la gaya tierra andaluza, la suave entonación del paisaje vasco, montañés, asturiano o gallego serían fondo tan inadecuado para el nuevo drama de Benavente, como el jardín versallesco o el belvedere italiano para las recias figuras evocadas por el pincel de Velázquez.

Fecundo fué siempre el suelo castellano, que castigan a turno el cierzo helado y el sol abrasador, en conquistas y místicos, héroes o mártires, según que sus pasiones indómitas aspiran a la gloria mundanal o a la eterna. Los personajes de la obra de Benavente muestran descender de tales mayores en ese frenesí de la voluntad que rompe todas las ligaduras de la civilización, no como el apache, con un grito de rebeldía anarquista, sino como el hombre primitivo, inmune todavía a las complejidades éticas de los habitantes de las grandes urbes.

La fábula, ingeniosamente urdida, y con arte supremo explanada, pudo muy bien inspirarse en algún suceso real, pero es en todo caso tan verosímil como dramática. Una rica propietaria rural, notoriamente superior por su educación y su fortuna a cuanto la rodea, viuda, joven y sin más descendencia que una hija de corta edad, instala en su hogar al segundo marido, y le entrega, junto con el honor de su casa, su corazón y su alma entera. Fácilmente se adivinan, aun cuando el autor no lo exprese, los motivos de esta boda. En ella, el amor, apasionado y ciego, por el garrido moceón de menos años; en él, halagado de la vanidad y de la codicia, ambiciones de mango político y, en último término, un cariño sincero, inspirado por la gratitud mucho más que por el amor espiritual o sensual.

La hostilidad con que la huérfana acoge al intruso se trueca pronto en aversión ante las indiscretas expansiones a que se entregan los cónyuges aun en presencia suya. Los celos agrían y reconcentran el carácter de la niña precoz, y cierta noche de insomnio la conducen al borde del crimen, uno de esos crímenes semi-inconscientes del odio infantil. La intención no pasa a vías de hecho, la venganza meditada no se perpetra, pero el aborrecimiento crece y alternativamente se ensaña en el que ella califica de ladrón de cariño y en la que supone madre desnaturalizada.

Esteban, dueño y señor del corazón de Raimunda, lo es también de criados y renteros; simpático y dominador, todo se le rinde, salvo la personalidad de su hijastra, que no consintió jamás en darle un beso ni en llamarle padre. La vanidad masculina del padrastro se afana por conquistar también con mimos y regalos a la mozueta arisca, y tal vez al regreso de alguna ausencia de Acacia, de las frecuentes a que obliga su educación en el colegio de una

ciudad próxima, advierte Esteban con íntima angustia, quizá con espanto, que no era solo el amor propio herido, sino monstruosa pasión, avivada por los desdenes de la ya hermosa joven, lo que ponía fuego en sus ojos y en sus venas, celos torcedores en su alma y a ratos también rubores de vergüenza en sus mejillas.

A moza de los atractivos de Acacia no podían faltarle cortejos; y desasosegada ella en su hogar, escucha complaciente, por huir de él al primero que la galantea, su primo Norberto, medroso cortejante a quien ahuyentan con facilidad las repulsas y amenazas de Esteban. Pero surge muy luego otro rival mucho más temible, primogénito de familia acomodada y electoralmente poderosa; no parece posible excluirle como a su antecesor, y cuando comienza la obra se está por fin concertando la boda de Acacia. En la sala familiar, decorada con los enseres arcaicos del menaje pueblerino, cotorean a vista y oídos del público las amigas de Raimunda y las mozas compañeras de la novia, mientras se supone que en la pieza contigua el prometido y el tío Eusebio, su padre, discuten con Esteban las cláusulas del contrato, perdiéndose quizá en los recovecos de la complicada diplomacia rural.

Horas de angustia y de fiebre debió costar al padrastro la proximidad de día tan temido; pero los negros pensamientos que cruzaban por su magín permanecieron ocultos salvo para un extraño confidente, que es sin duda el personaje más vigoroso y mejor trazado de esta última obra del dramaturgo insigne. Llaman por note al tal los del pueblo "el Rubio" por el color más bien rojo de sus greñas. Hombre ambicioso, tenaz y sin escrúpulos, de haber nacido en el litoral sería contrabandista, de vivir en las sierras andaluzas saltador de caminos, de hallarse en algún centro fabril agitador de masas obreras para su propio provecho; mas en la pacífica llanura toledana los únicos menesteres propios de su temperamento de ave de presa son el de cazador furtivo para obtener el sustento y el de muñidor electoral para medrar y mandar. "El Rubio" ha adivinado la pasión casi incestuosa de Esteban, ha forzado indiscretamente sus confidencias, que en la soledad del campo brotaron fáciles tras el perenne disimulo doméstico; ha comprendido, en fin, cuanto aprovecharía a sus planes de dominación lugareña unir a la suya la muerte del rico hacendado por la complicidad de un crimen inconfesable. No se le oculta que deseara Esteban la muerte del secreto rival aborrecido, ni por sí ni por otros será capaz de procurarla, y libre él de los que de fijo tiene en su interior por reparos monjes, sin confesar a Esteban su propósito, sin arrancarle tampeco, como pudiera, la orden infame, luego de preparar friamente la coartada, valiéndose de la espesísima oscuridad de la noche, mata de un balazo en el corazón al prometido de Acacia, cuando con su padre y Esteban, que les ofrece compañía, retorna aquel a su casa inerme y satisfecho.

El acto primero de la obra, que comenzó con la alegre charla de mozas y comadres, termina entre rezos y lágrimas, que solo interrumpen las increpaciones contra Norberto, a quien la voz unánime del vecindario acusa del innoble crimen. Acacia no reza ni llora; muda e inmóvil abre desmesuradamente los ojos, contemplando quizá con intuición de predestinada el abismo de sangre en que van a hundirse su felicidad y su juventud.

Los dos últimos actos desarrollan el drama con lógica y arte magistrales. Norberto, preso por la justicia, prueba su inocencia. "El Rubio," espoleado por el recordamiento, se refugia en la taberna donde el alcohol cambia su habitual reserva ceñuda en locuacidad indiscreta: allí dice lo bastante para confirmar las sospechas del pueblo, insinuadas ya en una copla que designa a Acacia con el afortunado mote de "La Malquerida." Esteban, incapaz de soportar sobre sus espaldas el peso abrumador de su íntima complicidad con el asesino, logra mediante súplicas alejar para siempre a "El Rubio" de la comarca; y cuando Raimunda, advertida al cabo por las confidencias de la gente del servicio, le pide cuentas no tanto del crimen ni de la deshonra como de la traición a su amor, tiene el moceón temerario y flaquezas de niño para narrar la historia lamentable, y acierta a conseguir, ya que no el perdón de la amante ofendida, la compasión casi maternal de la mujer.

Pero también en el alma de Acacia el trágico suceso ha hecho la luz, y la joven sabe ya que lo que ella tuvo por odio no fué sino amor, que es Esteban el dueño de su albedrío y que jamás hombre ninguno logrará desalojarle de su corazón. Remata la obra una escena de insuperable intensidad dramática, en que Esteban y Aca-

cia, al abrazarse, descubren y delatan con un beso su mutua y hasta entonces inconfesada pasión. Olvida Raimunda que es madre y esposa para lanzar el grito de venganza de la hembra desdenada, y al escuchar la amenaza a su amor por fin triunfante, dispara Esteban el arma que empuña y hierre de muerte a la madre de "La Malquerida."

Este crimen final, rayano en la caricatura melodramática, y que tal vez hubiera debido excusarse, no destruye la belleza de una obra que coloca a Benavente a la altura de Feliú y Codina en el género mismo que cultivó con tanto acierto el malogrado escritor catalán. Prueba además "La Malquerida" cuán flexible es el talento exquisito del autor de *Los intereses creados*, *Rosas de Otoño* y *La noche del sábado*, y halaga la legítima vanidad nacional, que si en la ópera lírica ha de considerarse vencida por el genio alemán, en la literatura dramática puede ya competir con la escuela francesa presentando modelos perfectos, castizamente españoles.

Otro acontecimiento artístico que marcará época en la vida de Madrid ha sido el estreno de *Parsifal*, última producción de Wagner, en la cual el genio del compositor excelso puso tal vez sus más altos y deslumbradores destellos. Los antiguos abonados del Real, testigos de las noches brillantísimas que la ópera italiana proporcionaba a la sala con *Sombras, Favoritas, Aidas, Mefistófeles, Hugonotes*, etcétera, cuando la Patti, Tamberlick, Massini y Gayarre eran los ídolos del público, reconocen que esta invasión de la música wagneriana reviste proporciones de triunfo avasallador y decisivo.

La boga de las óperas antiguas dependía tanto de la voluptuosidad melódica de las partituras, como de mil trivialidades encantadoras ajenas al puro deleite estético: del alumbreado espléndido de la sala, de la exhibición de bellezas en los palcos, de la gala de los tocados, de la riqueza de las pedrerías. El éxito de Wagner se logra, en cambio, con todas las hosquedades del dominador sobre el vencido. La música llega al alma como desgarrando antes los nervios, el silencio de la sala es completo, la obscuridad absoluta, los asuntos complicados y abstrusos. Antes de ir al teatro se necesita una preparación especial, cuidadosa y ahincada para comprender la obra. Y, sin embargo, Wagner ha triunfado; su triunfo ha sido del arte por el arte, sin mezcla de frivolidad social de clase alguna. Lo que antaño llamaban zumbonamente música del *porvenir*, es ya música del *presente*, con devotos que forman legión, con cofradías especialmente adscriptas al culto del wagnerismo, con muchedumbre de fanáticos que no toleran una vez alzado el telón ni el rechinar de una puerta, ni el ruido de una pisada, ni el chasquido de una tos, ni el murmullo de una conversación furtiva, ni el vuelo de un mosquito. Esta severidad de la liturgia wagneriana se ha extremado ahora para preparar la aparición en nuestra primera escena lírica del místico caballero del Santo Grial (1).

El público ha obedecido religiosamente las prescripciones de los oficiales; ha pagado gustoso los preciosos subidísimos de las localidades, ha agotado en taquilla el billete entero, ha acudido puntualmente, ha escuchado el drama en el recogimiento de un ensueño admirativo, y al terminar cada acto las salvas de aplausos llenaron con fragor de trueno los ámbitos de la inmensa sala. Si hubo descontentos o descreídos no dieron muestras de su disconformidad ante la avalancha de la opinión wagnerista. Cualesquiera que sean los reparos a la técnica del maestro, era unánime el entusiasmo ante la concepción y desarrollo del drama. Toda la Tetralogía fué más o menos discutida antes de imponerse definitivamente al público. Con *Parsifal* no ha habido titubeos ni reservas; es obra maestra de un genio excepcional, y como tal ha sido recibida y admirada. Quede para los doctos aquilatar el mérito de la música; para el vulgo—y son vulgo, como dijo el clásico, muchos que visten clámide—el éxito se debe a estar conquistado el gusto del público con la obra anterior del maestro, y al prestigio del asunto por estar impregnado de la más alta espiritualidad cristiana; de tal suerte, que el espectador más rudo, con solo saber el catecismo tiene lo bastante para penetrar el simbolismo de la obra. En *El Oro*

(1) Para que todo sea difel en los dramas wagnerianos, si siquiera sobre la denominación del santo cálix están conformes las autoridades. La Academia dice Grial, y así lo escriben nuestros antiguos libros de caballerías. Wagner escribe en el original Grial y los latinistas aseguran que ha de decirse Grial de *gradalis*, vaso o cratera. Parece obligado atender al uso tradicional y a la prescripción del *Wagneriano*.

del Rin, *La Valquiria*, *Sigfrido*, *El Crepúsculo de los Dioses*, el espectador había de ser versadísimo en literatura y mitología septentrionales para comprender la acción complicada de aquellos personajes de brumosa psicología; en *Parsifal* basta un poco de doctrina cristiana para saber que el autor persigue el fin de evidenciar, en admirable síntesis artística, que la humanidad caída en la culpa, manchada por la concepción, habrá de regenerarse por la pureza, por la compasión, por el amor. El salvador de ella será un hombre puro, en quien la compasión alumbre la llama de la pura sapiencia: este es Parsifal. El drama se desarrolla en los dominios de Monsalvato, donde los caballeros del Grial custodian el cálix de que se sirvió Jesucristo en la última cena y que utilizó José de Arimatea para recoger la sangre que manó del costado divino al ser perforado por la lanza del sayón y la lanza misma. Los demás personajes son Tituel, fundador de la orden del Grial, Amfortas, su hijo, sucesor de Tituel en la dirección de la comunidad y en la custodia de las milagrosas reliquias; Klingsor, genio de la tentación, que despechado por no ser admitido en la orden del Grial, establece su encantado dominio en los alrededores de la Santa Colina, para inducir, por medio de sus esclavas, al pecado de voluptuosidad a los castos defensores del Grial; Gurnemanz, viejo servidor de Tituel, que representa la tradición, el conocimiento del misterio divino; y Kundry, que es al mismo tiempo la mujer tentadora y redentora, el pecado y la salvación. Kundry seduce a Amfortas y hace que Klingsor le arrebathe la lanza sagrada, que en manos del genio del mal solo tiene poder destructor. Con esa lanza es herido Amfortas, el cual no sanará hasta que el santuario del Grial recupere la perdida reliquia. El héroe que ha de consumir la hazaña es anunciado a Amfortas, de modo sobrenatural, con estas palabras:—"El sapiente por la compasión, el casto inocente, es el Elegido. Esperalo."

Conocidos del público eran los principales pasajes de la obra; la Consagración del Grial, la tentación de Parsifal en el jardín encantado de Klingsor, las Alegrías del Viernes Santo, fragmentos todos que tradicionalmente figuran en los programas de la Sociedad de Concertos; pero al admirar la obra en conjunto, la belleza de estas páginas transportó al público a cumbres de verdadera sublimidad emotiva. Era espectáculo que tardará en renovarse ver la inmensa sala del Real en esos instantes. Una penumbra densa, rota aquí y allá por los fulgores de las joyas, envolvía al público; algunas linternillas eléctricas fulguraban en manos de aficionados—la Infanta Isabel, entre otras—que con la partitura delante, seguían el desarrollo de la acción sin perder un solo compás. En medio de este recogimiento de los espectadores, los diseños musicales de los temas adquirían sobrenatural grandeza; el tema de la Cena, del Grial, de la Herida, del Remordimiento, del Elegido, de Kundry, del Cisne, de la Perversión, de la Flotesta y tantos otros, surgiendo, apagándose, combinándose según el ritmo de los sentimientos que agitan a los personajes que representan, producían sugestión tan honda en el ánimo de los espectadores, que para encontrar algo semejante hay que evocar nuestras catedrales magníficas, con las naves henchidas de muchedumbres devotas, en los oficios solemnes de la Semana Mayor.

Temeroso Wagner de que la pética religiosidad de su *Parsifal* quedase profanada al recorrer los escenarios, quiso que, como en un tabernáculo, quedase recluso en el teatro de Baireuth. Pero este privilegio ha prescrito ante los preceptos de la ley alemana. *Parsifal* es ya del dominio público; simultáneamente se ha representado en tres o cuatro teatros de Europa, y en todas partes le han recibido con palmas y vitores, como al Mesías de una verdadera Religión del Arte.

DOLOR AL ORINAR

es producido por enfermedad en riñones y vejiga. La

ANTICALCULINA EBREY

el gran remedio para los riñones, mitiga los dolores y cura la enfermedad con la primera dosis.

HACE MAS

QUE PERDURA

QUE LO QUE SE APURA

Muchos propósitos y empresas no malogran por demasiado emprendedores y mal utilizados organizadores. Trabajo mal dirigido, a destiempo aplicado y mal aprovechado.

Así pasa al tratamiento de la tos y bronquitis por la vía estomacal con remedios que no alcanzan las vías respiratorias.

El método racional está en las PASTILLAS BALSMICAS INHALANTES SARRA curan por inhalación mientras usted sigue en sus ocupaciones. Caja 40 centavos.

Droguería SARRA y Farmacias.

LA PRENSA

El examen del anteproyecto de los presupuestos nacionales se está llevando a cabo en el Congreso despacio, muy despacio, capítulo por capítulo, detalle por detalle, como lo advertía "La Discusión." Así lo requiere la gravedad y el peso inmenso del problema.

Después, cuando la Comisión de ciencia lo haya analizado escrupulosamente, habrá terminado la presente legislatura, vendrá la otra y habremos llegado sin sentir, por sorpresa al fin del año económico. El dictamen de la Comisión de Hacienda, que ha de ser sin duda obra acabada y portentosa quedará inédito.

Y los nuevos presupuestos pasarán al archivo del Congreso.

Que era tal vez lo que se buscaba. No vayamos a creer, sin embargo, que los señores representantes están mano sobre mano. Se mueven, se agitan, se afanan a porfía en torno del Tesoro Nacional.

Escribe "El Día":

No negamos que hay un exceso de proyectos de ley pidiendo dinero para obras públicas, para carreteras, ferrocarriles, acueductos, composiciones de calles, palacios de justicia, canalizaciones, diques, dragados y tantas otras cosas de indudable utilidad, pero en número tan crecido que abrumarían con su peso a la nación, si todas se concediesen. Nosotros mismos, al ocuparnos de tal materia, hemos solicitado mayor contención por parte de Representantes y Senadores, a fin de no amontonar millones y más millones, por créditos especiales, sobre los ya crecidos presupuestos. Pero hay que reconocer que tal exuberancia de peticiones de la índole ya señalada se debe principalmente a la necesidad urgentísima que se siente en toda la República de mejoras diversas, y sobre todo de vías de comunicación, de esas carreteras, de esos ferrocarriles, de esos puentes cuya falta hace tan triste la vida de la población agrícola en muchos lugares de la Isla.

Sobre todo cuando se aproxima el período de renovación electoral en la Cámara, es urgente, imprescindible la necesidad de esas carreteras, de esos puentes, de ese diluvio de obras públicas.

¿Cuántos votos puede significar el trazado de tantos kilómetros de carretera o de un ferrocarril?

¿No es eso lo que mide en gran parte el afán de créditos, muy humano al fin, de los representantes reeleccionistas ante el período electoral?

Un estimado lector del DIARIO nos llama la atención sobre las excitaciones que en la prensa española ha dirigido el ilustre periodista señor Miguel Moya en alivio de la pobreza de Pérez Galdós.

Y dice la carta del apreciado lector:

"No se me oculta que el periódico en el cual es usted uno de sus más distinguidos redactores, es a no dudarlo contrario a las ideas políticas y tendencias del celebrado escritor Pérez Galdós. Pero como quiera que este asunto es ajeno completamente a las ideas y puramente patriótico y hasta de compañerismo, no creo que el DIARIO DE LA MARINA pierda nada en apadrinar la idea noble y altruista del señor Moya, cuando S. M. Don Alfonso XIII no ha tenido reparo en recibir en su palacio, no al político Galdós sino al insigne patriota que ha consagrado su vida al progreso y a la cultura."

Suponemos que el amable lector y autor de la carta aludida nos habrá favorecido ya con la lectura de nuestros comentarios de ayer.

Y habrá visto que el DIARIO a pesar de no estar de acuerdo con esas tendencias e ideas políticas del Galdós a que hace referencia, se ha adelantado a sus muy plausibles deseos en favor del esclarecido novelista.

De donde podrá deducir nuestro discreto lector que lo de la intolerancia del DIARIO es una de tantas patrañas vulgares con que se cuando en cuando se entretiene la malicia, o la rivalidad.

"El Triunfo" apunta desde la oposición.

Y dice en su editorial:

En Correos hay tal desconcierto que ha sido posible que un empleado por sí y ante sí haya secuestrado la edición entera de un periódico porque ponía al Presidente en caricatura, sin comprender que con actos de esa naturaleza es como lo ponen más en ridículo, porque esas cosas no pasan más que en los países autocráticos de tiranuelos de opereta.

Por último, la Sanidad que se curia de gloria en la época del general Gómez, está siendo tan mal atendida que es de temer que ese descomulgado nos acarree alguna grave compli-

ción. Aquí en la Habana un López del Valle, que representa el continuismo, podrá hacer labor satisfactoria, pero en cambio allí por donde para rectificar se ha hecho saltar a un Jefe idóneo llevando al recomendado de Palacio o del cacique desastroso de la intrusión de la política nepotista en asunto de tanta importancia.

Es sin duda rudo en demasía el celo opositorista de "El Triunfo."

Pero no puede negarse que el incidente de Correos con "La Política Cómica" ha producido general sorpresa.

En cuanto a la Sanidad hay quienes se hacen lenguas de la rectitud, de la integridad incorruptible del Secretario doctor Núñez.

Pero quizás no deje de tener razón "El Triunfo."

Quizás esa entereza rectilínea del Secretario de Sanidad se doble mansa y dócilmente ante las dulces caricias del nepotismo o ante el gesto torvo e imperativo del caciquismo.

Ni aún los más excelsos superhombres han podido despojarse de su naturaleza humana.

"Equis" nos propone que se someta al fallo de un tribunal lo que él y nosotros escribimos con motivo del proyecto moralizador del señor Meruelo.

"Equis" ha dado demasiada importancia al asunto y su proposición nos parece excesivamente candorosa. Nosotros escribimos nuestros comentarios para el público.

El es el tribunal que nos juzga. Con su fallo nos conformamos.

Siga "Equis," si le place, publicando sus raros hallazgos sobre la moral y sobre el cristianismo.

Y si las creemos de interés para el lector, las recogeremos.

De "El Comercio," en sus "Comentarios":

En el Casino Español se ha constituido un Comité de auxilio que ha de merecer las simpatías de cuantos lo conozcan.

Se trata de arbitrar recursos para proteger a los españoles de Chihuahua que fueron arruinados por "Pancho" Villa, ese general mejicano cuyas hordas recuerdan en el siglo XX a las feroces de Atila.

Porque ese jefe que lucha por liberar a su patria de la tiranía de Huerta, es aún más tirano que ésta, famoso también entre los más famosos por sus crímenes. ¿Cómo se ha de rescatar de la tiranía a Méjico persiguiendo a los españoles que viven alejados de la política y que sólo aspiran a trabajar y a que se les deje tranquilos? ¿Qué delito han cometido esos españoles para que se les confiscen los bienes y se les persiga como a alimañas, asesinándolos o dejándolos en la miseria con la consigna de abandonar el país inmediatamente? ¿No es ésta la tiranía de las tiranías?

Y ahí tenemos de nuevo al Casino Español velando por la protección y el auxilio de sus compatriotas de Méjico.

"Pancho" Villa los atropella, los arruina en nombre de una mentida libertad.

El Casino Español los socorre, los ampara en nombre de la monarquía española, en el nombre augusto de la patria.

"Pancho" Villa recoge despojos de bandadaje y de sangre.

El Casino Español no quiere más lauros que los de la fraternidad y el altruismo patrióticos.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tómese LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. BROVE se halla en cada cajita.

NOTAS PERSONALES

Don Francisco Nonell

Ayer llegó a esta ciudad, después de prolongada estancia en el Norte y en España, nuestro amigo don Francisco Nonell, socio de la casa Nonell Hermanos, y tan relacionado y estimado en los círculos mercantiles y sociales.

A recibir al señor Nonell acudieron buen número de amigos, entre los que recordamos a los señores Teodoro Ros, presidente de la Beneficencia Catalana; Narciso Maciá, Miguel Pont, Manuel Restoy, señor Avignone, cónsul de Italia; Emilio Marimón, Pedro Giróns, Gabriel B. España, Manuel Llopart, Francisco Llopart, Vicente Soler, Jaime Fuster, R. Villar, Alberto Ribot, José Colomé, Enrique Roig, Enrique Coll, Francisco Miró, J. Font, Antonio Mora, Andrés Petit, Manuel Llerandi, Miguel Oriol, Francisco López, Miguel Oriol y muchos más, deseosos de dar la bienvenida al correcto amigo.

Reciba la muestra, muy cordial.



Que no hay mal que por bien no venga es una verdad de las de a folio. Yo tuve la desgracia de encontrarme anoche en la calle y sin llavín, lo cual bien mirado es una contrariedad. Muy pequeña, pero contrariedad al fin y al cabo.

¿Y qué hacer en tal caso? Estando, como estoy, en muy buenas relaciones con el sereno, hice la cosa más sencilla que se puede hacer: llamar al sereno; tocar las palmas.

Casi suavemente la primera vez. Un poco más fuerte la segunda. La tercera vez sonaron mis palmas a palma de alabardero, de esas que conocemos de oídas cuantos vamos al teatro y nos sorprendemos ante lo inopinado de un extemporáneo aplauso.

¡Voy!—dijo el sereno, que se encontraba a dos cuadras de distancia. (Al mismo tiempo un vigilante de la policía nacional se llegó a mí, y me dijo:

—¿Usted no está enterado de las ordenanzas?

—Muy poco. Los que están enterados suelen estarlo porque suelen faltar a las mismas. Yo no falté. No vierto aguas en la calle, no disparo bombas de palenque, llevo la dirección que me corresponde, no piropeo a mujer alguna, no camino como químicoo...

—Pues ahora ha faltado usted.

—No creo que haga nada prohibido: espero al sereno.

—Pero le ha llamado usted.

—Naturalmente. Sin llamarle, ¿cómo hubiese venido?

—Pues ahí, en el llamar, está la falta.

—No lo entiendo.

—Está prohibido tocar las palmas. Opando quiera usted algo del sereno lo ha de buscar. Nada de gritos ni de palmadas. ¡El reposo de los vecinos es sagrado!

En esas el carretón de la basura llegó cerca de donde estábamos. Los basureros recogían los envases y, una vez derramado su contenido en el carrerón, los depositaban en el suelo como si ardieran; tal era la prisa con que los depositaban en el suelo, armando un ruido ensordecedor.

—Pues ya lo sabré para otra vez—dijo.

—¿Qué dice usted?

—Que ya lo sabré...

—¿Dijiste?

—Que lo sabré.

—No lo oigo.

—Y yo apenas.

El vigilante y yo nos quedamos un rato imposibilitados de hablar.

El pesado carrerón parecía haberse atascado. Sobre los flacos lomos de

las mulas, cuadrúpedos empleados del Estado que hacen bien poco honor a éste, según lo delgaduchos y débiles que están, llovían palcos que atronaban el espacio, más, mucho más que mis palmadas.

De la boca del carretonero salieron claros, enérgicos, redondos, unos cuantos ternos capaces de ruborizar a un sargento de la Rural. Los ayudantes hicieron coro al carretonero para animar a las mulas seguramente. Hicieron las pobres bestias un esfuerzo desesperado y púsose en marcha el vehículo, que se detuvo a poco trecho para dar lugar nuevamente a los basureros a tomar, descargar y dejar envases ruidosamente, sin preocuparse por abolladura más o menos ni por estrépito mayor ni menor...

Y pudimos oírnos el vigilante y yo.

—Enterado.

—Sí, señor; sépalo usted. Las ordenanzas son las ordenanzas: el reposo de los vecinos es sagrado. Nada de tocar las palmas para llamar al sereno; piense que puede molestar a algún vecino. Por hoy "no hay novedad," pero vez que no le pilla otro día llamando a fuerza de palmadas al sereno.

Esta abríome la puerta, y yo llegué a mi piso; abrí, y al entrar en mi habitación mi mujer me dijo:

—¿Qué escándalo arman los basureros. No sé cómo se tolera tal monstruosidad. Tan bien dormida que estaba...

—Es que se atascó el gran carrerón, y las mulas necesitan leña y ternos para tirar con ímpetu de aquí. Pero todo se arreglará.

—¿Cuando vuelvan los liberales?

Al acostarme sentíme feliz. La autoridad vela por nosotros. Ya jamás el choque de palmas nos desvelará.

Y, en tanto, el carro de la basura sin cesar navega...

Y la sirena de un automóvil pregonando estrepitosamente la alegría de los ocupantes de aquél, que vienen sabe Dios de donde y de hacer sabe Dios qué, y que cantan y ríen, despierta nuevamente a mi mujer, que me pregunta:

—¿Dijiste antes que todo se arreglará?

—Sí, hija. Ya hay orden de no tocar las palmas para llamar al sereno. ¡Oh, silenciosa Habana!

¡Oh, celosa autoridad!

Y vean ustedes como de resultas de haberme hallado en la calle y sin llavín, anoche, me he enterado de que en la Habana, de noche, no puede hacerse ningún ruido en la calle.

No hay mal que por bien no venga...

ENRIQUE COLL.

De la "Gaceta"

RENUNCIA ACEPTADA. — INULTOS. — PRORROGA. — INDEMNIZACION. — EL RETIRO DE LABORDE.

Aceptada la renuncia presentada por el doctor Mario Díaz Cruz de cargo de Secretario de segunda clase de la Legación de Cuba en Río de Janeiro, Estados Unidos del Brasil.

—Indultando a los penados Benito Cosmea González, Francisco Bruzón Mariño y Lorenzo Hernández.

—Prorrogando el plazo concedido a la "Cuban Telephone Company," para terminar las instalaciones de las líneas de larga distancia. En otro lugar insertamos el texto del Decreto.

—Disponiendo que la cantidad de cinco mil pesos le sea abonada a la Compañía Nacional de Construcciones, con cargo al crédito de \$118,422-18 que para "Emergencias y Minoración de Ingresos" figura en el Artículo V, letra "B" del superávit del actual Presupuesto, como indemnización por la rescisión del contrato para la construcción de casas para obreros en la provincia de Matanzas.

Resolviendo que pasen nuevamente a la Comisión de Retiro y Pensiones los expedientes del Capitán retirado de la Marina Nacional, señor Alfredo Laborde y Perera, quien pide que se rectifique el Decreto de 25 de Octubre último, por el que se ordenó su retiro, en el sentido de que se le aumente la pensión a mil ciento sesenta pesos a que se cree con derecho, con el setenta y cinco por ciento de sus haberes y asignaciones, por haberse inutilizado en actos del servicio; a fin de que previa la ampliación conveniente de los mismos, se informe respecto a los particulares que reclama el Capitán Laborde.

CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia. — De San Antonio de los Baños, a Rafael, Fidel, Joaquín y Angela Valdés Castillo. De Matanzas, a Dolores, Concepción e Hipólita Noralt y Bahamonde. De Santiago de Cuba, a los colindantes de la finca "San Francisco," en Jarahuesca.

Juzgados Municipales. — Del Norte, a Brino López y Osles. De Guanabacoa, a Roberto Martínez. De Cienfuegos, a los herederos de Isidro Buerzo.

Monseñor Ruiz

(Por telegrama.)

VISITA PASTORAL A CANDELARIA. — FIESTAS RELIGIOSAS LUCIDAS.

Candelaria, Febrero 2, 2 p. m.

Ha llegado ayer el Ilustrísimo Prelado de esta diócesis. Le acompañan el P. Ortega, el P. Amigo y el P. Ibarquere.

Se le ha hecho un brillante recibimiento. A la estación acudieron representaciones del Ayuntamiento, del comercio y de todas las clases sociales. El bello sexo ha estado muy bien representado.

Anoche se cantó una solemne Salve, con sermón.

Esta mañana se ha celebrado una misa solemne y han oficiado el P. Ortega y los P.P. Cándido y Saiter, pároco.

El P. Amigo ha pronunciado una elocuente oración sagrada.

Han comenzado las confirmaciones. Están llegando familias de toda la comarca.

He saludado a los distinguidos visitantes en nombre propio y del DIARIO.

El Corresponsal.

COMO GANAR MUCHOS PESOS CON 10 CTS.

Hay muchas maneras de ganar dinero, *ganándolo directamente y no dejándolo de ganar.*

Si usted abandona su trabajo uno o varios días, usted mismo no sabe cuanto deja de ganar.

Ganar dinero es no abandonar su ocupación.

10 centavos compran el mejor seguro contra esa emergencia.

INHALADOR SARRÁ MENTOL y EUCALIPTOL hace antiséptico el aire que se respira y es preventivo seguro de infección de bronquios y pulmones y aún muchas veces acaba con la infección estarral ya declarada.

Droguería SARRA y Farmacias

Unos LENTES bien apropiados le Quitarán las molestias de su vista.



Le darán un semblante plácido y feliz y tendrá aspecto de intelectual. No se abandone que es bien fácil llegarse a "LA GAFITA DE ORO" y remediar sus defectos.

O'Reilly 116, frente a la Plaza de Albear
Graduamos la vista por Correo, pida Catálogo e instrucciones.

PARA CUBA ES MUCHO FRIO.....

Por siempre alabado sea, el Licor puro de Brea. Lo inventó el doctor González, hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vibre, por tierra de Cuba libre. Para los males del pecho, es lo mejor que se ha hecho. Cura bronquios y garganta, y los catarros espanta. El viejo que tose fuerte, se cura y libra de muerte. La vieja que sufre asma, al tomarlo se entusiasma. Señora, no se haga sorda, pruébelo y verá si engorda. Balsámico y Vegetal, no reconoce rival. Se vende cosa tan rica, de "San José" en la Botica. Todo el mundo la conoce, en Habana ciento doce.

El frío intenso de este invierno ha producido muchos catarros que se curan con el Licor Balsámico de Brea Vegetal, legítimo del doctor González. Los enfermos deben comprarlo en las droguerías y farmacias respetables. Se prepara y vende en la calle de la Habana número 112 esquina a Lamparilla, Botica y Droguería "San José."

LAS MEJORES CERVEZAS DEL MUNDO!

CERVEZAS CLARAS LA TROPICAL TIVOLI. CERVEZAS OSCURAS EXCELSIOR MUNICH. MALTINA

Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las criaderas, los niños, los convalecientes y los ancianos.

Nueva Fábrica de Hielo. Proprietaria de las cervecerías, "La Tropical" y "Tivoli"

OFICINA CALZADA DE PALATINO.

DEPARTAMENTO: "La Tropical" Teléfono 1-1041 "Tivoli" Teléfono 1-1035 HABANA

Peligro Entre Los 40 y 50 Años

En ningún otro tiempo está la mujer más propensa a sufrir física y mentalmente como cuando le llega la "Edad Crítica" o "Cambio de Vida."

El problema estriba entonces en la habilidad de ajustar el sistema a las nuevas condiciones.

Algunos de los síntomas de malestar nervioso que se experimenta son aquellas sensaciones terribles como de llamas interiores que parecen afluir toda la sangre al corazón hasta que este órgano parece que va a explotar y aquel desvanecimiento que se siente después el cual viene acompañado de escalofríos, en cuyos momentos se llega a creer que el corazón dejará de latir para siempre.

El Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham

fué preparado para llenar las necesidades del sistema de la mujer en este terrible período de su vida y todas las mujeres que lo toman pasan por este cambio con seguridad y sin sufrimientos.

Munford, Alabama. — "Estaba tan nerviosa y débil cuando llegó la "Edad Crítica" que temía morir a cada momento. Mi marido tuvo que poner pedazos de goma en los quicios de las puertas pues el menor ruido me afectaba muchísimo."

"Tenía también dolores de espalda y sensación de hinchura en el estómago. Leí que el Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham era recomendado para estos casos y compré una botella. Me causó tanto provecho que seguí tomándolo y me di perfecta cuenta de que sus reclamos son sinceros. Recomiendo el Compuesto Vegetal a todas las señoras que sufren como yo sufrí." — Sra. F. P. Mullendore, Munford, Alabama.

Si está Ud. sufriendo alguna de estas enfermedades y desea un consejo especial, escriba confidencialmente a Lydia E. Pinkham Medicine Co., Lynn, Mass., E. U. de A. Su carta será abierta, leída y contestada por una señora y considerada estrictamente confidencial.

NATURALEZAS Gastadas. Organos debilitados se vigorizan y desarrollan siempre con los

HIPOFOSFITOS DEL DR. J. GARDANO

Esta un frasco para ver el resultado y convencer al más incrédulo en la Neurastenia, Cloro-Anemia, Debilidad nerviosa cerebral—Pérdidas—Impotencia—Raquitismo, Inicialismo y Escrofulismo de los niños—Tisis—Bronquitis y Asma.

BELASCOAIN 117 Y EN TODA FARMACIA Y DROGUERIA

Lo Que Curó A Otros Curará A Ud.

al Ud. sufre de cualquiera de las siguientes enfermedades:— Descargas Crónicas Seminales Y Mucosas. Constantes Pérdidas Sexuales Y Debilidad. Enfermedades De Los Riñones Y De La Vejiga.

Orina Escasa Y Dolerosa—Dolores En La Espalda. Esto es lo que nos ha escrito el Sr. José Ma. Sanchez de Ryan, Okla.:

"Abora quiero informar a Ud. acerca de mi estado de salud y decirle que me siento fuerte y feliz. Durante un año y ocho meses he sufrido de una debilidad nerviosa, mis fuerzas casi agotadas, muy irritable y sin poder dormir ni poder tomar un alimento con gusto que es lo que hace más falta al cuerpo. Guisado por la Divina Providencia recibí dignamente a Ud. y Ud. me envió su remedio PASTAX. En muy poco tiempo sentí fuerza y vigor y ahora mis curas han aumentado y mi semblante ha cambiado. Me es muy grato decirle que PASTAX ha hecho por mí todo lo que Ud. prometieron. Pueden Ud., usar esta cura como más les parezca conveniente y solo deseo que sea el medio para indicar a otros enfermos a que se aprovechen este buen remedio que les voy a recomendar a otros."

Pastax, un nuevo remedio basado sobre principios científicos, ha obtenido resultados maravillosos y es por la primera vez que lo ofrecemos a los pueblos de la América Latina. Elimina del cuerpo todos los venenos nocivos, robustece y restaura las fuerzas y el vigor.

Se vende por todos los droguistas al precio de \$1.00 Oro. Si su droguista no tiene Pastax, escribanos hoy mismo pidiendo nuestro librito Gratis. En dicho librito le damos todos los informes que son de grande interés y valor para toda persona que sufre de una de las enfermedades mencionadas arriba. Toda la correspondencia es confidencial.

MAXIME DRUG CO., Dept. 101, 521 Wells St., Chicago, U. S. A.

AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS

del Doctor JOHNSON más finas

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO

De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

PARA RESFRIADOS
EMULSION DE ANQUIER

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK
ESTABLECIDA 1857.
FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.
B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

Terribles Dolores
La Srita. Amparo García, de la Habana, Cuba, escribe lo que sigue: "Ya hacía nueve meses que venía padeciendo yo de unos terribles dolores de espalda y desarreglo de estómago. Nada calmaba mis padecimientos; yo creía no tendría remedio para mi enfermedad. Pero mi prima me recomendó el Cardui, del cual tomé tres botellas, y luego me sentí enteramente bien."
TOME V. EL VINO DE Cardui El tónico de la mujer
En los achaques de las mujeres, la mejor medicina que se puede tomar es el vino de Cardui. Alivia el dolor, regulariza el período, fortalece el organismo, y deja a la paciente fuerte y sana. Es una medicina suave, tónica y curativa, que todas las mujeres necesitan.
¡Pruébesé!

CATARROS antiguos y recientes
TOSAS, BRONQUITIS
CURADOS radicalmente
POR LA SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
que procura PULMONES ROBUSTOS y preserva de la TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE COURBEVOIE-PARIS

EL TIEMPO PERTURBACION ANUNCIADA
Actuar a tiempo es la principal causa del éxito.
La tos molesta es señal de perturbación en el aparato respiratorio. Si que tosiendo porque usted quiere.
ELIXIR CREOSOTADO SARRÁ calma la tos. Sana pulmones. Evita la tisis.
Droguería SARRA y Farmacias.
Frasco prueba: 10 centavos.

VINO S. RAPHAEL
TÓNICO RECONSTITUYENTE DIGESTIVO De un sabor exquisito
Prescrito desde muchos años por el Cuerpo Médico en las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO ANEMIA, CLOROSIS para los DEBILITADOS y los CONVALESCIENTES
Recomendado a las Personas de edad, a las Jóvenes y a los Niños.
Solo el VINO S. RAPHAEL auténtico lleva en el cuello el sello de la Unión de las Fabricantes firma S. Raphael en rojo en la marca de fábrica. C. de V. S. RAPHAEL, la Valence (Drôme) Francia
DE VENTA EN TODAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Cámara Municipal

INAUGURACION DE LA LEGISLATURA. EL MENSAJE DEL ALCALDE. SESIONES DIARIAS. CREACION DE PLAZAS. DONATIVO A LA SOCIEDAD "EL PILAR." AUMENTOS DE SUELDOS. EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.

Inauguración del período. Ayer tarde inauguró la Cámara municipal su tercer período deliberativo.

Presidió la sesión el doctor Sánchez Quiros, actuando de Secretario el señor Orta.

El Mensaje del Alcalde.

Se leyó el siguiente mensaje del Alcalde:

"Señor Presidente del Ayuntamiento.

Señor: Cumpliendo el precepto legal, tengo la honra de dirigir a la Cámara, por conducto de usted al abrirse un nuevo período legislativo, acaso el más importante del año, porque en él han de adoptarse los acuerdos definitivos para la organización del Presupuesto del próximo ejercicio económico; y aun cuando el tiempo apremia y la labor ha de ser intensa, no dudo podrá vencerla el Consistorio, gracias a la buena armonía reinante y al celo con que los señores concejales están considerando los asuntos que a la ciudad interesan, estudiados ya en su mayoría con preferente atención por las Comisiones que han de intervenir en la confección del Presupuesto y en la distribución de sus Capitulos.

Como podrá ver el Consistorio en las notas y datos que tendrá la honra de transmitir en su oportunidad a la Comisión de Hacienda, se requieren algunas alteraciones en la Plantilla del Personal, aconsejadas por la experiencia del año en que ha recido la que está en vigor, que ha confirmado las esperanzas con que se aprobó, pues a pesar de la fuerte economía que se hizo en el Capítulo de Personal éste ha sido suficiente para el despacho y sólo se nota deficiencias en el número de personal subalterno, de escribientes e inspectores.

Será también indispensable el aumento de personal para una nueva Oficina de Colector para la contribución urbana, pues este Capítulo ha aumentado extraordinariamente con el nuevo amillaramiento y aumentará aún más cuando se haga definitiva rectificación del mismo, para lo cual se han adelantado los trabajos previos de modo que presida un criterio científico, y una urbanización meditada, único medio de que el trabajo sea fructífero. Lanzar a la calle Inspectores o Agentes que inscriban casas y practiquen investigaciones, sin idea directriz, es un trabajo estéril que no conduce a ningún resultado práctico; por eso han dado órdenes para recopilar todos los planos que en distintas épocas se han levantado de la ciudad, completándolos con los de los repartos de la población existentes, para acometer el trabajo del levantamiento del plano, no sólo geodésico sino catastral de la ciudad, de modo que pueda hacerse una hoja, para cada manzana en la que se señalen la distribución de las casas con su extensión superficial en forma tal, que no pueda haber una sola casa que quede oculta al amillaramiento, como sucede en la actualidad, que por la defectuosa o nula numeración de las nuevas calles se dificulta y casi imposibilita la designación de las casas que deben tributar.

Esta reflexión lleva como por la mano a recomendar la necesidad de incluir en el próximo Presupuesto crédito suficiente con que atender a los gastos que ocasiona el levantamiento de ese plano. En el Presupuesto pasado, o sea en el vigente, se suprimió en el momento de la nivelación el crédito de diez mil pesos dedicado a este servicio, atendiendo la oposición de esta Alcaldía con respecto de la falta de preparación para acometer el trabajo; pero hoy, que ya están reunidos la mayoría de los planos y organizado el Departamento de Fomento en forma que hace posible realizarlo, convendría consignar un crédito no menor de \$20,000 para adquirir el material necesario y pagar los haberes de suficiente número de Ingenieros, Agrimensores, Topógrafos y cuadrillas que practicasen en la calle la rectificación de medidas y planos existentes para dar borradores a los delineantes que han de hacer los dibujos definitivos; y este personal ha de ser numeroso y bien retribuido para que el trabajo pueda realizarse en poco tiempo y con la exactitud necesaria.

Conviene también que la Cámara piense y resuelva algo antes del 15 de Febrero, acerca de la definitiva organización del "Cuerpo de Bomberos" y si no se llega a la solución completa del problema, sería prudente consignar una cantidad alzada en el Presupuesto, dentro de la cual pudiera después el Ayuntamiento distribuir el gasto, para lo cual podría haber tiempo del 15 de Febrero a la fecha en que definitivamente se apruebe el Presupuesto.

Este problema del Cuerpo de Bomberos no es de los que requiere urgente e inmediata solución, pues el servicio se viene prestando sin grandes dificultades, los incendios no son frecuentes y los desdichados casos en que ha habido alguna de relativo im-

portancia, se ha logrado localizar y que sólo el edificio por donde comenzó sufriera las consecuencias del accidente, dándose con ello prueba de la pericia de los Jefes y el denuedo con que los bomberos cumplen su humanitaria y generosa labor. Para hacer alguna modificación en el estado de cosas actuales, es necesario proceder con cautela, consultar a los que en la actualidad mantienen el servicio de extinción de incendios a la altura en que se encuentra y sobre todo estar seguro de que la reforma no ha de dar lugar a conflictos desagradables, pues sería triste que el Ayuntamiento se impusiera un mayor sacrificio en dinero para un resultado inferior en servicio tan importante.

Debe tenerse presente que si el servicio se municipaliza, como está acordado, y la administración del Cuerpo de Bomberos se hace directamente por el Municipio, ésta ha de formar parte de la Administración municipal y los empleados retribuidos del Cuerpo de Bomberos que es un Cuerpo Civil, tendrían el carácter de Empleados públicos sometidos a las Leyes y Reglamentos que para ello rigen en nuestra actual legislación. Además, debe prevenirse la contingencia de que cualquier disgusto entre los bomberos que presten voluntariamente sus servicios dé lugar a que éstos se den de baja o se retraigan en los casos de siniestros y que si el Ayuntamiento no cuenta con un personal retribuido suficientemente para hacer frente a una emergencia, ésta puede transformarse en desastre, porque un fuego no atacado a tiempo y con experiencia, se transforma pronto en terrible vorágine que devasta casas y propiedades, mientras no se emplean para cohibirle recursos extraordinarios.

Acompaño con este Mensaje los estados en que los distintos departamentos del Ejecutivo Municipal dan cuenta de los trabajos realizados por los mismos, a fin de remitirlos al Consistorio, exponiéndoles al mismo tiempo el estado de los negocios del Municipio, cumpliendo así los deberes que me están impuestos por ministerio de mi cargo, y obediente a las prescripciones contenidas en el artículo 170 de la Ley Orgánica de los Municipios. Por ellos, que son la estadística del trimestre pasado, podrá juzgarse con la imparcialidad y la relativa exactitud que prestan siempre las mismas, la labor que ha desenvuelto esta Administración en el período de tiempo que ha correspondido a la postrera legislación Municipal, de igual modo y con idéntico fin se envía con este mensaje, el balance de la Caja y el estado de los fondos municipales existentes, a que se refiere el artículo 150 de la Ley municipal; así como el estado detallado por capítulos y artículos de la recaudación e inversión de los fondos municipales durante el trimestre próximo anterior, y que ha sido formulado por el Contador Interventor del Municipio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Contabilidad Municipal.

Espero, señor Presidente, que el Cabildo acogera este Mensaje y las recomendaciones que en él se consignan, los propios buenos deseos que lo han inspirado; y en este sentido hago votos porque el éxito corone la labor árdua e intensa que al Consistorio compete, porque el fruto responda al esfuerzo realizado, y porque se consoliden las buenas relaciones de armonía que median actualmente entre los dos poderes del Municipio.

Es de usted, señor Presidente, con la mayor consideración,
Fernando Freyre de Andrade, Alcalde municipal."

Del documento que precede sacarán copias y se repartirán entre los señores concejales para su estudio.
Las sesiones. Se acordó que el actual período legislativo conste de veinte y cinco sesiones que se celebrarán diariamente durante la corriente quincena y como de costumbre los lunes, miércoles y viernes, de cuatro a siete de la tarde, después del día 15.
La lista se pasará invariablemente a las cuatro y media, y si a esa hora no hubiese "quorum", se suspenderá.

Donativo.

Fué aprobada una moción de los señores Suárez, Orta y otros, relativa a contribuir por una sola vez con la cantidad de 500 pesos al engrandecimiento de la biblioteca pública de la sociedad "El Pilar".

Dicha cantidad se tomará del capítulo de Imprevistos del actual presupuesto.
Aumentos de sueldos. Se acordó aumentar a 2,800 pesos el sueldo que disfruta el Director del Necrocomio y a 2,000 el del Médico Auxiliar.
Nuevas plazas. Se creó la plaza de Letrado auxiliar de la Cámara Municipal con el haber anual de 1,800 pesos.
También se crearon las siguientes: Una de veterinario para el Depósito municipal.

Dos de cirujanos para el Hospital de Emergencias, con el haber anual de 2,800 pesos, a que se eleva igualmente el sueldo de los actuales.
Tres de médico de visita para que cada barrio de la Habana tenga uno.
Una de mecanógrafo con 900 pesos para el salón de concejales.
Y una de Jefe de Negociado con 2,000 pesos. Para esta plaza, según acuerdo del Ayuntamiento, será ascendido el señor Julio Gómez, y para la de oficial primero con 1,200 pesos que éste deja vacante, será ascendido también el señor Mario Giralt.

Los Procuradores. Se fijó en 1,200 pesos anuales el sueldo de los Procuradores del Ayuntamiento y de la Administración Municipal recientemente nombrados.
Para pagar alquileres. Se acordó, a propuesta del señor Armenteros, consignar en el presupuesto extraordinario un crédito de 450 pesos para pagar al dueño de la casa Calzada de Jesús del Monte 502, donde estuvo instalada una casa de socorro, los alquileres que se le adeudan.

Sobre haberes. También se acordó incluir en el presupuesto extraordinario un crédito para pagar al señor Guillermo Morejón los haberes correspondientes al mes que trabajó y que no le fueron satisfechos oportunamente por haber suspendido el Secretario de Gobernación la plaza que aquél desempeñaba.

Asimismo se convino en incluir esa plaza en la nueva plantilla.
El presupuesto extraordinario. Dióse cuenta del informe de la Comisión de Hacienda favorable al proyecto de presupuesto extraordinario remitido por la Alcaldía.

Omitimos detallar los créditos de la mencionada Comisión recomienda que se incluyan en los presupuestos, por haberlos publicado oportunamente.

Terminada la lectura, el señor López propuso que el proyecto quedara sobre la mesa y que se repartieran copias.
Con este motivo prodújose un gran debate, pues los partidarios del presupuesto se empeñaban en discutirlo para aprobarlo.

Mientras el debate se prolongaba, los minutos corrían, y viendo al señor Veiga que se acercaba la hora reglamentaria, propuso la prórroga de la sesión.
En este momento los señores Díaz y López plantearon, como cuestión de orden, que se pusiera a votación, primero, la repartición de copias. Y este criterio lo sostuvieron con voz bastante alta con objeto de contra-

restar el empeño de la mayoría, que deseaba acordar previamente la repetida prórroga.
Pero entre la votación y la explicación de los votos particulares, dió la hora reglamentaria, y se levantó la sesión.

EL TIEMPO
El aerograma de ayer, del Weather Bureau de Washington, decía así:
Febrero 2,—11 y 40 a. m.
Tiempo para la Florida:
En general, bueno.
Descompuesto en las partes Este y Sur, esta noche.
Mañana, probables lluvias.
Este del Golfo, ligero variables vientos, rolando al Sureste.
Sur del Atlántico, moderados del Noreste.
Frankenfield.

OBSERVATORIO NACIONAL

Observaciones a las ocho a. m. del meridiano 75 de Greenwich:
Barómetro en milímetros: Pinar, 763.52; Habana, 763.08; Matanzas, 763.08; Isabela, 763.58; Songo, 763.50; Santiago, 763.04.
Temperaturas: Pinar, del momento, 26.6; máxima, 27.0; mínima, 19.6; Habana, del momento, 22.0; máxima, 22.4; mínima, 19.7; Matanzas del momento, 19.3; máxima, 32.0; mínima, 18.6; Isabela, del momento, 23.0; máxima, 27.5; mínima, 20.5; Songo, del momento, 24.0; máxima, 31.0; mínima, 22.0; Santiago, del momento, 24.8; máxima, 27.0; mínima, 22.0.

Viento, dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar, NE. flojo; Habana, E. id.; Matanzas, calma; Isabela, ESE. 4.0; Songo, E. 4.0; Santiago, N. 3.0.
Lluvia en milímetros: Habana, 0.2; Matanzas, lloviznas; Songo, 2.7.
Estado del cielo: Pinar y Habana, cubierto; Matanzas, neblina; Isabela y Songo, parte cubierto; Santiago, despejado.

Ayer llovió en Bejucal, Rincón, Júcaro, Santa Cruz del Norte, Arroyo Arenas, Mariano, Regla, Columbia, Guanabacoa, Santa María del Rosario, Arabos, Martí, Máximo Gómez, Límobar, Jagüey Grande, Agraronte, Sabanilla, Bolondrón, Pedro Betancourt; en toda la provincia de Santa Clara, excepto en Salamanca y Trinidad; y en Júcaro, Morón, Pina, Contramaestre, Tumas, Omapa, Campechuela, Palmarito, Songo y Guan-tánamo.

Elogio de una campaña

Habana, Febrero 2 de 1914.
Sr. D. Nicolás Rivero, Director del DEARIO DE LA MARINA.

Distinguido señor: Esta corporación, en junta ordinaria del 29 de Enero próximo pasado, acordó dar a usted las gracias más reconocidas por el interés que ese periódico de su digna dirección viene manifestando, con visible empeño, por la gestión que la Sociedad Económica, de que es usted digno Amigo, realiza en la prensa periódica a favor de la Beneficencia y Maternidad de la Habana y de su Junta de Gobierno.

Y para su legítima satisfacción me complazco en comunicárselo, por acuerdo de la misma Junta.
Atentamente, Manuel Valdés Rodríguez, Secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País.

PARA CURAR TODA CLASE DE DOLENCIAS EXTERNAS, QUE OTROS REMEDIOS NO HAN PODIDO CURAR, empleen el ANTISEPTICO CURATIVO de GLOVE, un descubrimiento maravilloso, envasado en tubos metálicos, sanitarios, garantizado por los droguitas. Contra Eczema y todas las Afecciones Cutáneas, Ulceras Crónicas, Catarro, Carbunclos, Picaduras, Envenenamiento de Tierra, Dolor de Oídos, Pies Adoloridos, Quemaduras, Heridas, etc.

NECROLOGIA

En la tarde de ayer falleció en la casa de salud "La Balear", víctima de pertinaz dolencia, nuestro estimado amigo el señor José Areñas, empleado que fué de la Bolsa Privada, durante veinte y cuatro años.
Descanse en paz y reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro pésame más sentido.
El entierro se efectuará esta tarde a las 4.

HACER MAS EN UN DIA QUE OTROS EN MUCHO

La actividad de las personas es muy variable. Unos trabajan mucho y largo tiempo y hacen poco. Otros al contrario trabajan poco tiempo y hacen mucho.
Solo un día durará su catarro si a tiempo toma EMERIN. 30 cts caja.
Droguería SARRA y Farmacias.

TURISMO HISPANO-AMERICANO

DEPOSITARIO GENERAL:
BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

NUESTROS CONCURSOS DE ENERO

A las seis de la tarde del 31 de Enero, hora y fecha en que expiraba el plazo para concurrir a nuestros concursos de Enero, se levantó acta notarial por el doctor José E. del Canto, Abogado y Notario del Colegio de la Habana.
Se hizo cargo dicho señor Notario de todos los boletines y cupones (cheques de Turismo), recibidos por los señores Llerandi y Compañía, Representantes generales de TURISMO HISPANO-AMERICANO en la República de Cuba.
La totalidad de estos documentos ingresados para tomar participación en los concursos de Enero, quedaron en poder del Notario autorizante sellados y bajo su custodia a la resulta de los escrutinios.
Los escrutinios serán públicos, consistirán en el recuento y comprobación de los documentos y se verificarán tan pronto sea efectiva la autorización solicitada del Honorable Gobernador Provincial, para que en ningún caso fueren confundidos estos escrutinios perfectamente legales, con sorteos o rifas que las leyes prohíben.

JUBECES COMPETENTES

Los Doctores en Belleza abonan el Herpicide

Aquellas mujeres dedicadas al embellecimiento de su sexo saben lo que ha de dar los mejores resultados. Siguen dos cartas de dos de esas profesionales acerca del Herpicide:

"Estoy en el caso de recomendar el 'Herpicide' a mis amigas, por haber impedido la caída de mi cabello, y como loción no tiene superior."

(L. Bertha A. Drillingee, Especialista de la Ton. Morrison St. Portland, Ore.)

"Después de usar un poco de 'Herpicide' me atajada la caída del cabello y el cuero cabelludo ha quedado limpio de caspa."

(Doctor en Belleza, Doctor en Dalfem, 6 Sixth St., Portland, Ore.)

Véndese en las principales farmacias. Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Reunión." E. Sarrá—Manuel Johnson, Obispo 63 y 64.—Agentes especiales.

Restaura la Vitalidad de los Hombres. Precio, \$1.50 por botella.

LIQUIDACION DE JOYAS EL DOS DE MAYO ANGELES 9

LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubíes, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.

Damos factura de garantía. En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias de vestidos modernistas, al alcance de todas las fortunas.

Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suiza, de áncora legítimas, a 3, 4, 5 y 6 centenas en adelante.

Relojes de señora, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, zafiros, a 2, 4 y 6 centenas. Valen el doble.

Anillos ajustadores, macizos, oro de 14 y 18 quilates, a uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble.

No compren antes de ver precios, relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.

EL DOS DE MAYO de N. BLANCO HABANA—ANGELES N. 9.

130 E-1

Bouquet de Novia, Cestos, Ramos, coronas, cruces, etc.

Rosales, Plantas de Salón, Arboles frutales y de sombra, etc.

Semillas de Hortalizas y de flores Pida catálogo GRATIS 1913-1914

Armand y Hno. Teléfono B-07 y 7029—Marianao

C 443 alt 12-29

MALA SANGRE

No es lo mismo que sangre mala o enferma. La sangre enferma se depura y Arregla con ZARZAPARRILLA SARRÁ.

Males de la piel, reuma, hinchazón, indican sangre anormal. Droguería SARRA y Farmacias, \$1 el bote.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 3. 49 HABANA 49. Especial para los pobres de 5/4 a 6

C 48 E-1

¡ Madres !

Podrá ayudar á vuestros hijos á que crezcan altos, fuertes y robustos dándoles Emulsión 'KEPLER'

(Marca de Fábrica) de Aceite de Hígado de Bacalao con Extracto de Malta. Falsísimo alimento-tónico

En todas las Farmacias

Burroughs Wellcome & Co., Limited. Buenos Aires: Calle Florida, 234

En todas las Farmacias

En todas las Farmacias

En todas las Farmacias

En todas las Farmacias

En la Cámara

No hubo "quorum". La Prensa y los Juzgados Correccionales. Los árbitros. Los carteros. La Comisión de Hacienda y Presupuestos.

NO HUBO "QUORUM"

A las dos pasé lista. Se hallaban presentes 43 representantes. No había "quorum." Presidió el general Fernández de Castro. Secretarios: Alberto Barreras y Escoto Carrón.

LOS ASISTENTES

Acosta, Argos, Barreras, Bravo, Betancourt y Manduley, Busto, Cárdenas, Cárdenas, Cebreco, Collantes, Duoboy, Escoto y Carrón, Fernández de Castro, Fernández y Hernández, Fernández Vega, Ferrera, García y Gómez, García Santiago, González Bernard, González Clavel, González Lanuza, González Iglesias, Guerra y Puente, Guzmán, Jardines, Lasa y del Río, Manduley y Salazar, Menocal, Messonier, Morales y Valcárcel, Pardo Suárez, Pazos, Pomvert y D'Almeida, Reico y Agüero, Rivero y Gándara, Sánchez Junco, Valdés Carrero, Vaqueiro y Echenique, Vázquez Bello, Vázquez Hidalgo, Villalón y Verdaguier, Xiques y Arango.

LA PRENSA Y LOS CORRECCIONALES

Reunida la Comisión de Justicia y Códigos acordó someter a la Cámara el siguiente proyecto de ley:

"La Comisión de Justicia y Códigos, en sesión de esta fecha, ha acordado por mayoría de votos recomendar a la Cámara de Representantes la adopción del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1º.—Conocimiento de todo acto punible realizado por medio de la imprenta, el grabado u otro medio de publicidad, y el de los delitos de desacato, injuria o calumnia, por escrito contra las autoridades y funcionarios públicos, será de la competencia de las Audiencias o del Tribunal Supremo, en su caso, en la forma que lo determinan la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Orgánica del Poder Judicial.

Artículo 2º.—En la clase de juicios de que trata el artículo primero no serán admitidos como medio probatorio los testimonios de carácter confidencial.

Artículo 3º.—Quedan derogadas todas las leyes, órdenes y decretos que se opongan al cumplimiento de esta Ley.

Artículo 4º.—Esta Ley comenzará a regir desde su publicación en la "Gaceta Oficial" de la República.

Salón de sesiones de la Comisión de Justicia y Códigos de la Cámara de Representantes, a los dos días del mes de Febrero de 1914."

EL AYUNTAMIENTO DE YATERAS

Acordó además la Comisión aceptar la ponencia del Dr. Collantes, favorable a la creación del Ayuntamiento de Yateras, segregando el término del de Guantánamo.

LOS CARTEROS

Como habíamos ya adelantado a nuestros lectores, el señor Coyula presentó dictamen favorable a la proposición de ley de los señores Pardo Suárez y otros, sobre carteros de primera y segunda.

A reserva, pues, de aprobar una ley de carácter general favorable al Departamento de Correos, el ponente, señor Miguel Coyula, recomienda que la Comisión haga suyo el dictamen de la de Hacienda y Presupuestos.

LOS AMIGABLES

El doctor Lamza presentó ayer la siguiente proposición de ley:

"Artículo 1º.—La estipulación consistente en convenir con motivo de un contrato o de cualquiera otra relación de derecho en toda contienda que surja en el futuro entre partes, se someterá a la decisión de árbitros o de amigables componedores, será nula de pleno derecho.

La cláusula que la contuviere se considerará, en cuanto a la misma, como no existente.

Artículo 2º.—No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, toda estipulación de tal clase que existiere ya convenida a la promulgación de la presente Ley, se considerará válida, sometiéndose, en cuanto a su cumplimiento y efectividad, a lo estatuido en el artículo siguiente.

Artículo 3º.—La parte que desee someter una cuestión al juicio de árbitros o al de amigables componedores, en cumplimiento de lo que antes hubiere sido pactado, redactará una minuta de la escritura de compromiso que estimare debe otorgarse y la entregará a un notario, requiriéndole para que a su vez requiera a la otra parte o partes, con entrega de copia de dicha minuta, para que en el término de seis días convengan en el otorgamiento de la expresada escritura, o en las modificaciones que deban introducirse en la minuta cuya copia hubiere sido entregada; así como en el número y designación de los árbitros o amigables componedores. Transcurrido el expresado término de seis días sin que las partes se hubieren puesto de acuerdo, quedará sin efecto la adaptación antes mencionada y cada uno en aptitud de hacer uso de sus derechos en la forma procedente, como si tal estipulación no se hubiere acordado."

LA COMISION DE HACIENDA

Para hoy a las dos está citada la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

M. Cerazo, héroe de Baler, Filipinas. Reciba nuestro cordial saludo de bienvenida.

EL GOBERNOR COBB

El vapor americano Governor Cobb entró en puerto ayer tarde procedente de Key West conduciendo 137 pasajeros, entre ellos los señores: J. A. James y familia; doctor O. Henríquez y familia; Pedro Antonio Estanillo, F. Allanes, R. González, R. M. Alonso, E. Carreras y M. Guerra. EMBARCARON EN

EL "FLORIDA"

El capitán Juan Rivera y el primer teniente José Vander Gutch, de la Marina Nacional cubana, han sentado plaza en el acorazado americano "Florida", donde van a realizar ciertos estudios.

Los citados oficiales han participado a la Jefatura de la Marina su ingreso en el mencionado barco.

EL "ANTONINA"

Para Veracruz salió ayer el vapor alemán "Antonina."

EL VESTLANDS

Este vapor inglés se hizo a la mar ayer con rumbo a Cárdenas.

EL MORRO CASTLE

Salió ayer para Progreso, llevando carga general y pasajeros, el vapor americano Morro Castle.

EL JULIAN ALONSO

Este vapor cubano salió ayer para Key West conduciendo carga general.

POR LAS OFICINAS

Secretaría de Hacienda

ALZADA RESUELTA

Por la Secretaría de Hacienda se ha declarado con lugar en parte el recurso establecido por la Sociedad de "H. Astorgui y Ca." contra la liquidación número 13,904 de la Administración de Rentas e Impuestos de la Zona Fiscal de la Habana, ordenando la devolución de la cantidad cobrada sobre las utilidades respecto a los socios que continúan en ella, por no estar terminado su período social, y aplicándole por el concepto de transformación de Sociedad el artículo 14 del Reglamento de Derechos Reales.

Secretaría de Agricultura

GUIAS EXPEDIDAS

A los señores Restituto Gómez y Vicente Cabrera, para un aprovechamiento en la finca "Agramonte", situada en el barrio de Seibabo, del término municipal de Santa Olara.

Al señor Pedro Roban, como apoderado de la señora Viuda de Gruat, para un aprovechamiento en la finca "Guayanes", situada en el barrio de Mayajigua, término municipal de Yaguajay.

Al señor Pedro Roban, como apoderado de la señora viuda de Gruat, para un aprovechamiento en la finca "Judas", situada en el barrio de Mayajigua, término municipal de Yaguajay.

Al señor Hermenegildo Díaz, para un aprovechamiento en la finca "San Agustín de Campo Santo", situada en el barrio de Castilla, en el término municipal de Jaruco.

A la señora Adelaida Oria y Pardo, para un aprovechamiento en la finca "Palma Sola", situada en el término municipal de Morón.

A los señores Enrique de Lamsar y Capo y Fermán Aguirre y Morcien, para un aprovechamiento en la finca "Monticelo", situada en el barrio de Guanábana, en el término municipal de Matanzas.

Al señor Ramón Antonio y Amparo Balzade, para un aprovechamiento en la finca "San Isidro", situada en el barrio de Ceiba Mocha, en el término municipal de Matanzas.

Al señor Antonio Morales y Morales, para un aprovechamiento en la finca "San Antonio de Chillantes", situada en el barrio de Sandovante, en el término municipal de Morón.

A los señores P. B. Anderson y Juan Meseguer e Hor, para un aprovechamiento en la finca "Alieante", situada en el barrio de Seibabo, en el término municipal de Yaguajay.

Al señor Juan Uriarte y Oanto, para un aprovechamiento en la finca "San Juan", situada en el término municipal de Sagua la Grande.

A la señora Josefa de la Cruz Valdés, para un aprovechamiento en la finca "El Cedro", situada en el barrio de Marroquín, en el término municipal de Morón.

Al señor Pablo Ronquillo y Rávoron, y otros condeños, para un aprovechamiento en la finca "Palma Hueca", situada en el barrio de Sibanié, en el término municipal de Camagüey.

Para Hacer Dinero

Lo primero que se necesita es tener salud. Estómago sano es lo que más se necesita para ir adelante.

Una cucharada todas las mañanas de MAGNESA SARRÁ le asegura un día bueno y útil y eso representa dinero. Fr. pequeño 25 cts.

Droguería SARRA y Farmacias.

El Legítimo CORDIAL de CEREBRINA ULRICI es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresión Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación. THE ULRICI MEDICINE CO. New York

CONSEJO a las MADRES

Los Niños delicados y raquíticos es la Calamidad más grande del Mundo. Los Padres en la mayoría de los casos son culpables de ese estado.

Es deber de toda madre el procurar que sus hijos en el período de su desarrollo obtengan una alimentación nutritiva que los ponga fuertes y vigorosos. Si sus hijos no se desarrollan como manda la Naturaleza, es de la mayor importancia el ocuparse detenidamente de su alimentación. Los niños deberían estar robustos en proporción a su edad y crear grasas a medida que las consumen, pues las grasas son un combustible y su consumo produce fuerzas. Los niños delgados, aun cuando lleguen a la edad de catorce o diez y seis años, corren peligro de contraer la tisis u otras enfermedades extenuantes y peligrosas.

OZOMULSION

es el alimento medicinal más eficaz y benéfico que se conoce para fortalecer a los niños. Es una preparación insuperable y eficaz que contiene el Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega más puro, combinado con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Glicerina, elaborada en nuestros propios laboratorios bajo la inspección de químicos de experiencia y por un procedimiento exclusivo de nuestra propiedad. Este hace que la Ozomulsión sea superior a todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao.

El alimento de por sí no nutre como es debido a los niños ni les suministra la cantidad requerida de fosfatos para el crecimiento y formación de los huesos. De aquí el que haya tantos niños raquíticos.

La Ozomulsión da vitalidad a los niños, crea carnes, sangre y huesos y les hace invulnerables contra muchas enfermedades de la infancia. Está preparada de tal modo que es digerida por los niños con facilidad y es agradable al paladar.

La Ozomulsión está recomendada por los médicos.

Venta en las Farmacias y Droguerías. Está envasada en frascos color de ámbar y de dos tamaños: grande, que contiene 10 onzas líquidas, y mediano, de 5 onzas. Los frascos no tienen cursivos hundidos, como sucede con otras preparaciones de esta clase. Fíjense en la Marca de Fábrica. Enviaremos un frasco de muestra gratis y franco de porte al que nos envíe su nombre y dirección, dirigiéndose a

OZOMULSION CO., 546 Pearl St., New York

PASTA PECTORAL del DR. ANDREU PARA ALIVIAR SIEMPRE LOS TOS Y CURAR LA GARGANTA. El alivio es tan inmediato que la TOS del resfriado se cura casi siempre al concluir la primera caja. En las FARMACIAS

A LAS MADRES DE FAMILIA:

SI QUERIS EVITAR DESGRACIAS EN EL HOGAR, ACONSEJAMOS USAR LA "LUZ DIAMANTE"

De Longman & Martínez, NEW YORK

Este es el único Aceite de Carbón, 6 Petróleo, que durante los últimos 37 años no ha causado ninguna desgracia. Libre de explosión, humo y mal olor. SEGURIDAD ABSOLUTA.

DE VENTA EN LAS FERRETERIAS Y ALMACENES DE VIVERES

Para más Informes dirigirse a RAMON ZABALA, San Ignacio 82, altos, Habana

c. 360 alt. 32-20

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

Especial para los pobres de 5/4 a 6

DIARRIAS CRONICAS E INFECCIOSAS

CATARRO INTESTINAL, COLICOS, DESINTERIA y toda indisposición del TUBO DIGESTIVO por grave que sea, se curan infaliblemente en breves días y para siempre con los famosos PAPELILLOS ANTIDISENTERICOS

del Dr. J. GARDANO. Venta en toda Droguería o farmacia. Dep. Belascoain 117

Sociedades españolas

CENTRO CASTELLANO

La velada.

La Sección de Recreo y Adorno del Centro Castellano ha obtenido el domingo un señalado triunfo. La artística velada ha obtenido un éxito grandioso...

Petición que hacen las siguientes damas y señoras, y a las cuales no pueden desairar los nobles castellanos.

Señoras Cristina Chabrón, Lucía Pareneyos de Gregorio, Felicidad Martínez de Díaz, Teresa Bonilla, Encarnación Carlos de Rodríguez...

Señoritas Matilde, Elvira, Celina, Adelina, y María Estrade, Eva, Jacoba y Nicolasa Martínez, Margarita Martín, Felisa Serrano, Teresa Marcos...

Hubo profusión de dulces, champagña, cervezas y vino generoso, para damas y caballeros, tanto en los entreactos de la velada como en el baile.

La Prensa estuvo a cargo de los chicos de Recreo y Adorno, señores Tejerina, Vidal, González, Luisido Gómez, P. Alvarez, J. M. Rodríguez B. Hernández y el simpático César Alonso...

Ya lo saben; las bellas castellanas, piden otra velada.

Creemos que no nos dejarán mal, si les decimos que en la alegría con que acogieron nuestra petición que pueden contar con una fiesta mensual.

El Centro Eúskaro.

Las elecciones anuales del Centro Eúskaro, celebradas el último domingo en su domicilio social, han sido de lo más ordenadas y llenas de entusiasmos...

Una vez terminada la junta de elecciones, fué muy felicitado el señor Cipriano Echevarri, electo presidente de tan prestigiosa Sociedad...

He aquí la candidatura que ha salido triunfante:

Presidente: señor Cipriano Echevarri. Vicepresidente 1º: señor Gumersindo Sáenz de Calaborra.

Vicepresidente 2º: señor Lorenzo de Ertzi. Secretario: señor Ricardo Eguiluz.

Vicesecretario: señor Venancio Zabala. Tesorero: señor Joaquín Huarte. Tesorero: Francisco Ertzi.

Vocales: señor Luis Ucelay, señor Gregorio Otaola, señor Florencio Echevarri, señor Tomás Michelena...

Como apoteosis de la velada, fueron los bailes españoles por la pareja P. Cande y L. Lola. Los maños aragoneses en el canto y baile de jota obtuvieron un éxito colosal.

Los vivos a Castilla y Aragón, fueron estruendosos, coronándolos un viva a la Pilarica por las bellas cubanas y castellanas!

El joven trovador obtuvo una brillante ovación.

No podía faltar el festivo escritor "Cachivache" que procuraba huir, pero el público, pidió que recitara "Cachivache", y no pudo por menos de complacerle, recitando el monólogo "La Ciudad de Zanja".

Esosamos decir que el amigo Lucido Gómez, fué objeto de una repetida ovación.

Como apoteosis de la velada, fueron los bailes españoles por la pareja P. Cande y L. Lola.

Los maños aragoneses en el canto y baile de jota obtuvieron un éxito colosal.

Los vivos a Castilla y Aragón, fueron estruendosos, coronándolos un viva a la Pilarica por las bellas cubanas y castellanas!

El joven trovador obtuvo una brillante ovación.

No podía faltar el festivo escritor "Cachivache" que procuraba huir, pero el público, pidió que recitara "Cachivache", y no pudo por menos de complacerle...

Esosamos decir que el amigo Lucido Gómez, fué objeto de una repetida ovación.

Como apoteosis de la velada, fueron los bailes españoles por la pareja P. Cande y L. Lola.

Los maños aragoneses en el canto y baile de jota obtuvieron un éxito colosal.

Los vivos a Castilla y Aragón, fueron estruendosos, coronándolos un viva a la Pilarica por las bellas cubanas y castellanas!

El joven trovador obtuvo una brillante ovación.

No podía faltar el festivo escritor "Cachivache" que procuraba huir, pero el público, pidió que recitara "Cachivache", y no pudo por menos de complacerle...

Esosamos decir que el amigo Lucido Gómez, fué objeto de una repetida ovación.

Como apoteosis de la velada, fueron los bailes españoles por la pareja P. Cande y L. Lola.

Los maños aragoneses en el canto y baile de jota obtuvieron un éxito colosal.

Los vivos a Castilla y Aragón, fueron estruendosos, coronándolos un viva a la Pilarica por las bellas cubanas y castellanas!

El joven trovador obtuvo una brillante ovación.

No podía faltar el festivo escritor "Cachivache" que procuraba huir, pero el público, pidió que recitara "Cachivache", y no pudo por menos de complacerle...

Esosamos decir que el amigo Lucido Gómez, fué objeto de una repetida ovación.

Como apoteosis de la velada, fueron los bailes españoles por la pareja P. Cande y L. Lola.

Los maños aragoneses en el canto y baile de jota obtuvieron un éxito colosal.

Los vivos a Castilla y Aragón, fueron estruendosos, coronándolos un viva a la Pilarica por las bellas cubanas y castellanas!

El joven trovador obtuvo una brillante ovación.

No podía faltar el festivo escritor "Cachivache" que procuraba huir, pero el público, pidió que recitara "Cachivache", y no pudo por menos de complacerle...

Gregorio Otaola, señor Florencio Echevarri, señor Tomás Michelena, señor Francisco Ríos, señor Domingo Arzuza, señor Manuel Goirizolzarri, señor Eusebio Astiasarán, señor Domingo Isasi...

Comisión de glosa: señor Gerardo Zarrabeitia, señor Luis Ucelay, señor Esteban Isasi.

Felicidades cordiales a los elegidos, y, también nosotros hacemos votos por la prosperidad del Centro Eúskaro.

EL MINISTRO AMERICANO

En los momentos de estar celebrando ayer Consejo de Secretarios, llegó a Palacio el Ministro Americano Mr. González, quien fué recibido en el acto por el general Menocal.

La entrevista fué breve.

EL SE. GONZALEZ LANUZA

Repuesto ya de la enfermedad que lo retuvo en su casa, ayer tarde estuvo en Palacio el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor González Lanuza...

Se le oyó el acta anterior y algunos comunicaciones de distintas delegaciones del gremio.

Se suscitaban algunas disidencias porque varios de los concurrentes hablaban sin estar dentro del reglamento; adendaban los últimos recibos sociales, cuya cuota es de treinta centavos.

Estos individuos hacen acusaciones a la Directiva, que son objeto de protesta por la mayoría de la junta.

Al ver que sus protestas hacían efecto contraproducente al que ellos buscaban, se retiraron del local.

Son despedidos con vivas al gremio y se dice que sus quejas obedecen al despecho de haber salido derrotada su candidatura...

El Presidente pide a la Comisión nombrada en junta anterior para entrevistarse con el señor Secretario de Justicia, dé cuenta del resultado obtenido.

El señor Castaño manifiesta que desempeñaron la comisión, siendo amablemente atendidos por el señor Secretario de Justicia...

Les informaron de haber tratado sobre su petición a la Cámara, en un consejo de Secretarios presidido por el señor Presidente de la República...

Se autorizó a la Comisión para hacer una visita al presidio, la que allí encontró a un número considerable de operarios, unos doscientos, confeccionando prendas para importantes casas del comercio de esta ciudad...

El Gobierno les prometió gestionar lo conducente al logro de sus deseos, que es el que en lo adelante no se haga más ropa en el presidio más que los uniformes de los individuos que sirven al Estado.

Se pasó a tratar de la discusión y ampliación del nuevo Reglamento.

Proponen el nombramiento de una comisión de cinco o siete individuos, para estudiar las reformas, que serán discutidas en otra asamblea.

Es aprobada.

Nombraron delegados en los distintos talleres donde trabajan agremiados, para pedir el reconocimiento del gremio a los dueños de sastrerías.

Luego se trató de varios asuntos.

El señor Castaño manifiesta que desempeñaron la comisión, siendo amablemente atendidos por el señor Secretario de Justicia...

Les informaron de haber tratado sobre su petición a la Cámara, en un consejo de Secretarios presidido por el señor Presidente de la República...

Se autorizó a la Comisión para hacer una visita al presidio, la que allí encontró a un número considerable de operarios, unos doscientos, confeccionando prendas para importantes casas del comercio de esta ciudad...

El Gobierno les prometió gestionar lo conducente al logro de sus deseos, que es el que en lo adelante no se haga más ropa en el presidio más que los uniformes de los individuos que sirven al Estado.

Se pasó a tratar de la discusión y ampliación del nuevo Reglamento.

Proponen el nombramiento de una comisión de cinco o siete individuos, para estudiar las reformas, que serán discutidas en otra asamblea.

Es aprobada.

Nombraron delegados en los distintos talleres donde trabajan agremiados, para pedir el reconocimiento del gremio a los dueños de sastrerías.

Luego se trató de varios asuntos.

El señor Castaño manifiesta que desempeñaron la comisión, siendo amablemente atendidos por el señor Secretario de Justicia...

Les informaron de haber tratado sobre su petición a la Cámara, en un consejo de Secretarios presidido por el señor Presidente de la República...

Se autorizó a la Comisión para hacer una visita al presidio, la que allí encontró a un número considerable de operarios, unos doscientos, confeccionando prendas para importantes casas del comercio de esta ciudad...

El Gobierno les prometió gestionar lo conducente al logro de sus deseos, que es el que en lo adelante no se haga más ropa en el presidio más que los uniformes de los individuos que sirven al Estado.

Secretaría de Gobernación

DESCARRILAMIENTO

La Secretaría arriba citada recibió ayer un telegrama de su policía en Sagua la Grande, dándole cuenta del descarrilamiento ocurrido en el chullo "San Lorenzo", del tren de Cienfuegos...

A causa del descarrilamiento se volcó la máquina y el alijo. No hubo desgracias personales.

CAÑA QUEMADA

En la colonia "La Luisa", del Central "San Lino", en el término de Rodas, se quemaron 20 cordales planos de retoño y 12.000 arrobos de caña.

El incendio se cree producido por las chispas del citado central.

HERIDO

El Gobernador Provincial señor Carrillo, telegrafió ayer a la propia Secretaría que en Placetas fué herido menos grave de un estacazo en la cabeza el blanco Manuel Lainque, por Ricardo Alfaro (a) "Guayabito".

La agresión tuvo por causa el haber tratado Lainque de romper la huelga de tabaqueros existente en dicho pueblo.

VIDA OBRERA

JUNTA GENERAL DEL GREMIO DE SASTRES

A las ocho de la noche, en los altos del café Marte y Belona, tuvo efecto la reunión anunciada.

Se leyó el acta anterior y algunos comunicaciones de distintas delegaciones del gremio.

Se suscitaban algunas disidencias porque varios de los concurrentes hablaban sin estar dentro del reglamento; adendaban los últimos recibos sociales, cuya cuota es de treinta centavos.

Estos individuos hacen acusaciones a la Directiva, que son objeto de protesta por la mayoría de la junta.

Al ver que sus protestas hacían efecto contraproducente al que ellos buscaban, se retiraron del local.

Son despedidos con vivas al gremio y se dice que sus quejas obedecen al despecho de haber salido derrotada su candidatura...

El Presidente pide a la Comisión nombrada en junta anterior para entrevistarse con el señor Secretario de Justicia, dé cuenta del resultado obtenido.

El señor Castaño manifiesta que desempeñaron la comisión, siendo amablemente atendidos por el señor Secretario de Justicia...

Les informaron de haber tratado sobre su petición a la Cámara, en un consejo de Secretarios presidido por el señor Presidente de la República...

Se autorizó a la Comisión para hacer una visita al presidio, la que allí encontró a un número considerable de operarios, unos doscientos, confeccionando prendas para importantes casas del comercio de esta ciudad...

El Gobierno les prometió gestionar lo conducente al logro de sus deseos, que es el que en lo adelante no se haga más ropa en el presidio más que los uniformes de los individuos que sirven al Estado.

Se pasó a tratar de la discusión y ampliación del nuevo Reglamento.

Proponen el nombramiento de una comisión de cinco o siete individuos, para estudiar las reformas, que serán discutidas en otra asamblea.

Es aprobada.

Nombraron delegados en los distintos talleres donde trabajan agremiados, para pedir el reconocimiento del gremio a los dueños de sastrerías.

Luego se trató de varios asuntos.

El señor Castaño manifiesta que desempeñaron la comisión, siendo amablemente atendidos por el señor Secretario de Justicia...

Les informaron de haber tratado sobre su petición a la Cámara, en un consejo de Secretarios presidido por el señor Presidente de la República...

Se autorizó a la Comisión para hacer una visita al presidio, la que allí encontró a un número considerable de operarios, unos doscientos, confeccionando prendas para importantes casas del comercio de esta ciudad...

El Gobierno les prometió gestionar lo conducente al logro de sus deseos, que es el que en lo adelante no se haga más ropa en el presidio más que los uniformes de los individuos que sirven al Estado.

Se pasó a tratar de la discusión y ampliación del nuevo Reglamento.

Proponen el nombramiento de una comisión de cinco o siete individuos, para estudiar las reformas, que serán discutidas en otra asamblea.

Es aprobada.

Nombraron delegados en los distintos talleres donde trabajan agremiados, para pedir el reconocimiento del gremio a los dueños de sastrerías.

Luego se trató de varios asuntos.

El señor Castaño manifiesta que desempeñaron la comisión, siendo amablemente atendidos por el señor Secretario de Justicia...

Conferencia en el Centro Asturiano

"La escuela y el niño"

Este fué el tema admirablemente desarrollado anoche en el Centro Asturiano, por el notabilísimo conferencista señor Gámez de Castro.

Tan hermosa e interesante es la conferencia, que bien quisiéramos reproducirla íntegramente; pero sólo nos es posible dar a conocer algunos elocuentes párrafos.

Dijo el orador:

"El alma de la enseñanza está en la dulcísima caricia de unos labios maternales que enseñan a rezar la oración del sentir, blandamente, endulzando con la bondad el ambiente humano, haciendo de cada corazón un santuario, de cada cerebro un sol que vivifique, que anime, que caliente, que purifique la existencia con una fraternal vinculación, surgida de esa claridad, de ese calor, de esa pureza..."

Hablando después de la subida hacia la cumbre por todos ansiada, presentada por los unos y por los otros vista en la claridad de un sueño por lo hermoso consagrado y hecho divino por la pureza, dijo: "Dos caminos son los que ante el humano ser se presentan. Situado en el vértice de ese ángulo cuyos lados se extienden hacia cumbres distintas, de las cuales una resplandece gloriosa, ofreciendo su luz (por lo efímera, deslumbrando) mientras la otra, envuelta en luctuosos resplendores del manto de la noche, aparece brumosa, sombría, casi negra; situado en ese vértice, repito, está el humano ser, ¿a cuál de las dos dirigirse? Uno de los caminos es amplio, alfombrado se halla de perfumantes flores que ofrecen acariciar nuestra planta; el otro es estrecho, ríscoso, lloco, alfombrado de agudos, de desgarrantes guijarros. El hombre fuerte, el enamorado de la lucha, de la verdad, del amor; sabiendo aquel camino una enseñanza, un sacrificio, un dolor, diríjese por el alfombrado de guijarros que enseñan sus picos hirientes, enrojecidos por la sangre de otros, primeros que él luchadores, fuertes, enamorados de la verdad... El otro el débil, el amante del efímero triunfo, el deslumbrado por el mentido resplandor; el borracho de perfumes, el temeroso, escoge el otro camino, cuyas flores lo envanecerían, después de haberlo llevado a una cumbre que se obscureció en el silencio, como apagando su fulgor, por la llegada del misero engaño..."

El que subió penosamente, ensangrentando el camino, sin exhalar una queja, sonriendo dulcemente, apartando con mansedumbre sin servilismo, aquellas piedras que le hirieron, dejaron de ser piedras para él.

El próximo viernes dará el Dr. González de Castro otra conferencia, esta vez de arte, cuyo tema será "La cabalgata de las Walkyrias," dedicada a los poetas asturianos Constantino Cabal, Campoamor de Lafuente, Emilio Martínez y Alfonso Camín.

El que subió penosamente, ensangrentando el camino, sin exhalar una queja, sonriendo dulcemente, apartando con mansedumbre sin servilismo, aquellas piedras que le hirieron, dejaron de ser piedras para él.

El próximo viernes dará el Dr. González de Castro otra conferencia, esta vez de arte, cuyo tema será "La cabalgata de las Walkyrias," dedicada a los poetas asturianos Constantino Cabal, Campoamor de Lafuente, Emilio Martínez y Alfonso Camín.

El que subió penosamente, ensangrentando el camino, sin exhalar una queja, sonriendo dulcemente, apartando con mansedumbre sin servilismo, aquellas piedras que le hirieron, dejaron de ser piedras para él.

El próximo viernes dará el Dr. González de Castro otra conferencia, esta vez de arte, cuyo tema será "La cabalgata de las Walkyrias," dedicada a los poetas asturianos Constantino Cabal, Campoamor de Lafuente, Emilio Martínez y Alfonso Camín.

El que subió penosamente, ensangrentando el camino, sin exhalar una queja, sonriendo dulcemente, apartando con mansedumbre sin servilismo, aquellas piedras que le hirieron, dejaron de ser piedras para él.

El próximo viernes dará el Dr. González de Castro otra conferencia, esta vez de arte, cuyo tema será "La cabalgata de las Walkyrias," dedicada a los poetas asturianos Constantino Cabal, Campoamor de Lafuente, Emilio Martínez y Alfonso Camín.

El que subió penosamente, ensangrentando el camino, sin exhalar una queja, sonriendo dulcemente, apartando con mansedumbre sin servilismo, aquellas piedras que le hirieron, dejaron de ser piedras para él.

El próximo viernes dará el Dr. González de Castro otra conferencia, esta vez de arte, cuyo tema será "La cabalgata de las Walkyrias," dedicada a los poetas asturianos Constantino Cabal, Campoamor de Lafuente, Emilio Martínez y Alfonso Camín.

El que subió penosamente, ensangrentando el camino, sin exhalar una queja, sonriendo dulcemente, apartando con mansedumbre sin servilismo, aquellas piedras que le hirieron, dejaron de ser piedras para él.

El próximo viernes dará el Dr. González de Castro otra conferencia, esta vez de arte, cuyo tema será "La cabalgata de las Walkyrias," dedicada a los poetas asturianos Constantino Cabal, Campoamor de Lafuente, Emilio Martínez y Alfonso Camín.

El que subió penosamente, ensangrentando el camino, sin exhalar una queja, sonriendo dulcemente, apartando con mansedumbre sin servilismo, aquellas piedras que le hirieron, dejaron de ser piedras para él.

El próximo viernes dará el Dr. González de Castro otra conferencia, esta vez de arte, cuyo tema será "La cabalgata de las Walkyrias," dedicada a los poetas asturianos Constantino Cabal, Campoamor de Lafuente, Emilio Martínez y Alfonso Camín.

El que subió penosamente, ensangrentando el camino, sin exhalar una queja, sonriendo dulcemente, apartando con mansedumbre sin servilismo, aquellas piedras que le hirieron, dejaron de ser piedras para él.

El próximo viernes dará el Dr. González de Castro otra conferencia, esta vez de arte, cuyo tema será "La cabalgata de las Walkyrias," dedicada a los poetas asturianos Constantino Cabal, Campoamor de Lafuente, Emilio Martínez y Alfonso Camín.

El que subió penosamente, ensangrentando el camino, sin exhalar una queja, sonriendo dulcemente, apartando con mansedumbre sin servilismo, aquellas piedras que le hirieron, dejaron de ser piedras para él.

El próximo viernes dará el Dr. González de Castro otra conferencia, esta vez de arte, cuyo tema será "La cabalgata de las Walkyrias," dedicada a los poetas asturianos Constantino Cabal, Campoamor de Lafuente, Emilio Martínez y Alfonso Camín.

El que subió penosamente, ensangrentando el camino, sin exhalar una queja, sonriendo dulcemente, apartando con mansedumbre sin servilismo, aquellas piedras que le hirieron, dejaron de ser piedras para él.

El próximo viernes dará el Dr. González de Castro otra conferencia, esta vez de arte, cuyo tema será "La cabalgata de las Walkyrias," dedicada a los poetas asturianos Constantino Cabal, Campoamor de Lafuente, Emilio Martínez y Alfonso Camín.

El que subió penosamente, ensangrentando el camino, sin exhalar una queja, sonriendo dulcemente, apartando con mansedumbre sin servilismo, aquellas piedras que le hirieron, dejaron de ser piedras para él.

El próximo viernes dará el Dr. González de Castro otra conferencia, esta vez de arte, cuyo tema será "La cabalgata de las Walkyrias," dedicada a los poetas asturianos Constantino Cabal, Campoamor de Lafuente, Emilio Martínez y Alfonso Camín.

El que subió penosamente, ensangrentando el camino, sin exhalar una queja, sonriendo dulcemente, apartando con mansedumbre sin servilismo, aquellas piedras que le hirieron, dejaron de ser piedras para él.

El próximo viernes dará el Dr. González de Castro otra conferencia, esta vez de arte, cuyo tema será "La cabalgata de las Walkyrias," dedicada a los poetas asturianos Constantino Cabal, Campoamor de Lafuente, Emilio Martínez y Alfonso Camín.

El que subió penosamente, ensangrentando el camino, sin exhalar una queja, sonriendo dulcemente, apartando con mansedumbre sin servilismo, aquellas piedras que le hirieron, dejaron de ser piedras para él.

El próximo viernes dará el Dr. González de Castro otra conferencia, esta vez de arte, cuyo tema será "La cabalgata de las Walkyrias," dedicada a los poetas asturianos Constantino Cabal, Campoamor de Lafuente, Emilio Martínez y Alfonso Camín.

El que subió penosamente, ensangrentando el camino, sin exhalar una queja, sonriendo dulcemente, apartando con mansedumbre sin servilismo, aquellas piedras que le hirieron, dejaron de ser piedras para él.

El próximo viernes dará el Dr. González de Castro otra conferencia, esta vez de arte, cuyo tema será "La cabalgata de las Walkyrias," dedicada a los poetas asturianos Constantino Cabal, Campoamor de Lafuente, Emilio Martínez y Alfonso Camín.

El que subió penosamente, ensangrentando el camino, sin exhalar una queja, sonriendo dulcemente, apartando con mansedumbre sin servilismo, aquellas piedras que le hirieron, dejaron de ser piedras para él.

Como apoteosis de la velada, fueron los bailes españoles por la pareja P. Cande y L. Lola. Los maños aragoneses en el canto y baile de jota obtuvieron un éxito colosal.

Los vivos a Castilla y Aragón, fueron estruendosos, coronándolos un viva a la Pilarica por las bellas cubanas y castellanas!

El joven trovador obtuvo una brillante ovación.

No podía faltar el festivo escritor "Cachivache" que procuraba huir, pero el público, pidió que recitara "Cachivache", y no pudo por menos de complacerle...

Esosamos decir que el amigo Lucido Gómez, fué objeto de una repetida ovación.

Como apoteosis de la velada, fueron los bailes españoles por la pareja P. Cande y L. Lola.

Los maños aragoneses en el canto y baile de jota obtuvieron un éxito colosal.

Los vivos a Castilla y Aragón, fueron estruendosos, coronándolos un viva a la Pilarica por las bellas cubanas y castellanas!

El joven trovador obtuvo una brillante ovación.

No podía faltar el festivo escritor "Cachivache" que procuraba huir, pero el público, pidió que recitara "Cachivache", y no pudo por menos de complacerle...

Esosamos decir que el amigo Lucido Gómez, fué objeto de una repetida ovación.

Como apoteosis de la velada, fueron los bailes españoles por la pareja P. Cande y L. Lola.

Los maños aragoneses en el canto y baile de jota obtuvieron un éxito colosal.

Los vivos a Castilla y Aragón, fueron estruendosos, coronándolos un viva a la Pilarica por las bellas cubanas y castellanas!

El joven trovador obtuvo una brillante ovación.

No podía faltar el festivo escritor "Cachivache" que procuraba huir, pero el público, pidió que recitara "Cachivache", y no pudo por menos de complacerle...

Esosamos decir que el amigo Lucido Gómez, fué objeto de una repetida ovación.

Como apoteosis de la velada, fueron los bailes españoles por la pareja P. Cande y L. Lola.

Los maños aragoneses en el canto y baile de jota obtuvieron un éxito colosal.

Los vivos a Castilla y Aragón, fueron estruendosos, coronándolos un viva a la Pilarica por las bellas cubanas y castellanas!

El joven trovador obtuvo una brillante ovación.

No podía faltar el festivo escritor "Cachivache" que procuraba huir, pero el público, pidió que recitara "Cachivache", y no pudo por menos de complacerle...

Esosamos decir que el amigo Lucido Gómez, fué objeto de una repetida ovación.

Como apoteosis de la velada, fueron los bailes españoles por la pareja P. Cande y L. Lola.

Los maños aragoneses en el canto y baile de jota obtuvieron un éxito colosal.

Los vivos a Castilla y Aragón, fueron estruendosos, coronándolos un viva a la Pilarica por las bellas cubanas y castellanas!

El joven trovador obtuvo una brillante ovación.

No podía faltar el festivo escritor "Cachivache" que procuraba huir, pero el público, pidió que recitara "Cachivache", y no pudo por menos de complacerle...

<

TRIBUNALES

Recurso contra la Comisión del Servicio Civil. Cesante de Lotería que amenaza de muerte. Causa por defraudación a la propiedad industrial. Recursos resueltos. Otras noticias.

RUIDOSO PLEITO

En el Juzgado de Primera Instancia del Oeste que desempeña el Ldo. Herminio del Barrio, presentó el señor José López Rodríguez demanda contra la Compañía Cervecería Internacional, sociedad anónima, con quien había contratado la entrega de doscientos cincuenta mil pesos al presente y doscientos cincuenta mil más en época más lejana, mediante la garantía de emisión y entrega de 2,500 bonos hipotecarios para la primera operación y 2,500 más para la segunda.

Perfeccionado el contrato y otorgado el consentimiento por la Compañía para el otorgamiento de la escritura, sin razón ni motivo apreciable, la Compañía Cervecería Internacional quiso dejar burlado al señor José López Rodríguez.

La importancia de la operación en primer término y la necesidad imperiosa en que se encontraba el señor José López Rodríguez de hacer respetar los convenios que con él se realizaron, determinó a este último a formular demanda en juicio declarativo de mayor cuantía para obligar a la Compañía a respetar su palabra y a cumplir su obligación.

Confiada la dirección del pleito al Letrado Pedro Herrera Sotolongo y la representación del señor López Rodríguez al Procurador José María Leanes, se estableció el pleito.

La Compañía defendió la tesis que sustentó desde el primer momento queriendo dejar incumplida su obligación, pero el resultado de este litigio ha sido el que aparece en la sentencia que a continuación se transcribe.

CONSIDERANDO: que son hechos reconocidos como ciertos por ambas partes litigantes que el demandante por mediación de don Manuel Gasset y don Juan A. Ruiz ofreció a la sociedad demandada comprarle 250,000 pesos en bonos hipotecarios de los emitidos por la misma escritura de fs. 168, pagando por éstos el 80 por 100 de su valor nominal bajo las demás condiciones que después se estipulasen, oferta que aceptó en principio dicha Compañía nombrando una comisión de tres de sus miembros para convenir la forma de la negociación, llegando a un acuerdo con el actor sobre precio y demás condiciones del contrato, el mismo que aceptó la Junta Directiva de la expresada sociedad dando instrucciones a su Presidente para el otorgamiento de la escritura de venta de los aludidos bonos conforme a la minuta hecha por los doctores Méndez Capote y del Cueto por encargo de las partes contratantes.

CONSIDERANDO: que el punto de hecho que es objeto de la cuestión planteada por el demandado como fundamento de su oposición a lo interesado por el actor en su demanda, consiste en la afirmación de que ya al expedirse la certificación de fs. 33 y siguientes, de fecha 15 de Enero de 1913 se encargó al Presidente de la sociedad demandada el otorgamiento de la mencionada escritura sin pérdida de tiempo, y como quiera que por pretensiones injustificadas del demandante, por estar fuera de lo pactado, esto aún no había podido lograrse sobre el día 23 del mes indicado, fué que se participó a López Rodríguez por el Presidente y el Director de la entidad demandada y dos agentes mediadores de la negociación de que se trata, que si al final del expresado mes de Enero aquella operación no se había llevado a cabo, a cuyo efecto la correspondiente escritura debía ser firmada el día 29, quedaría rescindida la negociación.

CONSIDERANDO: que la prueba de este hecho incumbe en la entidad demandada que lo alega, conforme a lo prevenido en el artículo 1214 del Código Civil, por lo que es necesario examinar toda la prueba traída a estos autos para ver si ha quedado o no probada la excepción opuesta a la demanda.

CONSIDERANDO: que los documentos acompañados con los escritos de demanda y contestación, visibles de fs. 3 a la 9, de la 33 a la 40 y de la 53 a la 71, no aparece que al perfeccionarse el contrato en la forma consignada en el primer Considerando se estipulara como condición esencial del mismo ni de ninguna otra manera el otorgamiento de la escritura dentro de un término fijado de común acuerdo o en un día determinado; corroborando esta aseveración los testimonios obrantes a fs. 165, 167 y 206 dado por los mismos de la comisión que se entendió con el demandante en ultimar la operación en cuestión y por uno de los dos abogados que redactaron la mencionada minuta de escritura.

CONSIDERANDO: que por lo expuesto es evidente que no fué pacto integrante del contrato la aludida condición, de manera que si existió, fué convenida después que se facultó al

Presidente de la sociedad para el otorgamiento de la escritura, como así claramente se deduce del hecho 14 del escrito de contestación en relación con lo que le precede o sea del 8 al 13, existiendo como pruebas practicadas en pro y en contra de la justificación de este hecho las confesiones de ambas partes litigantes visibles a fs. 160 y 243, hecho aquel que niega el demandado confesando el representante de la Compañía demandada, que si bien es verdad que no se fijó día determinado con tal propósito, le manifestó al actor que era preciso que la operación quedara hecha antes del día último de Enero; sin que conste de estas confesiones que ambos confesantes tomaran el acuerdo de otorgar el repetido documento dentro del indicado lapso de tiempo con la determinación de rescindir el contrato en el caso de quedar aquel incumplido.

CONSIDERANDO: que este convenio tampoco se ha probado por las declaraciones de los testigos Ruiz y Gasset, fs. 215 y 217, puesto que apreciadas conforme a la regla de la sana crítica no merecen crédito por las contradicciones que se observan entre lo que manifestaron al Juzgado y lo que consignaron en las actas notariales que figuran de fs. 96 a la 107 y siendo como es la verdad, siempre una y la misma, el que con respecto a ella se contradice, no en detalles que muchas veces se escapan al mejor observador, sino en lo sustancial del hecho sobre el cual depone, o desconoce la verdad o trata de ocultarla.

CONSIDERANDO: que lo declarado por el único testigo de la sociedad demandada o sea Juan Domínguez fs. 233 no puede estimarse como comprobación del hecho que se investiga porque está en contradicción con lo confesado por Rodríguez Bautista a fs. 150 y con lo afirmado en el hecho 14 de la contestación, además se trata de un testimonio singular y aunque así no fuera por ser posible relacionarlo con los de Ruiz y Gasset, no sería dable estimar rescindido el contrato en cuestión, aceptando como probada la existencia de la expresada condición resolutoria, porque apreciando en conjunto todos los antecedentes traídos a este pleito y la razón de ciencia de estos dichos, no existe elemento bastante para conceptuar éstos como de evidente veracidad, a fin de no cumplir la regla general que terminantemente establece el artículo 1,248 del Código Civil.

CONSIDERANDO: que, por cuanto queda consignado cabe afirmar en términos de estricto derecho, que el contrato de compra-venta que es objeto de esta resolución quedó perfeccionado entre comprador y vendedor, el actor y la sociedad demandada, siendo para ambos obligatorio por haber convenido en la cosa objeto del contrato y en el precio, aunque ni la una ni el otro se hayan entregado, conforme a lo preceptuado en el artículo 1450 del Código Civil, que es una aplicación particular al referido contrato de los principios establecidos en los artículos 1254, 1258, 1276 y 1278 del mismo cuerpo, sin que por lo tanto la validez del cumplimiento del repetido contrato pueda dejarse al arbitrio de uno de los contratantes, según lo dispuesto en el artículo 1256 del citado Código legal, todos cuyos preceptos fuerzan a estimar inadmisibles los motivos de oposición alegados contra la demanda porque de ninguna manera se ha demostrado que la Compañía demandada prometió vender los referidos bonos hipotecarios al demandante, siempre que éste antes del día último de Enero de 1913 entregara el precio convenido mediante el otorgamiento de la escritura correspondiente.

CONSIDERANDO: que al ser declarada con lugar la demanda debe ser condenada la sociedad demandada al pago de las costas, aunque no por razón de temeridad o mala fe a los efectos de la Orden número 3 de 1901.

FALLO: que debo declarar y declaro con lugar la demanda establecida por el señor José López Rodríguez, contra la Compañía Cervecería Internacional, a quien condeno a que dentro de quinto día otorgue a favor del actor la correspondiente escritura de venta y entrega de 2,500 bonos hipotecarios de la emisión única que ha hecho, según la escritura de fs. 168 y siguientes con los números del 1 al 2,500, mediante la entrega por el comprador del precio pactado, o sea el 80 por 100 del valor nominal de dichos bonos ascendente a la suma de \$250,000 en moneda americana, condenando además a la entidad demandada al pago de las costas no por razón de temeridad o mala fe.—(L.) Herminio del Barrio.

Felicitemos al Ldo. José López Rodríguez por el triunfo alcanzado, haciendo extensiva la felicitación a su Letrado Director.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

BALANCE GENERAL DE DICIEMBRE 31 DE 1913.

ORO ESPAÑOL

ACTIVO	
CAJA:	
Efectivo.....	\$ 6.991,018.53
Bancos y Banqueros.....	3.351,646.74
Remesas en tránsito.....	1.887,466.75
	\$12.230,132.02
OBLIGACIONES Y ACCIONES.....	
PRESTAMOS Y DESCUENTOS.....	4,008,720.64
EMPRESTITO DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.....	122,719.41
DIVERSAS CUENTAS.....	1.013,123.35
PROPIEDADES INMUEBLES.....	470,118.50
MOBILIARIO.....	155,289.32
VALORES EN DEPOSITO.....	4.876,686.19
	\$38.361,761.72
PASIVO	
CAPITAL.....	
RESERVA.....	\$ 8,000,000.00
GANANCIAS Y PERDIDAS.....	400,000.00
	\$ 8,796,171.36
DEPOSITOS.....	
BANCOS Y BANQUEROS.....	20,494,367.05
DEPOSITOS EN VALORES.....	4,194,537.12
	4,876,686.19
	\$38.361,761.72

* A deducir \$296,800 dividendo semestral pagadero el 16 de Enero de 1914.

Firmado: A. A. Brown, Supervisor Firmado: P. de la Llama, Sub-Director.

Vto. Bno. Firmado: J. Marimón, Presidente.

Firmado: F. Sonderhof, Vice-Presidente.

Los depósitos en Dic. 31 de 1912 ascendieron a \$16,308,837.78.

EN EL SUPREMO

Contra la Comisión del Servicio Civil

Ante el Tribunal en pleno del Supremo fué celebrada ayer la vista de la demanda contencioso-administrativa establecida por don Francisco Martínez López contra una resolución de la Comisión del Servicio Civil, de 10 de Diciembre de 1912, que declaró sin lugar la alzada establecida contra resolución del señor Secretario de Obras Públicas, que lo declaró cesante en el cargo de oficial clase segunda, afecto al Negociado de Limpieza de Calles de la Jefatura de Obras Públicas de la ciudad de la Habana.

El Fiscal se adhirió a la solicitud del recurrente.

Con lugar

Por sentencia de ayer se declara haber lugar al recurso de casación por infracción de ley establecido por Pablo Lucas Barranguy y Gaumend contra sentencia de la Audiencia de Camagüey que lo condenó, por un delito de falsedad en documento mercantil, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

El Fiscal desiste

Por auto de la propia fecha se tuvo por desistido al Fiscal en el recurso de casación por infracción de ley que estableció contra la Audiencia de Oriente, que absolvió a Luis Almarall Tejada en causa por prevaricación.

Sentencia firme

Asimismo se ha declarado firme la sentencia dictada por la Audiencia de Camagüey, que condenó a Reinaldo Villarreal Ortega, en causa por hurto, quien dejó transcurrir el plazo para el emplazamiento dado por el Tribunal Supremo.

Sin lugar

Se ha dictado sentencia declarando no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley interpuesto por Leopoldo Valdés Muñoz de la Torre contra la Sala Segunda de lo Criminal de la Audiencia de la Habana, que lo condenó en causa por desacato a 54 días de encarcamiento.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Criminal

Infracción de ley.—Miguel Castillo de León, por estafa.—Havana.—Dr. Moisés A. Vázquez, Fiscal, as-

tor Bidegaray. Ponente, señor Ferrer.

Infracción de ley.—Mariano Gamba y Díaz por cohecho.—Havana.—Ldo. Emilio del Mármol.—Fiscal, señor Bidegaray. Ponente, señor Gutiérrez.

Infracción de ley.—Manuel Correa Pitaluga, por abusos.—Pinar del Río.—Ldo. Angel Cabañas.—Fiscal, señor Figueredo. Ponente, señor Demestre.

Sala de lo Civil

Infracción de ley.—Incidente de oposición al deslinde de la finca Santa Catalina, promovido por María Caridad Téllez.—Ponente, señor Betancourt.—Ldo. Reyes.—Mandatario, Márquez.

Infracción de ley.—Mayor cuantía.—Rubén G. del Portillo contra Concepción Aguilar y otros, sobre nulidad y reivindicación.—Ponente, señor Menocal.—Ldo. Rodríguez Castro.—Procurador, Sierra.

EN LA AUDIENCIA

Los juicios orales de ayer

Ante las Salas de lo Criminal de esta Audiencia se celebraron ayer los juicios orales de las causas instruidas contra Mauricio Florín, por estafa; contra José Vázquez y Luis Martínez, por hurto; contra Agapito Pérez, por defraudación a la Aduana, y contra Manuel Borrego, por atentado.

Terminadas las pruebas, el Ministerio Fiscal elevó a definitiva la acusación pidiendo las siguientes penas: Cuatro meses y un día de arresto para Manuel Borrego Martínez. 31 pesos de multa o 31 días de encarcamiento para Agapito Pérez. Dos años, once meses y once días de prisión correccional para Mauricio Florín. Y respecto a José Vázquez y Luis Martínez, el Fiscal retiró la acusación.

De la Fiscalía

El señor Fiscal formuló ayer conclusiones interesando las siguientes penas:

Para Arsenio Rodríguez Falcón, por infracción del Código Postal, 100 pesos de multa.

Para Alejandro Ríos y Gómez, que habiendo quedado cesante de su des-

tino en Loterías, amenazó de muerte a Antolín Gómez y Gómez, si no lo reponía, 6 meses de arresto.

Juan Manuel Fornet, por rapto, un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Sentencias

Se han dictado las siguientes: Julio Villegas López es condenado, por un delito de robo en grado de tentativa, a 750 pesetas de multa.

A Estanislao Abreu Pellicer se le imponen, por un delito de resistencia a la autoridad, 90 días de encarcamiento.

Juan Jefferson, por un delito de estafa, es absuelto.

Andrés Vázquez, por estafa, es absuelto.

Revocando

El Abogado Fiscal señor Castellanos, que entiende para su despacho de la voluminosa causa que por defraudación a la propiedad industrial se sigue en el Juzgado de Instrucción de la sección tercera contra José Antonio Palacios y otros, la ha remitido de nuevo ayer al Juzgado de su competencia para la práctica de varias diligencias que estima de gran interés.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Contra José Brando Pinto, por falsificación.—Defensor, señor Roig. —Contra Gabriel Reno Orpí, por defraudación a la Aduana.—Defensor, señor Alba.

Sala Segunda

Contra Luis Mont y Caus, por estafa.—Defensor, doctor Lavedán. —Contra Julián Gotario Ariza, por hurto.—Defensor, Ldo. Herrera Sotolongo.

Sala Tercera

Contra Ángel Remigio Pons y dos más, por estafa.—Defensores, doctores Lombard y Castañeda.—Juzgado de Jaraco.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en esta Sala para hoy, son las siguientes: Juzgado del Este.—Regla Muñoz contra Manuel Ceert, sobre pesos.—Menor cuantía.—Ponente, señor Valle. Defensor, Ldo. Sagarra. Procurador, Piedra.

Juzgado del Norte.—Tercería de dominio.—Anselmo Azcano contra María Darias y otros, sobre dominio

de bienes embargados por la señora Darias a Antonio del Monte.—Menor cuantía.—Ponente, señor Presidente.—Ldo. Rívero.—Ldo. Montes.—Procurador, Zayas.

Juzgado del Sur.—Rosa Scull contra Margarita Scull y otros, sobre pesos.—Mayor cuantía.—Ponente, señor Cervantes.—Ldo. Cadalso.—Ldo. Tomen.—Ldo. G. Llorente.—Procuradores, Barreal e Illas.

Juzgado del Sur.—Josefa Alvareda y González Chávez contra Manuel Manso y Díaz, sobre divorcio.—Mayor cuantía.—Ponente, señor Valle.—Dr. Latorre.—Dr. Mora.—Procurador, Llanusa.

Notificaciones
Tienen notificaciones hoy, en la Sala de lo Civil, las personas siguientes: **Letrados.**— Manuel Mañas, Eligio de la Puente, Joaquín L. Zayas, Miguel F. Viondi, Herminio Núñez, Oscar Barinaga, José Ramón Villaverde, José Pagés, Carlos I. Parraga, Elio R. Beay, Miguel Vivanco, Carlos M. Guerra y Salvador Xiques.

Procuradores.— P. Ribudo, Toscana, Llanza, Wifredo Mazón, W. Montiel, J. A. Rodríguez, Matamoros, Pereira, Tejera, Granados, J. Daumy, Barreal M. Ibáñez, Francisco Meneses, Zayas, L. Castro, Sterling, Reguera, Llama, R. del Puzo, Luis Testa, Juan I. Piedra, P. Farrer, Leandés, G. Vélez, Francisco Díaz.

Mandatarios y partes.— Joaquín G. Saenz, José Pallí, Enrique Andino, Ramón Illa, Pablo Piedra, José Álvarez, Alfonso Martínez, Benito Fernández, Miguel A. García, Antonio Salas, Francisco M. Duarte, Jaime Riera, Enrique Farinas, Victoriano López, Oscar de Zayas, Leopoldo C. Abreu, Enrique Vega, Rafael Vélez, José Illa, Manuel C. Soto, Eleuterio M. España, Mariano Espinosa, Luis Vázquez, Francisco L. Rincón, Antonio Roca, Félix Rodríguez, Domingo Ariza, Oscar Pérez, Ricardo Dávila, Tomás Radillo, Emiliano Vivó, Miguel Massen y Adolfo Dowrza.

NIÑA LESIONADA

Al caerse del regazo materno la niña Julia Barceló y Rodríguez de 7 años y vecina de Esperanza 105, se causó uno herida incisa en la cara palmar del pie derecho, siendo curada en el segundo Centro de socorro.

Cablegramas "Diario de la Marina"

Servicio directo de España.

Servicio de la Prensa Asociada

Combate en Marruecos

Agresión de los moros. Las brigadas de Berenguer y Torres. Empuje de los españoles. Lucha cuerpo a cuerpo. Muertos y heridos. Las tropas hacen demostraciones de júbilo.

Tetuán, 2.
Se ha librado, en las cercanías de Beni-Salem, un encarnizado combate. La harka rifeña, que en estos días engrosó considerablemente, agredió a las tropas españolas que se encontraban entre Malabien y Beni-Salem. Las brigadas que mandan los valientes generales Berenguer y Torres batieron al enemigo con gran denuedo.
El combate que entonces se entabló fué de los más reacios de la campaña. Los contendientes llegaron a luchar cuerpo a cuerpo. Los moros demostraron un valor temerario; pero de nada les sirvió ante el empuje tremendo de los nuestros.
Los moros, al ser rechazados, sufrieron numerosas e importantes bajas. Dejaron abandonados en el campo de batalla numerosos heridos y cincuenta cadáveres. Se llevaron muchos cadáveres más.
También les hicimos dos prisioneros.
El combate duró dos horas y media. El general Berenguer llevó de modo admirable la acción. Gracias a su excelente táctica y al valor de nuestros soldados sufrieron los moros una de las mayores derrotas de la presente campaña.

Las tropas españolas tuvieron muy sensibles pérdidas.
Murieron, el valiente comandante García Cuevas, el bravo teniente Aizpurúa y diez y seis soldados.
Resultaron heridos, el bizarro comandante Sanjurjo, un capitán, tres tenientes y veintidós soldados, todos pertenecientes a las fuerzas regulares.
Las tropas indígenas que tomaron parte en la acción se portaron con una bravura incomparable.
Los soldados han regresado a Tetuán haciendo demostraciones de gran júbilo por el ejemplar castigo que se les dió a los enemigos.

EL TENIENTE MARTINEZ CAMPOS, HERIDO.
Tetuán, 2.
En el anterior combate fué herido por los moros el valiente teniente Martínez Campos.
Una bala le entró por el pecho. La herida es gravísima y se cree que fallecerá a consecuencia de ella.
El teniente Martínez Campos se batió con gran bravura.
Sus jefes y sus compañeros le dedican merecidos elogios por su excelente comportamiento.

Banquete maurista

ATAQUES A DATO Y ELOGIOS A MAURA.
Madrid, 2.

Los que signen en su política al ilustre ex-Presidente del Consejo de Ministros, don Antonio Maura, han celebrado un banquete, que se vió muy concurrido.
Entre los asistentes al acto había varios ex-ministros y otras distinguidas personalidades del partido.
Al final se pronunciaron muy elocuentes brindis.
Los oradores censuraron la conducta observada por don Eduardo Dato al ofrecerse al Rey para formar Gobierno.
También dirigieron rudos ataques al Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, por los trabajos electorales que lleva realizados con perjuicio manifiesto para los mauristas, a los que se les hace toda clase de guerras para dificultarles el triunfo en las próximas elecciones generales.
Terminaron poniendo de manifiesto la gran figura política que representa don Antonio Maura, al que reiteraron los presentes su adhesión inquebrantable.

Colisión entre guardias y marineros

VARIOS HERIDOS.
Barcelona, 2.
Un grupo de marineros se encontraba escandalizando en la calle del Mediodía.
Varios guardias del Orden Público les llamaron la atención para que cesaran en sus gritos.
Los marineros, lejos de hacerles caso, les agredieron.
Los guardias repelieron la agresión, entablándose una verdadera batalla entre unos y otros.
Fué tan grande el número de disparos hechos, que se agotaron las municiones de ambos bandos combatientes.
Entonces empezó la lucha cuerpo a cuerpo.
Los guardias fueron desarmados; sus uniformes quedaron destrozados y sus cuerpos heridos.
Ha sido detenido un marinero llamado Izaguirre, que resultó gravemente herido de un balazo.

MUY INTERESANTE

Se vende en una de las poblaciones más importantes de la provincia de Santa Clara un establecimiento de tejidos y sedería en condiciones muy ventajosas.
Para informes dirigirse al señor Silverio Alvarez, de Habana 146.
e. 457 8-30

El comandante del "Carlos V."

LLEGADA A LA CORUÑA.
La Coruña, 2.
Ha llegado a este puerto, procedente de Jamaica, el comandante destituido del "Carlos V", don Joaquín Cristelly.
Afirma el señor Cristelly que el asunto de su destitución será aclarado en el Parlamento.
También aseguró que el "Carlos V" está en pésimas condiciones.

Suceso sangriento

UN MUERTO Y UN HERIDO.
Granada, 2.
Se ha desarrollado en esta ciudad un sangriento suceso, que está siendo objeto de muchos comentarios.
El jefe de los guardias municipales y tres de éstos mataron de obra a dos adversarios del Alcalde.
Estos huyeron, siendo perseguidos por los guardias, a tiros.
Uno de ellos, llamado José Mesa, cayó herido por un tiro.
Los guardias, al llegar a donde el infeliz estaba, lo remataron, dándole una puñalada en la cabeza.
Otro de los heridos se refugió en un pajar.
Allí lo encontraron los guardias y lo apalearon brutalmente.
El Juzgado, en cuanto tuvo conocimiento de los hechos, ordenó que fueran detenidos los guardias y su jefe.
Todos ingresaron en la cárcel.

España y la Argentina

LO QUE DICE EL DOCTOR AVELLANEDA.
Madrid, 2.
"El Liberal" publica una extensa entrevista que uno de sus redactores celebró con el Ministro de la Argentina en Madrid, doctor Marcos Avellaneda.
El ilustre diplomático ha manifestado que existen entre España y la Argentina lazos estrechísimos, como son los de idioma, raza y costumbres, que hacen la unión espiritual y económica de ambas naciones.
El último balance comercial entre la Argentina y España, acusa una baja de exportación de la primera por valor de 52 millones de pesetas.
Y ello es debido, según declaró el señor Avellaneda, a que España compró el trigo a Rusia y a Rumania, en vez de comprarlo a la Argentina.
La reciprocidad, siguió diciendo el diplomático, le obliga a adquirirlo en la Argentina.
Esta, por su parte, ha aumentado considerablemente la importación de vinos españoles.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES.
Madrid, 2.
Hoy se cotizaron las libras a 26.74.
Los francos, a 6.20.

Del Juzgado de Guardia

ABANDONADA.
Anoche se presentó en el Juzgado de guardia Julia López y González, ante el cual dió parte de hallarse abandonada por su esposo.
La López no dió al Juzgado el nombre de su esposo.
LESIONES GRAVES.
En Hacendados, al mover unos angulones de hierro, se produjo ayer gravísimas lesiones, complicadas con varias fracturas, José Blanco Salgado, natural de España, de 26 años, y vecino de Jesús del Monte, Fábrica número 9.
Fué asistido en el centro de socorro de Casa Blanca.
OTRO LESIONADO.
Por el doctor Boada, del centro de socorros número 1, fué curada de lesiones leves y fractura de un incisivo superior, Alfredo Díaz Alacán, lesiones que le produjo Alfredo Lafarca Valladares (a) "Escaparate".
El hecho ocurrió en un tranvía de Concha.
"Escaparate", no obstante haber presenciado el hecho varios soldados, se fué tranquilamente calle arriba.
Alacán fué golpeado por "Escaparate" mientras le sujetaba un individuo blanco cuyo nombre desconoce.
HURTO.
Al artista de Alhisu Félix Alda y Vergara le hurtaron ayer, aprovechando su ausencia, un reloj con su leopoldina de seda y dije.
Lo aprecia en 55 pesos.
No sospecha quién pueda ser el autor del hurto.

Un emisario de Díaz fusilado

Ciudad Juárez, 2.
Francisco I. Guzmán, que procedente de la Habana llegó a esta ciudad con objeto de celebrar una conferencia con Pancho Villa a fin de inducirlo a que abandonara a Carranza y se pasara con armas y bagajes al partido de Félix Díaz, fué muerto hoy frente al patio de la casa ocupada por el famoso caudillo.
Guzmán fué muerto de un tiro que le disparó un oficial rebelde que estaba presente cuando Villa ordenó su fusilamiento.
La muerte de Guzmán obedeció, según se dice, a que cooperó a la caída de Madero.
Villa y su Estado Mayor trataron de ocultar este fusilamiento, pero no han podido hacerlo.

Los legados de Lord Strathcona

Londres, 2.
Lord Strathcona Mount Real, Alto Comisionado del Canadá, que falleció recientemente, ha legado grandes cantidades a los colegios del Canadá y a la iglesia de Escocia. A su hija le ha dejado heredera de sus inmensas propiedades radicadas en Escocia y que a su muerte pasen a sus hijos.

Llegada de cañoneros

Port-au-Prince, 2.
El cañonero "Mutines", de la armada inglesa y el "Bremen", de nacionalidad alemana, fundearon en puerto esta tarde, procediendo en el acto a desembarcar sus fuerzas de infantería de Marina.
Con objeto de estar al tanto de los sucesos y de su desarrollo en Gonáives, ha salido para dicha rada el crucero alemán "Vineja".

Suceso extraño

Ayer, poco más tarde de las siete de la noche, se presentó en la quinta estación de policía el menor José Ruiz, denunciando que en su casa, Malecón y Escobar, había ocurrido una desgracia.
Personado en aquel lugar un vigilante, se encontró a un hombre de la raza blanca tendido sobre un charco de sangre, a la vez que las ropas de la cama se encontraban ardiendo.
En el suelo también apareció un revólver con dos cámaras descargadas y cuatro no descargadas.
El hombre tendido sobre el charco de sangre era Francisco Domínguez y Domínguez, natural de Canarias, soltero, de 36 años y vecino de Gervasio 134, donde tiene establecida una lechería; vivía hace cuatro años en concubinato con Elena Mulay, de 33 años de edad, natural de Ceylán, esposa legítima de Francisco Ruiz, que se encuentra separado de ella.
Interrogado el menor José Ruiz acerca de lo que había ocurrido, manifestó que habiendo salido su mamá a la botica, quedó su padastro Domínguez en la habitación dormitando en un sillón, aprovechando el menor este momento para abrir el armario con objeto de apoderarse de unas avellanas que allí se guardaban; que en lugar de tropezar con las avellanas tropezó con un revólver, del cual se apoderó para jugar con él, disparándose dos veces; que después de los disparos vió caer a su padastro y que echó a correr en dirección a la estación de policía, donde denunció el hecho. Respecto a las ropas que se encontraban ardiendo, manifestó este menor que debieron de haberse prendido con el fuego del cigarro que su padastro fumaba. Este menor tiene nueve años.
Pocos momentos más tarde llegó a la casa Elena Mulay, la concubina de Domínguez, quien manifestó que había regresado a la botica, donde trató con un dependiente llamado Angel que antes de llegar a su casa conferenció brevemente con su amiga la vecina Paquita y que del suceso sólo sabía lo que decía su hijo José Ruiz.
Reconoció el Domínguez por el médico de guardia del centro de socorro del segundo distrito, resultó que era cadáver, presentando dos heridas de proyectil: una en la región precordial y otra de salida en la región dorsal.
En el lugar del suceso se presentó el Juez de guardia, señor Leopoldo Sánchez.
Ante él, Elena y su hijo ratificaron sus declaraciones.
Ambos quedaron en libertad provisional.

Huelga general de obreros

Tampa, 2.
A consecuencia de la subida de precios de la carne y de otros artículos de primera necesidad, se han declarado en huelga general los obreros de Tampa.
Como señal de protesta una imponente manifestación ha recorrido hoy las calles de la ciudad.
La policía ha tomado las medidas oportunas para impedir que ocurran desórdenes.
El conflicto que se avecina con la formidable huelga declarada hoy, es gravísimo.

El yate de Vanderbilt

Panamá, 2.
Casi perdidas las esperanzas de salvar a su hermoso yate "Warrior", que desde hace días se encuentra a merced de las olas en la costa colombiana, su dueño, el millonario Vanderbilt, ha decidido abandonarlo.
Al costado del "Warrior" se encuentra el vapor "Almirante" en espera de poder recoger a la tripulación del yate, que sigue a bordo sin poder salir por el fuerte oleaje que destruye la linda embarcación.

Huelga de maestros

Londres, 2.
Los maestros de ochenta escuelas públicas del condado de Hereford han adoptado el procedimiento moderno de declararse en huelga pidiendo que se les haga un aumento de sueldo de cincuenta pesos anuales.
Con motivo de la huelga de maestros se han cerrado las escuelas y millares de niños han vuelto a sus casas llenos de júbilo ante la expectativa de gozar de unas largas e inesperadas vacaciones.

El culpable del siniestro

Washington, 2.
El Secretario de Comercio, mister Redfield, ha ordenado el procesamiento del capitán Berry, que mandaba el vapor "Nantucket" y sobre quien recae la responsabilidad del choque que hundió al vapor "Monroe".
Según parece, un descuido del capitán Berry produjo el terrible siniestro ocurrido en el Atlántico, frente a Hog Island, el día 30 del mes próximo pasado.

El Estado de Bahía bajo el agua

Río Janeiro, 2.
A consecuencia del exceso de lluvia se halla inundado el Estado de Bahía, siendo crítica la situación de los habitantes.
Las pérdidas de vidas y propiedades son muy crecidas. El gobierno ha adoptado las medidas necesarias para socorrer a las víctimas, pero la interrupción de las comunicaciones obstaculiza el pronto envío de ropas y víveres.

El rey Manuel pierde el título

Londres, 2.
Ante la actitud del joven Monarca don Manuel de Braganza, que ha renunciado formalmente a todos sus derechos a la corona de Portugal, el Soberano de Inglaterra ha decidido suprimirle el tratamiento de Rey y suspenderle la pensión anual de cinco mil pesos que tenía consignada.

No quiere la Embajada

Washington, 2.
Mr. Henry M. Pindell, de Illinois, ha escrito una carta al Presidente Wilson declinando el honor que le ha conferido al nombrarlo embajador de los Estados Unidos en Rusia.

Luchando por la presidencia

Washington, 2.
Según despachos recibidos en la Secretaría de Estado, se ha iniciado en Haití una tremenda lucha entre los generales Teodoro, Bolland y Zanon, candidatos que aspiran a la presidencia de la República, abandonada por Orestes.
En Gonáives se ha librado un serio encuentro entre los partidarios de Teodoro y Zanon, y según parece el primero ha resultado vencedor y se propone seguir marcha hacia Port-au-Prince.

Pancho Villa optimista

Ciudad Juárez, 2.
Pancho Villa piensa salir esta noche o mañana a primera hora para Chihuahua, con objeto de ponerse al frente de sus tropas y atacar a Torreón.
Un correo llegado a ésta trae la noticia de que los rebeldes ya están cercando a Torreón y que las tropas federales de guarnición en dicha plaza, ignoran los triunfos alcanzados recientemente por los constitucionales. Esta ignorancia, según dice el correo, es lo que retiene el espíritu de defensa entre los soldados huertistas.
Pancho Villa declara que obtendrá un ruidoso éxito en Torreón.

El crucero "Birmingham"

Filadelfia, 2.
H azarpado para Guantánamo el crucero "Birmingham" que tendrá la categoría de barco insignia de la flota de torpederos que existe actualmente en aguas de la Estación Naval.

Víctimas de la aviación

Bourges, Francia, 2.
El capitán Niquet y el teniente Delvert, oficiales de Artillería del Ejército francés, han perecido al caer a tierra del biplano que pilotaban en los momentos en que los aviadadores trataban de lanzar unas bombas sobre el aeródromo de esta ciudad. El triste suceso causó honda impresión entre los espectadores que lo presenciaron.



Camas "SIMMONS"
LA FABRICA DE CAMAS MAS GRANDE DEL MUNDO.

Los productos superiores "SIMMONS" no cuestan mas que los de clase corriente.—Pregunte a su comerciante.

THE SIMMONS MANUFACTURING CO.
KENOSHA, WISCONSIN, U. S. A.
UNICO REPRESENTANTE EN CUBA:
Francisco Fernández, Jesús del Monte 147—Habana.

NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA

TURISMO HISPANO-AMERICANO
Cupones y libretas de ahorro;
BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda)
Llerandi y Cia.—San Rafael 1 1/2, Habana.

Del Municipio

CONTRA DOS EPIGRAFES
El señor Antonio Verdagner, vecino de Sol 109, ha presentado una instancia pidiéndole al Ayuntamiento que no apruebe la propuesta de la Comisión de Impuestos Industriales, relativa a crear los epígrafes de "Quincallería con juguetería" y "Joyería con o sin taller".

RELOJES PUBLICOS
El concejal señor Quintana ha presentado una moción proponiendo al Ayuntamiento que vote un crédito de cinco mil pesos para adquirir columnas con relojes públicos que serán colocados en lugares céntricos de la ciudad.

LOS BARRIOS DE PRINCIPE Y VEDADO
El Presidente de la Asociación de Proprietarios, Industriales y Vecinos de los barrios de Medina y Principe, señor Manuel Castillo García, ha presentado una instancia en el Ayuntamiento solicitando regule equitativamente por medio de una tarifa especial para dichos barrios semirurales todavía, la contribución de los comerciantes e industriales establecidos en los mismos, dejando sin efecto la clasificación de barrios que se le ha hecho.

Sección Mercantil

Continuación de la página 2

Mercado Pecuario

Entradas del día 1.
A Eugenio Varela, de Ciego de Avila, 120 machos.
A Juan Dorta, de Cienfuegos, 120 machos.
A Betancourt y Negra, de varios lugares, 49 machos.
A Pedro Curbelo, de Quiebra Hacha, 11 machos.
A Miguel Acosta, de Artemisa, 1 macho.
Salidas del día 1.
Para el consumo de los mataderos de esta capital salió el ganado siguiente:
Matadero de Luyanó, 100 machos y 15 hembras.
Matadero Industrial, 200 machos y 20 hembras.
Para otros lugares:
Para Matanzas, a Miguel Rodríguez, 30 machos.
Para Regla, a Andrés Aragón, 1 caballo.
Para Mariano, a Adolfo González, 15 machos.
PaPra Güemes, a Guillermo Baez, 2 machos.

MATADERO INDUSTRIAL

Table with 2 columns: Reses sacrificadas hoy, Cabezas. Rows: Ganado vacuno (222), Idem de cerda (111), Idem lanar (29).

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
La de toros, torotes, novillos y vacas, a 18, 20, 23, 24 y 25 cts.
Cerde, a 38 y 40 centavos el kilo.

MATADERO DE LUYANO

Table with 2 columns: Reses sacrificadas hoy, Cabezas. Rows: Ganado vacuno (79), Idem de cerda (28), Idem lanar (18).

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
La de toros, torotes, novillos y vacas, a 18, 20, 23 y 24 cts.
Lanar, a 28, 30 y 32 cts. el kilo.
Cerde, a 34, 36 y 38 cts. el kilo.

Table with 2 columns: Reses sacrificadas hoy, Cabezas. Rows: Ganado vacuno (8), Idem de cerda (1), Idem lanar (0).

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
Vacuno, a 19, 22 y 23 centavos.
Cerde, a 38 centavos.
Lanar, a 32 centavos.

Table with 2 columns: Vapores de travesia, SE ESPERAN. Lists various shipping companies and routes.

Table with 2 columns: SALDRAN. Lists shipping companies and routes.

Puerto de la Habana

Table with 2 columns: BUQUES DE TRAVESIA, SALIDAS. Lists ship arrivals and departures.

Table with 2 columns: BUQUES DESPACHADOS. Lists ship departures.

Table with 2 columns: BUQUES DE CABOTAJE, ENTRADAS. Lists coastal ship arrivals.

De Carabatas goleta "Tres Hermanos," en lastre.
De Santa Cruz goleta "Benita," con efectos.
De Cabañas goleta "María del Carmen," con 500 sacos de azúcar.

MANIFIESTOS

1083
Vapor inglés "Homewood," procedente de Génova y escalas.
DE GENOVA
Para la Habana
Seler, Pí y Ca.: 114 fardos hño.
E. R. Margarit: 50 id. conservas.
Antonio García: 200 id. id. y 30 fardos clavos de comer.
Barcelona, Camps y Ca.: 20 id. id.
Rubiera y Hno.: 3 id. sombreros.
E. Sarra: 53 cajas drogas.
M. Johnson: 34 id. id.
J. Parajón: 10 id. sombreros.

1084
Vapor americano "Governor Cobb," procedente de Cayo Hueso.
En lastre.

1085
Vapor español "Conde Witredo," procedente de Galveston.
De tránsito.

1086
Vapor americano "Olivette," procedente de Tampa y escalas.
DE TAMPA
F. Taqnechel: 7 bultos drogas.
Orden: 5 cajas libros, 26 bultos tejás, 13 id. efectos, 2 cajas palomas, 2 jaulas

canarios, 1 bulto prendas, 8 barriles tabaco y 4 pacas id.
1087
Vapor noruego "Wacousta," procedente de Filadelfia.
Orden: 5,022 toneladas de carbón.

1088
Vapor español "Ramón de Larrinaga," procedente de Liverpool:
DE LIVERPOOL
Quesada y Ca.: 100 cajas cognac.
Wickes y Ca.: 500 sacos arroz.
Fernández, Trápaga y Ca.: 499 id. id.
R. Suárez y Ca.: 1,000 id. id. y 250 id. frijoles.
Negra y Gallarreta: 50 cajas ginebra.
Romagosa y Ca.: 25 id. cerveza.
Seeler, Pí y Ca.: 100 id. id.
J. M. Mantecón: 30 id. galletas.
Crusellas, Hno. y Ca.: 30 barriles sosa.
E. Sarra: 21 bultos drogas.
M. Nazábal: 500 sacos arroz.
Carbonell, Dalmau y Ca.: 250 id. id.
Suárez y López: 15 sacos buches.
Ferrocarriiles Unidos: 352 bultos materiales.
A. Marcó: 2 cajas aguas minerales.
Sobrinos de Herrera: 1 bulto efectos.
Briol y Ca.: 6 id. id.
J. Batallán: 8 id. id.
Prieto y Hno.: 4 id. id.
G. Mighlinton: 1 id. id.
J. M. Peláez: 3 id. id.
E. Menéndez Pulido: 2 id. tejdos.
J. G. Rodríguez y Ca.: 9 id. id.
García, Tuñón y Ca.: 11 id. id.
V. Lorienta: 3 id. id.
A. García y Sobrinos: 1 id. id.
Valdés, Incián y Ca.: 9 id. id.
Gutiérrez, Cano y Ca.: 4 id. id.
Sobrinos de Gómez Menar: 17 id. id.
Alvaré, Hno. y Ca.: 1 id. id.
Cobo, Basca y Ca.: 1 id. id.
González y Ca.: 1 id. id.
Rodríguez, González y Ca.: 4 id. id.
Fernández y Ca.: 2 id. id.
J. Aguilera y Ca.: 9 id. hierro.
Linares y Garín: 90 id. id.
Asperu y Ca.: 63 id. id.
J. Alvarez y Ca.: 54 id. id.
Marina y Ca.: 17 id. id.
Casteleiro y Vizoso: 2,716 id. id.
Taboas y Vila: 130 id. id.
Orden: 61 id. efectos, 10 barriles acetato, 6 id. fécula, 23 bultos drogas, 35 barriles bonax, 50 cajas sal, 974 sacos harina de trapezo, 80 fardos sacos, 41 cajas cognac, 25 id. velas, 700 cajas bacalao, 1,282 sacos papas, 637 id. frijoles, 5,947 id. arroz, 1 casco vino, 2 barriles whiskey, 40 cajas id., 28 bultos loza, 28 cajas tejidos, 2,901 bultos ferreteria y 123 id. efectos varios.

CASTORIA

para Párvulos y Niños
Castoria se adapta particularmente a los párvulos y a los niños. No contiene ni opio, ni morfina, ni ninguna sustancia narcótica. Es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, de los Cordiales, de los Jarabes calmantes y del Aceite Palmaecristi. Castoria destruye las lombrices, corta la calentura, previene los vómitos causados por la leche agria, cura la diarrea y los cólicos ventosos. Castoria alivia los dolores de la dentición, cura el estreñimiento y la flatulencia. Castoria ayuda a asimilar los alimentos, regula el estómago y los intestinos, y produce un sueño saludable y natural. Castoria es tan agradable al paladar de los niños como la miel.

EN USO POR MAS DE TREINTA AÑOS
«He dado la Castoria a mis diez niños y a todos los puedo recomendarla a todas las personas que tienen hijos.»
HILA A. WORAM, Manhasset (N. Y.)
«La Castoria es la reina de las medicinas para niños. Tenemos cuatro niños y a todos los damos la Castoria como una verdadera panacea.»
HESTER A. YARBROUGH, Waxahachie (Texas).

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS
Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

CIEGO, SORDO Y MUDO

ha de ser quien no vea, no oiga, ni hable de las ventajas que proporciona a todo el mundo EL "CUPON DE RECREO"

SU ADQUISICION NO LE CUESTA AL PUBLICO MAS TRABAJO QUE EL DE PEDIRLO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE REALICEN SUS COMPRAS Y CON DICHO "CUPON DE RECREO," QUE SE REGALA POR EL COMERCIO, TENDRAN SUS POSEEDORES:
ENTRADAS GRATIS EN CINES Y TEATROS.—SEGUROS GRATUITOS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO.—TICKETS GRATUITOS DE VIAJES POR TODO EL MUNDO.—BILLETES GRATUITOS DE EXCURSIONES MARITIMAS Y TERRESTRES.—ARTICULOS Y EFECTOS DE USO PERSONAL Y DOMESTICO, ETC., ETC.—
EL "CUPON DE RECREO" TIENE EL MERITO EXCEPCIONAL DE PERMITIR LA CONSTITUCION DE UN CAPITAL, PARA LOS FINES EXPUESTOS, SIN NECESIDAD DE EMPLEAR NI UN CENTAVO



¡NADIE SE PERJUDICA CON EL CUPON!
¡Todo el mundo se beneficia con el cupón!

Pida V. el CUPON DE RECREO al hacer sus compras.

Para detalles e informes: Compañía Anunciadora Cupón de Recreo, Trocadero No. 1, Bajos del Hotel Sevilla.—Teléfono A-8820.

LOS JESUITAS EN CUBA

Sobre la tercera cubierta de este pliego se leía: "No abriéis este pliego, bajo pena de muerte, hasta el día 14 de Junio de 1767."
El Gobernador, una vez llegado el día, y enterado del contenido de los pliegos, procedió a su cumplimiento en la forma siguiente, según lo refiere el señor don José Antonio de Armona, creador y organizador en la Habana del servicio de registros y correos marítimos para todos los puertos de América y de la Administración general de rentas.
"El solo y en lo preciso con su Secretario, lo hizo todo; órdenes preventivas a los comandantes de los Cuerpos, para que en sus cuarteles respectivos tuviesen tal número de tropa sobre las armas, a puerta cerrada y con gran silencio, en la noche destinada para la ejecución; al Comandante del Castillo del Morro, para tener cargada y asendada su artillería contra la muralla del colegio de San Ignacio que baña el mar por bahía, y al efecto de romperle brecha y salir por ella al embarque, en el caso forzoso de algún movimiento popular, dándole las señales al sargento mayor de la plaza y a sus ayudantes de mejor cabeza, para que en la tal noche desde las diez en adelante, corriesen todas las calles con partidas y, con buen orden y modos, hiciesen recoger los mozos que andan por ellas cantando con guárraras, a los marinos extraviados por las tabernas y a algunos vecinos que salen a las puertas de sus casas con sus fami-

lias. En una palabra, para que el pueblo estuviese recogido.
"Al Teniente de Rey, don Pascual de Cisneros, al brigadier y Comandante de Ingenieros don Silvestre de Abarca y al Coronel de Ingenieros don Agustín Crame, les previno de palabra a solas, sin saber nada los unos de los otros, que a las diez y media de la noche se dejaran ver con él en su despacho...
"Esto así, marchamos con él al castillo de la Fuerza, donde encontramos al Coronel del Regimiento de Lisboa, don Domingo Salcedo, con su tropa escogida sobre las armas; sin caja ni ruido alguno marchó el general con esta tropa a la muralla, quedándonos los demás en el cuartel.
"Ocupé a las 12 de la noche todas las avenidas inmediatas al Colegio de San Ignacio; los dos solo pusieron ciertas centinelas y oficiales de satisfacción donde les pareció, para observar algunas partes y las ventanas.
"Pasó al Cuartel de Dragones inmediato al Colegio, y vió que su coronel don Tomás de Aranguren ya tenía montada su tropa sin hablar nadie una palabra, y el resto de ella que no debía entrar en facción, bien entregada al sueño.
"A este tiempo, nos llamó con un ayudante y nos dijo aparte: Ustedes cuatro son mis asistentes en este grave negocio del Rey; siempre me han de acompañar ustedes y han de estar a mi lado para cuanto pueda ofrecerse.
"Llegamos pues a eso de las doce

y media de la noche a la portería del Colegio. Llamó el Sargento Mayor de Plaza, y a la tercera o cuarta vez respondió el portero. A la orden de que abriese al Gobernador de la Plaza, lo hizo al instante; dió aviso al Rector, el P. Andrés de la Fuente, natural de la Puebla de los Angeles, y llegó a recibirle cuando ya estábamos en la mitad de la escalera.
"Pasamos a la sala rectoral. Allí le previno que hiciese venir a los Padres de la casa, preguntándole cuántos eran por todos. El Rector, acompañándole dos oficiales de carácter destinado para ello, fué dando la orden de un aposento en otro, y en cada aposento quedaron dos oficiales como de centinelas, para acompañarlos cuando saliesen, y observar si por las ventanas se echaba algo a la calle o a otra parte.
"Junta la Comunidad, se puso en pie el Gobernador con dos asesores al lado, el secretario de gobierno y el escribano de guerra; se puso el sombrero, y sacando de su bolsillo el secretario dos candeleros de plata con dos velas de cera, le alumbraron, y leyó en alta voz el siguiente Decreto del Rey:
"Habiéndome conformado con el parecer de mi Consejo Real, en el extraordinario que se ha celebrado con motivo de las ocurrencias pasadas, en consulta de veintinueve de Enero próximo, y de lo que en ella me han expuesto personas del más elevado carácter; estimulado de gravísimas causas, relativas a la

obligación en que me hallo constituido de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia mis pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias que reservo en mi real ánimo, usando de la suprema autoridad económica que el Todopoderoso ha depositado en mis manos para la protección de mis vasallos y respeto de mi Corona, he venido en mandar se extrañen de todos mis dominios de España e Indias, Islas Filipinas, y demás adyacentes, a los religiosos de la Compañía en mis dominios; así sacerdotes como coadjutores o legos que hayan hecho la primera profesión, y a los novicios que quisieren seguirlos, y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en mis dominios; y para su ejecución en todos ellos, os doy plena y privativa autoridad, y para que forméis las instrucciones y órdenes necesarias, según lo tenéis entendido y lo estimaréis para el más efectivo, pronto y tranquilo cumplimiento; y quiero que no sólo las justicias y tribunales superiores de estos Reinos ejecuten puntualmente vuestros mandatos, sino que lo mismo se entienda con los que dirigiereis a los Virreyes, Presidentes, Audiencias, Gobernadores, Co-regidores, Alcaldes Mayores y otra cualquiera Justicia de aquellos Reinos y Provincias de que en virtud de sus respectivos requerimientos, cualquiera tropa milicianas o paisanas den auxilio necesario, sin retardar ni tergiversación alguna,

pena de caer el que fuera omiso en mi Real indignación; y encargo a los Padres Provinciales, Propósitos, Rectores y demás Superiores de la Compañía de Jesús, se conformen de su parte a lo que se les prevenga puntualmente, y se les tratará en la ejecución con la mayor desenfado, atención, humanidad y asistencia, de modo que en todo se proceda conforme a mis soberanas intenciones.
"Tendréislo entendido para su más exacto cumplimiento, como lo fio y espero de vuestro celo, actividad y amor a mi real servicio, y dareis para ello las órdenes necesarias, acompañando ejemplares de este mi Real Decreto, a los cuales, estando firmados de vos, se les dará la misma fe y crédito que al original rubricado de la Real mano. En el día de veintisiete de Febrero de 1767.
—A el Conde de Aranda presidente del Consejo.—Es copia del original que su Majestad se ha servido comunicar.—Madrid, 10 de Marzo de 1761.—El Conde de Aranda."
Terminada la lectura, preguntó al Rector cuántos padres misioneros estaban fuera.—En Cuba está el P. V. Urrutia, y en Bayamo el P. V. E. le respondió. Allí mismo le puso dos órdenes el Rector, q Bucaredy despachó un correo al Gobernador de Cuba incluyéndolas, con prevención de cómo las había de remitir.

UN CATOLICO.

TURISMO HISPANO-AMERICANO

Depositorio general: BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

Todos los españoles deberán meditar sobre estas líneas sensacionales y de extraordinaria utilidad.

El indulto de los prófugos y desertores del ejército español. S. M. el Rey Don Alfonso XIII se ha dignado otorgar un amplísimo indulto a los prófugos y desertores.

Gracias a este generoso indulto acordado por el Consejo de Ministros que preside el ilustre gobernante Excmo. señor Don Eduardo Dato Irujo... TURISMO HISPANO-AMERICANO legalizará la vida ciudadana y redimirá del servicio militar a todos los españoles que están en América ya sean prófugos o desertores, ya sean mozos no alistados.

TURISMO HISPANO-AMERICANO no cobrará absolutamente nada por sus gestiones, ni por sus trabajos relacionados con la ejecución del Real Decreto de 19 de Diciembre último, concediendo el indulto a los prófugos y desertores del ejército español.

Solo hay un plazo legal improrrogable que expira el 19 de Junio de 1914, para acogerse a los beneficios de este indulto amplísimo y sin precedente.

Los declarados prófugos de clasificación y de concentración y los mozos no alistados que sean de reemplazos anteriores al de 1913, al acogerse a esta gracia serán redimidos a metálico por TURISMO HISPANO-AMERICANO.

Fijarse bien: los prófugos y mozos no alistados que sean de reemplazos anteriores al de 1913 son completamente redimibles a metálico por 1.500 pesetas.

TURISMO HISPANO-AMERICANO pondrá a disposición de los jefes de las respectivas zonas de reclutamiento, la cantidad de 1.500 pesetas que ordena la ley, por cada uno de sus socios que sean prófugos o mozos no alistados.

Es requisito indispensable para acogerse a los beneficios del indulto, presentarse lo más pronto posible a los Consulados o Vice-Consulados de España y solicitar la inscripción como ciudadano español.

Esta inscripción solo cuesta 24 o 57 centavos oro americano, según la posición económica del inscrito. Con arreglo al artículo 8º del Re-

glamento de nacionalidad, los españoles que dejaren de obtener los certificados de ciudadanía, no podrán hacer valer sus derechos ni ser atendidos en sus reclamaciones por la Legación o Consulados.

El regío indulto como se ve, perdona las penas o correctivos a que se hicieron acreedores los prófugos y mozos no alistados, y concede un plazo breve para que todos se pongan dentro de la legalidad. Los socios de TURISMO HISPANO-AMERICANO que resulten prófugos o mozos no alistados, serán redimidos por nosotros gratuitamente, es decir sin percibir comisión, ni honorarios de ninguna clase, por medio de las amortizaciones mutuas a que se refieren nuestras Disposiciones orgánicas. Por cada cien socios que concurran a estas amortizaciones mutuas que se verifican en el Palace Hotel de Madrid, REDIMIREMOS A UN SOCIO.

Es preciso ser socio (con Diploma, Título, Carnet e Insignia) para acudir a estas amortizaciones mutuas trimestrales, que se celebran bajo la presidencia de tres altas personalidades de las que constituyen el Comité de Iniciativa de TURISMO HISPANO-

NO-AMERICANO y con asistencia del Notario del Ilustre Colegio de Madrid, doctor Don José Menéndez Parra (Imperial 1) que levantará acta y dará fe del resultado.

Para concurrir a las amortizaciones, basta enviar tres recibos de tres meses consecutivos acompañados de los tres Cupones o Cheques de Turismo correspondientes; o simplemente los tres Cupones o Cheques de Turismo que siempre entregan nuestros Representantes y Agentes a cambio de las cuotas que perciben.

Los Cupones (Cheques de Turismo) son documentos legales al portador, emitidos y garantizados por el Banco Español de la Isla de Cuba, y se ajustan al artículo 534 del Código de Comercio vigente en la República. Los socios que no dispongan de Cupones o Cheques de Turismo en número de tres, pueden adquirir los que le faltan en el Banco Español de la Isla de Cuba, lo mismo en su casa matriz, que en cualquiera de sus cuarenta sucursales.

Los que concurran con SEIS Cupones o Cheques de Turismo, figurarán en dos amortizaciones mutuas; los que concurran con NUEVE Cupones

o Cheques de Turismo figurarán en tres amortizaciones mutuas; los que concurran con DOCE Cupones o Cheques de Turismo figurarán en cuatro amortizaciones mutuas, y así sucesivamente.

CASO ESPECIAL EN QUE SE ENCUENTRAN LOS INFRACTORES DE LA NUEVA LEY DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO, O SEAN LOS PRÓFUGOS Y DESERTORES DEL REEMPLAZO DE 1913 HASTA LA FECHA.

Les alcanza igualmente el indulto, se les perdona toda penalidad y, pueden disfrutar de los beneficios del capítulo 2º de la nueva ley de reclutamiento sobre reducción del tiempo de servicio en filas, haciendo entrega de la cuota de 2.000 pesetas para reducir el servicio activo a cinco meses, y de la cuota de 1.000 para reducir el servicio activo a diez meses. Su situación es por tanto análoga a la de cuantos españoles, RICOS Y POBRES, prestan en la actualidad sus servicios a la patria en los Cuorpos de África.

A los desertores les será de abono el tiempo servido antes de la deserción. Y la benignidad del indulto llega a comprender a los inductores, auxiliares y encubridores del delito de deserción, y a los cómplices de la fuga de un mozo a quien se hubiere declarado prófugo.

Yo amo con exaltación a mi patria y antes que a la libertad, antes que a la república, antes que a la federación, antes que a la democracia, pertenezco a mi idolatrada España.

En el amor a la patria se confunden todos nuestros amores.

Amemos a la patria, aunque no sea más que por sus inmerecidas gracias.

Si es sacrilega la rebeldía de un hijo contra su padre, lo es más la de un ciudadano contra su patria.

“He venido aquí para cumplir con mi deber, y no experimento satisfacción alguna, ni tampoco puedo disfrutarla, excepto el cumplimiento de mi deber para con mi patria.” Wellington (en Portugal)

“Es dulce y bello morir por la patria.” Horacio

“Primero que a mi partido, pertenezco a mi patria y a mi conciencia.” Ríos Rosas

“Jamás puede haber excusas para aquel que se levanta contra su patria.” Fenelon

“El amor de la patria conduce a la bondad de las costumbres, y la bondad de las costumbres a la bondad de la patria.” Montesquieu

“El amor a la patria no conoce obstáculos; en donde quiera que exista obra prodigiosos.” Mabius

“Contra su patria nunca se tiene razón.” Pablo-Luis Courier

“La primera de las virtudes es el sacrificarse por la patria. El amor a su país es el primer deber del hombre civilizado.” Napoleón

“El amor a la patria principia en la familia.” Bacon

“Amor a la patria!—Por él realizó España su epopeya inmortal de 1908, y en aquella Constitución que todos admiramos como monumento de independencia, aparece esculpido este santo deber como precepto que yo considero grabado en todo corazón español: “El amor a la patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles.” Martos

Ningún español debe soportar la nota infamante de prófugo del ejército de su patria.

Todos los expedientes de indulto de los socios de TURISMO HISPANO-

AMERICANO, se tramitarán personalmente en el Ministerio de la Guerra, Madrid, por nuestro Director-Gerente D. Gabriel Ricardo España, Exdiputado a Cortes y Exgobernador Civil. Conde de Xiquena 11, Madrid.

Boletín para disfrutar del indulto por amortizaciones mutuas

Sr. Don Gabriel R. España. Exdiputado a Cortes, Exgobernador Civil, Director Gerente de TURISMO HISPANO-AMERICANO CONDE DE XIQUENA 11, MADRID.

Muy señor mío: Adjunto los Cupones (Cheques de Turismo) números _____

Desco tomar parte en las Amortizaciones mutuas que se verificarán legalmente el 15 de Abril próximo en el Palace Hotel de Madrid, entre los socios de Turismo Hispano-Americano acogidos al indulto de 19 de Diciembre de 1913, con objeto de redimir a metálico a uno por cada ciento.

Autorizo a Vd. para practicar cuantas gestiones sean precisas a fin de alcanzar mi indulto en las condiciones que anuncia Turismo Hispano-Americano, es decir sin cobrar comisión ni honorarios de ninguna especie.

Me comprometo a presentarme en el Consulado o Vice-Consulado de Español de _____ lo más pronto posible inscribiéndome como ciudadano español.

Estoy al corriente en el pago de mis cuotas de Turismo Hispano-Americano. Mi número de inscripción es _____ Nacl en _____ el día _____ del mes _____ del año _____ Fueron mis padres: _____

Mi falta militar consistió en _____

(Fecha, Firma y Dirección).

SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE NACIONALIDAD DEL CONSULADO DE ESPAÑA.

Habana _____ de _____ de 1914 _____

Señor Cónsul de España _____ Ciudad, _____

Muy Sr. mío: El abajo firmante tiene la honra de solicitar su inscripción en el Registro de Nacionalidad del Consulado de su digno cargo, y al efecto consigna a continuación los siguientes datos:

Nombre y apellidos _____

Naturalidad: Pueblo _____

Provincia _____ Edad _____ Estado _____

Profesión _____ Tiempo de residencia en Cuba _____

Relación de los documentos personales que acompaña _____

Suyo atentamente,

(Fecha, Firma y Dirección).

Boletín para disfrutar del indulto por redención a metálico.

Sr. Don Gabriel R. España. Exdiputado a Cortes, Exgobernador Civil, Director Gerente de TURISMO HISPANO-AMERICANO. CONDE DE XIQUENA 11, MADRID.

Muy Señor mío: Con esta fecha entrego en depósito en el Banco Español de la Isla de Cuba la suma de MIL QUINIENTAS PESETAS, cuyo resguardo consistente en Cupones (Cheques de Turismo) adjunto en pliego certificado, para que se sirva poner dicha cantidad a disposición de la autoridad militar, conforme prescribe el inciso 2º del artículo 4º del Real Decreto de de indulto de 19 Diciembre de 1913. Los Cupones (Cheques de Turismo) que acompaño tienen los números siguientes: _____

Autorizo a Vd. para practicar cuantas gestiones sean precisas a fin de alcanzar mi indulto en las condiciones que anuncia Turismo Hispano-Americano, es decir sin cobrar comisión ni honorarios de ninguna especie.

Me comprometo a presentarme en el Consulado o Vice-Consulado de España en _____ lo más pronto posible inscribiéndome como ciudadano español.

Estoy al corriente en el pago de mis cuotas de Turismo Hispano-Americano. Mi número de inscripción es _____

Nacl en _____ provincia de _____ el día _____ del mes _____ del año _____ Fueron mis padres: _____

Mi falta militar consistió en _____

(Fecha, Firma y Dirección).

HABANERAS GRAN BODA EN BELEN

Eugenita Ovíes y Ricardo E. Viurrún



Empieza entre alegrías Febrero. Mes venturoso. Se repiten las fiestas y se suceden las bodas, unas tras otras, en serie encantadora.

La cita era anoche para Belén, el hermoso templo por donde han desfilado en los tres meses últimos las novias más celebradas del mundo habanero por su belleza, su elegancia y su distinción.

En tal rango está la señorita Eugenia Ovíes y Cantero.

La desposada de hace unas horas, tan gentil y tan airoso, realizaba el sueño de rosa de su vida, el más dulce y el más feliz, uniéndose a la de un joven apuesto y simpático que figura en el periodismo con un nombre y un prestigio bien ganados desde las columnas del Havana Post en la primera etapa del diario americano.

Trátase de Ricardo E. Viurrún, el amigo querido, el compañero consecuente, director de la sección inglesa de La Lucha.

Una ceremonia brillantísima. La aparición de la novia fué saludada por un largo murmullo en toda la concurrencia.

Eran las frases que a la admiración arrancaban su belleza y su elegancia. Lucía una toilette preciosa.

Un traje de tisú riquísimo con gran manto de corte sobre el que se replegaba, en ondas, el valioso velo de encajes de Bruselas con bordados de hilos de plata.

Velo prendido admirablemente. El ramo que llevaba Eugenia, nuevo modelo de El Clavel, con su nombre, es de las más bellas y más artísticas creaciones que han salido del privilegiado jardín de los hermanos Armand.

Ramo en el que se combinan hábilmente flores y cintas en profusión. Muy original y muy chic.

Una Corte de Honor brillante, lucidísima, precedida en su marcha hacia el altar a la encantadora novia.

Corte formada por cinco parejas de señoritas y jóvenes ordenadas del modo siguiente:

- Laudelina Machado y Pastor Viurrún. Adolfin Alvarez y Benito González Ovíes. Camelia Rubí y Guillermo Herrera Sotolongo. Lilia Justiniani y Antonio de la Guardia. Conchita Valdivia y Antonio del Junco. Todas las señoritas portaban hermosos ramos de rosas. Rosas de tallos largos. Y como séquito de la novia, una hermanita suya, Esperanza Ovíes, criatura monísima, con sus lindas primas Sofia García Cantero y Bertha Milián. Apadrinada fué la boda por la respetable y muy estimada dama Eugenia Herrera Viuda de Cantero, abuela de la novia, y el padre de ésta, el distinguido caballero Adolfo Ovíes, ac-

tuando como testigos de la misma el senador Antonio Berenguer, el señor Juan Martínez y el doctor Pedro Herrera Sotolongo.

Y como testigos por parte del novio los señores Faustino García Castro, José Hernández Guzmán y Dionisio Milián.

La concurrencia? Era, a despecho de la lluvia, muy numerosa.

Empezaré por las señoras.

Antonia Roca de Glynn, Anita Ramírez de Berenguer, Conchita H. de Valdivia, Clotilde Hevia de Pulido, Patria Tió de Sánchez Fuentes, María Vázquez de Solís, Elvira Machado de Machado, Belén Montes de Marine, Luisa Mendieta, Lola Tió, María Luisa Gómez Mena de Cajiga, Serafina Cadaval de Alfonso, Blanca Alvaro Viuda de Arriba, Alejandrina San Martín de Peña, Angelita Obregón de Bernal, María Teresa Maydagán de Fernández Criado, Amelia Fernández de Bagur, María Luisa Saavedra de Pessino, María Julia Faes de Plá, Panchita Hermoso de Marill, Flora Castellá de Cardona, Mercedes Mazón de Fontanills, Inés Goyri de Balaguer, Flora Ruiz de Kohly, Margarita Leyte Vidal de Herrera.

Sofía Cantero de García Castro, Gonzalina Cantero de Milián y Esperanza Cantero de Ovíes, esta última, tan interesante, amantísima madre de la novia.

La Marquesa de Villalta. Elisa Pérez Viuda de Gutiérrez, Laura Escribano de Varela, Josefina Embil de Kohly y la gentilísima Arroya San Pelayo.

Una dama tan interesante y tan distinguida como María Luisa Alonso de Solís.

Rosa Bauzá de Hernández Guzmán, la señora del director de La Lucha, y la del director de El Triunfo, Blanca Rosa del Campo de Morales.

Otra señora más, esposa de un periodista, joven y distinguida, la del director de El Hogar, Virginia Catalá de Zamora.

Y entre un grupo de jóvenes y bellas damas, Hortensia Ledón de González Pérez, Encarnación Bernal de Cruet, Sara Maribona de Hevia, Nardita Sanguily de Nogueira, Chech Solís de Atlex, Matilde Garrido de Portillo, Sarita Alvarez de Whirtmarst, Cucca Campa de Maribona y la prima de la novia, Adolfin Valdés Cantero de Martínez.

Señoritas. Una legión deliciosa. María Teresa Calvo, Elena de Cárdenas y Rosita Cadaval. Tan encantadoras las tres.

Margarita Fontanills, Adolfin Piedrahita, Josefita Hernández Guzmán, Armatina Fernández, Margot Junco, Ernestina Marill, Sofia Arenal, Mercedes Duque, Caridad Herrera, Graziella Almirall, Hortensia Alacán, María Julia Arenal, Josefina Justiniani, Conchita Díaz Garagotita, Ofelia Walling, Graziella Tariche.

¡Falta algún nombre? Uno que he querido guardarme intencionalmente de una figurita que era en el recibí de anoche de la mansión presidencial una de sus notas más simpáticas.

¡A quién otra podría referirme que no fuera Georgina Menocal? Una criatura deliciosa. La hallé al paso en aquel gabinete que con sus propias manos había adornado con rosas su madre amantísima y tuve con Georgina una interví que me reservo para las Habaneras de la tarde.

Es muy curiosa, muy interesante. Toda relacionada con la fiesta que se dará en Palacio próximamente en

Seida Cabrera, Isabelita Beruff, Bertha Gutiérrez, Nene Ducassi, María Melero, María Luisa Azcárate, Margarita Arango y la lindísima Carmelina Bernal.

Las de Solís, las tres bellísimas hermanas Adolfin, Loló y Leopoldina. Paquita Ponce, María Luisa Pérez, Matilde Trelles, Rebeca Gutiérrez Leó, Clarisa Ponce, Nena Pessino, Bolivia Gutiérrez Leó, Nena Kohly.

Y una rubita adorable, tan delicada, tan encantadora como Adelita Campañera.

La parte musical de la ceremonia, a cargo de los maestros Pastor y Tomás, fué selecta, brillantísima.

Organizada por tan distinguidos profesores una orquesta de cuerdas ejecutó ésta desde lo alto del coro tres obras, propias del acto, en el orden que se expresa a continuación.

- 1.—Marcha de Lohengrin. Wagner. 2.—Elegía. Tomás. 3.—Marcha Solemne. . . . Pastor.

Entre plácemes y entre saluciones abandonaron el templo Eugenia y Ricardo para ocupar el automóvil del senador Berenguer que los esperaba a la puerta.

La elegante máquina había sido engalanada interiormente con preciosos ramos de flores.

Un detalle. Se detuvo un momento Eugenia Ovíes, antes de salir de Belén, para hacer entrega del bouquet a una de las señoritas de su Corte de Honor, a Nema Machado, la lindísima hija del brigadier Gerardo Machado.

Ofrenda de cariño. Dedicada, en la predilección de su afecto, a la amiga más querida.

Flores que iban a otra flor.

EN EL PALACIO PRESIDENCIAL

De Belén a Palacio. Recibían a sus amistades el Primer Magistrado de la República y su interesante y amabilísima señora congregándose en aquellos salones una selecta representación de la alta sociedad.

Mrs. González, la esposa del Ministro de los Estados Unidos, entre un grupo de damas tan distinguidas como María Martín de Dolz, Herminia Saladrigas de Montoro, María Herrera Viuda de Seva, Teté Villaurrutia, Amalia Zúñiga de Alvarado, Anelia Solberg de Hoskinson y la interesante y siempre tan admirada Rosa Castro Viuda de Zaldo.

La Condesa de Gibaoa. Mercedes Durafina, la distinguida señora del senador Fermín Goicoechea, de gran toilette con alhajas valiosísimas.

Margarita Romero de Lamas que reaparece en sociedad, siempre tan bella, saludada por una simpatía general.

De las más celebradas por su elegancia, entre un grupo de damas, todas jóvenes y todas bellas, María Luisa Menocal de Argüelles, Marina Dolz de Tolón, Isabel Pardo de Solberg, Lela Soto Navarro de Lasa, María Teresa Herrera de Fontanills, María Teresa Demestre de Armenteros, Lily Coronado de Morales, Conchita Fernández de Armas y Amparo Alba de Perpiñán.

Esta última, para la que siempre habrá en mi pluma un elogio, inspirado en su belleza, gracia y simpatía, era anoche celebradísima.

Lucía una toilette magnífica. Parmi le assistance, la Condesita de Dives, tan espiritual y tan elegante. Y María Iglesias, encantadora! Caballeros.

El Ministro Americano, Mr. William E. González, y el Encargado de Negocios de Méjico, señor Domingo Nájera.

El Agregado Militar a la Legación Americana. Un grupo de diplomáticos cubanos. El Ministro en París, doctor Martínez Ortiz; el de Roma, licenciado Antonio Martín Rivero; el de Argentina, señor Céspedes; y el de Lima, doctor Carlos Armenteros.

El Secretario de la Presidencia, doctor Rafael Montoro; el de Estado, doctor Pablo Desvervine; y el de Justicia, doctor Cristóbal de la Guardia.

El Introdutor de Ministros, señor Antonio Carrillo de Albornoz, y el Capitán del Puerto, coronel José Nicolás Jané.

Los senadores Fermín Goicoechea y Manuel María Coronado. El Conde de Gibaoa. El Conde de Dives.

Y los señores Eduardo Dolz, Francisco Plá y Picabia, Rafael María Angulo, Emilio Iglesias, Miguel Alvarado, Juan Antonio Lasa, Miguel Varona, Juan Federico Centellas, Ignacio Lamas, doctor Seva, Isidro Fontanills, Gonzalo Alvarado, José Perpiñán, Elicio Argüelles, Alberto de Armas, Edil Farrés, Mr. Hoskinson, Orlando Morales, Eduardo Usabiaga, Samy Tolón, Jack Solberg y Meneses.

¡Falta algún nombre? Uno que he querido guardarme intencionalmente de una figurita que era en el recibí de anoche de la mansión presidencial una de sus notas más simpáticas.

¡A quién otra podría referirme que no fuera Georgina Menocal? Una criatura deliciosa. La hallé al paso en aquel gabinete que con sus propias manos había adornado con rosas su madre amantísima y tuve con Georgina una interví que me reservo para las Habaneras de la tarde.

Es muy curiosa, muy interesante. Toda relacionada con la fiesta que se dará en Palacio próximamente en

honor de la encantadora niña. Mi amiguito desde anoche. Y de la que diré, por adelantado, que habla y se conduce con una gracia exquisita.

Se ve en ella inculcado el ejemplo de bondad, sencillez y delicadeza de la que es tan digna, como madre y como señora, de ocupar el alto puesto en que la saluda toda la República.

Reinó anoche la alegría del baile. Se sucedieron danzones y valsés, en alternativa con el favorito one step, ejecutados en el Salón Azul por la orquesta de cuerdas de Torroella.

¡Qué más, para consagración social del one step, que haberse bailado en el Palacio Presidencial? La Banda del Cuartel General, apostada en el patio, amenizaba los intermedios con variadas y selectas audiciones.

A las doce el desfile. Y ya, camino de la redacción, acariciaba con todo lo que había oído de labios de la linda Georgina Menocal las seguridades de un éxito grande en la fiesta próxima de la mansión presidencial.

Que será un acontecimiento. ENRIQUE FONTANILLS.

RIFEROS DETENIDOS

El vigilante 943 condujo a la séptima Estación al mestizo Angel Valdés Cepero, vecino de Corrales 125, por haberlo sorprendido escondiendo una lista de rifas no autorizadas en un cuadro o anuncio que está en Monte y Angeles.

Fué remitido al Vivac.

A la misma Estación condujo el vigilante 711 al blanco Francisco Posada y Cantarey, vecino de Manrique 61, por haber tenido confidencias de que este individuo jugaba papeletas de una rifa de la cual es empresario un negro llamado Juan Cabarruz.

Registrado en la Estación se le ocupó una papeleta con el número 112, quedando en libertad y dándose cuenta al Corrección de la Segunda Sección.

Mejicano rebelde

Elías Aguayo Molina, manifestó a la Policía que hace días nota que le causan daños a un automóvil que tiene a su cuidado, entendiéndose que el autor de ello lo es un mejicano que habita en Calzada y Acosta.

Poco después de haber hecho Aguayo esta denuncia, se presentó el vigilante 859, conduciendo al mejicano acusado que dijo nombrarse Mauro García, el cual le había dado una bofetada al menor Eduardo Cárdenas, por ser éste el que le dijo a Aguayo que el mejicano era el autor de los daños hechos al automóvil.

Asmáticos! LA VERDAD

Con solo 20 centavos pueden obtener algún alivio. Sanarán si siguen usándolo: LOFAL SARRA. Frasco prueba 20 centavos. Droguería SARRA y Farmacias.

PROFESIONES DR. LEOPOLDO PONS MEDICO CIRUJANO SAN RAFAEL NUMERO 105 8-31

DOCTOR FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho y medicación interna. Exinterno del Sanatorio de New York y exdirector del Sanatorio "La Esperanza."

Dr. Nuñez, CIRUJANO DENTISTA HABANA numero 110

DOCTOR GUSTAVO G. DUPLESIS DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA CIRUJANO EN GENERAL CONSULTAS DIARIAS DE 1 A 3 LEALTAD NUM. 34 Telefono A-1186 E-1

DR. GONZALO AROSTEGUI MEDICO DE LA CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIROS, MEDICAS Y QUIRURGICAS. CONSULTAS DE 12 A 2. AGUIA NUM. 1065, TEL. A-3090 E-1

A. J. DE ARAZOZA ABOGADO REINA NUM. 57

DR. EMILIO ALFONSO Enfermedades de niños, señoras y Cirujano en general. CONSULTAS DE 12 A 2. Cerro num. 51E. Telefono A-871E E-1

Dr. Félix Pagés Cirujano en general. Sífilis, enfermedades del aparato génito urinario. SOL 56, altos. Consultas de 2 a 4. Telefono A-3370. 114 E-1

DOCTOR P. A. VENERO Especialista en las enfermedades genitales, urinarias y sífilis. Los tratamientos son aplicados directamente sobre las mucosas a la vista, con el uretroscopio y el cistoscopio. Separación de la orina de cada riñón. Consultas en Neptuno 61, bajos, de 4 y media a 6. Telefono F-1354. E-1

DR. MANUEL DELFIN MEDICO DE NIROS Consultas de 12 a 3. Chacón num. 31, esquina a Agüente.—Telefono A-2554

Dr. G. Casariego MEDICO DE VISITA. ESPECIALISTA DE LA CASA DE SALUD "COVADONGA" DEL CENTRO ASTURIANO. No de la Habana. Cirujano del Hospital Numero 1 y del Dispensario Tamayo. Tratamiento de las afecciones del aparato Génito-Urinario. Consultas y Clínica, de 8 a 6 P. M. Virtudes 138. TELEFONO A-3176.—HABANA. E-1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 2. CONSULADO 114. 103 E-1

Dr. M. Duque SAN MIGUEL 94 Consultas de 12 a 3. Carlos III 8, B. Plaz. Circula, Vendree y Sífilis. Aplicación especial del 606.—Neosalvasán 914. 872 26-13 E-1

Pelayo García y Santiago NOTARIO PUBLICO Pelayo García y Orestes Ferrara

DR. E. FERNANDEZ SOTO Garganta, Nariz y Oídos. Especialista del Centro Asturiano. Consultas de 3 a 4. Copostelata 23, moderno.—Telefono A-4665. 99 E-1

DR. C. E. FINLAY PROFESOR DE OFTALMOLOGIA Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galiano 50. De 11 a 12 y de 2 a 4.—Telefono A-4611 Domicilio: F. núm. 16, Vedado. TELEFONO F-1178 E-1

DR. JUAN PABLO GARCIA ESPECIALIDAD EN VIAS URINARIAS Consultas: Luz núm. 15, de 12 a 3 89 E-1

DR. J. DIAGO Vias Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirugía de 11 a 3. Empedrado numero 19 101 E-1

DR. ADOLFO REYES Estómago e Intestinos Exclusivamente Consultas de 7 1/2 a 9 1/2 A. M. y de 1 a 3 P. M. LAMPARILLA NUMERO 74.—TELEFONO A-3552. E-1

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. Habana núm. 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6 Especial para los pobres de 5 1/2 a 6 C 47 E-1

MANUEL R. ANGULO ABOGADO De regreso de su viaje al extranjero ha vuelto a encargarse de la dirección de su bufete. Amargura 77 y 79. Telefono A-5174. 722 26-16 E-1

Sanatorio del Dr. Pérez Vento Para enfermedades nerviosas y mentales. SE ENVA EN AUTOMOVIL PARA TRANSPORTAR AL ENFERMO. Barreto 62, Guanabacoa. Telefono 5111. BERNAZA 32, HABANA, de 12 a 2. TELEFONO A-3646 E-1

Dr. Claudio Basterrechea Alumno de los Hospitales de París y Viena GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consultas de 12 a 2. Para pobres, lunes y viernes de 9 a 10. Galiano número 12, teléfono A-8621. 16608 156-1 E-1

DR. LAGE ENFERMEDADES DE LA PIEL, DE SEÑORAS Y SECRETAS. ESTERILIDAD, IMPOTENCIA, HEMORROIDES Y SIFILIS. HABANA 158, ALTOS. CONSULTAS DE 1 A 4 C 374 26 E-22

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de SÍFILIS y enfermedades venéreas. Curación rápida CONSULTAS DE 12 A 3 Luz núm. 40. Telefono A-1340. E-1

DR. A. PORTOCARRERO OCULISTA Consultas diarias de 12 a 3. Pobres, lunes, miércoles y viernes de 9 a 11. Inscripción mensual, 1 peso. San Nicolás núm. 53, Habana. Telefono A-8627. 147 78-6 E-1

Dr. GONZALO PEDROSO CIRUJANO del Hospital número Uno. Vias urinarias, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos. Especialista en Inyecciones de "606." Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m. en Agüente número 65. Domicilio Tulpán número 20. 73 30-4 E-1

GINICA SELECTRO-DENTALES Y MEDICAL CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56

Countan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS Extracciones, desde \$1-06 Limpiaes, desde 2-00 Empastes, desde 2-00 Oraciones, desde 3-00

PUNTES DE ORO, desde \$4-25 piezas. TRABAJOS GARANTIZADOS Consultar de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos de 8 a 11 p. m. C 154

DR. J. MONTES Especialista en desahuciados de estómago y en Asmas Bronquiales, aunque hayan resistido las corrientes de diferente tensión. De 9 a 11 y de 12 a 4, Reina 28, antiguo, bajos. C 11 20-1 E-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga OCULISTA DE LAS FACULTADES DE PARIS Y BERLIN CONSULTAS DE 1 A 3 O'REILLY NUMERO 98, ALTOS TELEFONO A-2863 100 E-1

Doctor M. Aurelio Serra Médico Cirujano Del Centro Asturiano y del Dispensario TAMAYO Consulta de 1 a 3. Agüita 98 Telefono A-3813 109 E-1

DR. HERNANDO SEGUÍ CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Prado número 38, de 12 a 3, todos los días, excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 80 E-1

DR. CLAUDIO FORTUN Cirujía, Partos, Enfermedades de la Sangre y de Señoras. Especialista en Desviaciones y descenso de la matriz. Consultas de 12 a 3. Campanario 142. Telefono A. 8990. 76 30-4 E-1

DR. JOSE A PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número 1. Consultas de 1 a 3. Consulado núm. 60. Telefono A-4544. G. Nov-1

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO DEL DOCTOR RICARDO ALBALADEJO, REINA NUMERO 72, ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD

Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, heces, aguas, abonos, minerales, materias grasas, azúcares, etc. Análisis de orines (completo), esputos, sangre o leche, dos pesos (\$2). TELEFONO A-3344 84 E-1

DR JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de París Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Examen directo del intestino interiormente. Consultas de 12 a 3, Prado 76. 104 E-1

Sanatorio del Dr. Malbert Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase) Interiormente. Cristina 38. Telefono I-1914 CASA PARTICULAR F-3574 97 E-1

Dr. Juan Santos Fernández OCULISTA CONSULTAS Y OPERACIONES DE 9 A 11 Y DE 1 A 3. PRADO NUM. 105. E-1

Dr. Francisco J. de Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nervios, Miocelso, Sífilis tratada por la inyección del 606. Telefono A-5448. De 12 a 3, Jesús María número 32. 82 E-1

DR. PERDOMO Vias urinarias. Estrechez de la orina. Venéreas. Sífilis. Tratada por la inyección del 606. Telefono A-5448. De 12 a 3, Jesús María número 32. 82 E-1

DR. RICARDO ALBALADEJO MEDICINA Y CIRUGIA Consultas de 12 a 4. Pobres gratis. Electricidad médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas. Farfadas, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Telefono A-3364. REINA NUMERO 72, ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD 85 E-1

LABORATORIO DEL Doctor L. Plasencia AMARGURA NUM. 55.—Telefono A-3150 C 508 26 15

DR. ROBELIN PIEL, SIFILIS, SANGRE CURACION RAPIDA POR SISTEMA MGDERNISIMO.—CONSULTAS DE 12 A 4. POBRES GRATIS. JESUS MARIA NUMERO 91 TELEFONO A-1232 87 E-1

IGNACIO B. PLASENCIA Cirujano del Hospital Número 1 Especialista de enfermedades de mujeres, partos y cirujía en general. Consultas de 2 a 5. Gratis para los pobres. Empedrado núm. 50. Telefono A-3558. 102 E-1

DR. ROQUE SANCHEZ QUIROS CIRUGIA EN GENERAL Garganta, Nariz y Oídos. Especialidades del aparato genito-urinario del hombre y de la mujer, sífilis, por los procedimientos más modernos. Merced 47. Consultas de 12 a 2 en Lamparilla 78. Telefono A-2353. Gratis a los pobres, en Angeles 33 1/2, de 10 a 11 diaria, y de 3 a 3, martes, jueves y sábados. 959 30-21 E-1

DR. JOSE E FERRAN Catedrático de la Escuela de Medicina Traslada a Trocadero núm. 100. CONSULTAS DE 1 A 2. 98 E-1

DR. ALVAREZ RUPELLAN Medicina general. Consultas de 12 a 3 Acosta núm. 29 altos 88 E-1

Departamento de Sanidad

Felipe Alonso, 4 días. Hospital Mercedes, insuficiencia; Teodoro García, 14 meses, Reina 33, bronco neumonía; Agustín Alvarez, 3 meses, Agramonte, atropía; Manuel Bustos, 8 años, Santa Catalina 16, congestión cerebral; María Pérez 22 años, Amistad 17, tuberculosis; Eloisa Cantarera 57; Micaela Valdés, 25 años, Zanja 133, tuberculosis; Esteban Bedriñana, 53 años, Quinta "Covadonga"; Pedro Guversino, 37 años, "Benéfica"; Luis Rodríguez, 56 años, Concordia 140, suicidio por veneno; Eladio Franco, a esclerosis; Guadalupe Rivero, Hospital número 1; José Sánchez, 25 años, tuberculosis; Ramón Segundo, 30 años; Manuel Prado, 53 años, Septisemia; Luis Betancourt, 29 años, nefritis.

Empresas Mercantiles y Sociedades

Centro Asturiano DE LA HABANA SECRETARIA

De orden del señor Presidente se convoca por este medio a los señores socios del Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta General ordinaria administrativa que, como continuación de la anterior y correspondiente al cuarto trimestre de 1913, se celebrará en los salones de la casa social el jueves, día 8 del corriente mes, a las ocho de la noche. Para poder concurrir a la Junta y tomar parte en las deliberaciones, será requisito indispensable la presentación del recibo del mes de la fecha. Habana, 2 de Febrero de 1914. El Secretario, R. G. Márquez. C-629

COMPANIA Cervecera Internacional, S. A. SECRETARIA

La Junta Directiva de la Compañía Cervecera Internacional, en sesión celebrada el día de ayer, acordó, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo XXI de los Estatutos, convocar a la Junta General extraordinaria de accionistas para el día 14 de Febrero próximo a las 3 y media de la tarde, en el salón de sesiones del Banco Español de la Isla de Cuba, altos de la casa calle de Aguirre números 81 y 83, en esta ciudad, tratándose en ella de los asuntos siguientes:

1o. Reforma de los Artículos 7, 8, 9, 22, 32, 33, 37 y 38 de los Estatutos. 2o. Emisión de bonos hipotecarios. Y de orden del señor Presidente se convoca a los señores accionistas de la Compañía, para dicha junta general extraordinaria. Habana, Enero 31 de 1914. M. J. Manduley, Secretario General. C 627

COMPANIA Cervecera Internacional, S. A. SECRETARIA

La Junta Directiva de la Compañía Cervecera Internacional, en sesión celebrada el día de ayer, acordó, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo XXI de los Estatutos, convocar a la junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de Febrero próximo a las 2 de la tarde, en el salón de sesiones del Banco Español de la Isla de Cuba, altos de la casa calle de Aguirre números 81 y 83, en esta ciudad; tratándose en ella de los asuntos a que se refiere el artículo XXV de los Estatutos.

Y de orden del señor Presidente se convoca a los señores accionistas de la Compañía, para dicha junta general. Habana, Enero 31 de 1914. M. J. Manduley, Secretario General. C 628

MATADERO INDUSTRIAL Emisión de Bonos de \$500.000 Cupón núm. 8

PAGADERO EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. Venciendo el día primero del próximo mes de Febrero el cupón número 8, correspondiente a los Bonos Hipotecarios emitidos por esta Sociedad con arreglo a la escritura otorgada en 21 de Enero de 1910, los señores poseedores de dichos Bonos, se servirán presentar los cupones para su cobro al referido Banco Español los días hábiles de 12 a 3 de la tarde, Habana, Enero 30 de 1914. Dr. Domingo Méndez Capote, Secretario. C 478

The Cuban Central Railways Limited (Ferrocarriles Centrales de Cuba)

Practicado en el día de hoy el sorteo de TRECE obligaciones hipotecarias de la extinguida Compañía Unida de los Ferrocarriles de Calbarión fusionada hoy en esta Empresa, obligaciones que han de amortizarse en primero de Marzo próximo, resultaron designadas por la suerte las marcadas con los números 142, 107, 300, 198, 207, 256, 131, 35, 156, 231, 89, 245 y 256. Lo que se hace público a fin de que los interesados acudan a esta Agencia, Banco Nacional, habitaciones números 408 y 409, desde el día primero de Marzo próximo de una a tres p. m. a hacer efectivo el importe de dichas obligaciones. Habana, 31 de Enero de 1914. El Agente General, A. DE XIMENO. C 457

Colegio de San Agustín DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DIRIGIDO POR PADRES AGUSTINOS DE LA AMERICA DEL NORTE PLAZA DEL CRISTO

El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar su corazón, sus costumbres y carácter, armonizado con todas estas ventajas las del conveniente desarrollo del organismo. Por lo que se refiere a la educación científica la Corporación está resuelta a que continúe siendo elevada y sólida y conforme en todo con las exigencias de la pedagogía moderna. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años. Se admiten alumnos externos y medic pensionistas. La apertura de curso tendrá lugar el día 5 de Enero. El idioma oficial del Colegio es el inglés; para la enseñanza del castellano tiene el Colegio reputados Profesores españoles. La enseñanza que se da en el Colegio comprende los Estudios elementales, los de Carrera de Comercio y el curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería de la Universidad y de los Estados Unidos, y se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio. PIDASE EL PROSPECTO.

FATHER MOYNIHAN Director. Teléono A-2874. Apartado 1,056

COMP. ANONIMA "Nueva Fábrica de Hielo" LA TROPICAL Y "TIVOLI" SECRETARIA

De orden del señor Presidente y en cumplimiento de lo acordado por la Junta Directiva de esta Compañía, cito a los señores Accionistas de la misma, para la celebración de Junta General extraordinaria, que tendrá lugar el domingo 8 del corriente mes de Febrero a las 1 y 30 de la tarde en la casa de Banca de los señores N. Gelats y Compañía, calle de Aguirre número 108; a fin de que en dicha Junta General se adopten las resoluciones que se consideren oportunas en relación con la circulación y colocación de las Acciones que se conservan en Cartera, e inversión de su valor, por virtud de lo dispuesto en el Artículo cuarto, modificado, de los Estatutos; y modificación de éste en la parte que para ello sea necesario. Habana, 3 de Febrero de 1914. El Secretario, J. Valenzuela. e. 624

COMPANIA Cervecera Internacional, S. A. SECRETARIA

La Junta Directiva de la Compañía Cervecera Internacional, en sesión celebrada el día de ayer, acordó, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo XXI de los Estatutos, convocar a la Junta General extraordinaria de accionistas para el día 14 de Febrero próximo a las 3 y media de la tarde, en el salón de sesiones del Banco Español de la Isla de Cuba, altos de la casa calle de Aguirre números 81 y 83, en esta ciudad, tratándose en ella de los asuntos siguientes:

1o. Reforma de los Artículos 7, 8, 9, 22, 32, 33, 37 y 38 de los Estatutos. 2o. Emisión de bonos hipotecarios. Y de orden del señor Presidente se convoca a los señores accionistas de la Compañía, para dicha junta general extraordinaria. Habana, Enero 31 de 1914. M. J. Manduley, Secretario General. C 627

COMPANIA Cervecera Internacional, S. A. SECRETARIA

La Junta Directiva de la Compañía Cervecera Internacional, en sesión celebrada el día de ayer, acordó, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo XXI de los Estatutos, convocar a la junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de Febrero próximo a las 2 de la tarde, en el salón de sesiones del Banco Español de la Isla de Cuba, altos de la casa calle de Aguirre números 81 y 83, en esta ciudad; tratándose en ella de los asuntos a que se refiere el artículo XXV de los Estatutos.

Y de orden del señor Presidente se convoca a los señores accionistas de la Compañía, para dicha junta general. Habana, Enero 31 de 1914. M. J. Manduley, Secretario General. C 628

MATADERO INDUSTRIAL Emisión de Bonos de \$500.000 Cupón núm. 8

PAGADERO EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. Venciendo el día primero del próximo mes de Febrero el cupón número 8, correspondiente a los Bonos Hipotecarios emitidos por esta Sociedad con arreglo a la escritura otorgada en 21 de Enero de 1910, los señores poseedores de dichos Bonos, se servirán presentar los cupones para su cobro al referido Banco Español los días hábiles de 12 a 3 de la tarde, Habana, Enero 30 de 1914. Dr. Domingo Méndez Capote, Secretario. C 478

The Cuban Central Railways Limited (Ferrocarriles Centrales de Cuba)

Practicado en el día de hoy el sorteo de TRECE obligaciones hipotecarias de la extinguida Compañía Unida de los Ferrocarriles de Calbarión fusionada hoy en esta Empresa, obligaciones que han de amortizarse en primero de Marzo próximo, resultaron designadas por la suerte las marcadas con los números 142, 107, 300, 198, 207, 256, 131, 35, 156, 231, 89, 245 y 256. Lo que se hace público a fin de que los interesados acudan a esta Agencia, Banco Nacional, habitaciones números 408 y 409, desde el día primero de Marzo próximo de una a tres p. m. a hacer efectivo el importe de dichas obligaciones. Habana, 31 de Enero de 1914. El Agente General, A. DE XIMENO. C 457

LEON ICHASO LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informar en la Administración de este periódico, o en Acosta núm. 99, antiguo.

PROFESOR Clases de primera y segunda Enseñanza, mercantil y preparación para carreras especiales, por un profesor titulado, a domicilio o en casa particular. Informar teléfono A-1328.

DINERO EN HIPOTECA Lo facilito en todas cantidades y a módico interés en esta ciudad, Vedado, Cerro, Jesús del Monte y en los Repartos. También lo facilito en el campo. Empedrado 47, Juan Pérez, de 1 a 4, teléfono A-2711. 853 26-29 E.

DINERO E HIPOTECAS para pagarés garantizados, sobre alquileres y para hipotecas que no pasen de \$1,000. Cuba 7, de 32 a 4, J. M. V. 1565 8-3

SE DAN ocho mil pesos en hipoteca. Informar en Obispo 86, librería. 1566 4-3

NEGOCIO SERIO Y SEGURO. \$100, lo producen 5 y \$10 mensuales. \$500, de 15 a \$25. No tiene usted que trabajar. Informes gratis. The Commercial Union. Empedrado número 10, de 1 a 4. 1383 8-30

ELPIDIO BLANCO Doy en hipoteca \$40,000 al 7 1/2% sobre finca urbana, tiempo cuatro o seis años. O'Reilly 23, de 2 a 5, teléfono A-6951. 1218 8-27

SRITA. GONZALEZ, PROFESORA DE corte y costura, con título y medalla de oro, se ofrece para dar clases a domicilio o en su casa. Industria 28, enseñando por los últimos figurines parisienenses. 1495 4-2

PROFESORA DE CORTE Y COSTURA Excelente profesora, enseña el corte, costura y sombreros. Da clases a domicilio. Genios 12, de 4 a 5. 1048 15-23 E.

PEINADORA peluquera, sirve a domicilio y en su casa, San Nicolás 20, por Lagunas, Tel. A-7503. 880 26-20 E.

COMPRAS

SE COMPRO UNA CASA DE ESQUINA con establecimiento, que se halle en buen estado, dentro de la capital, sin intervención de corredores. Que valga de \$12 a \$14,000. Informarán en Muralla núm. 28, Almacén de Paños "El Vapor." 1414 4-31

A LOS PROPIETARIOS Compró y vendo casas, solares y establecimientos. Doy y tomo dinero para hipotecas. Paso a domicilio, Chacón 14, altos. Teléfono A-6135. 434 26-10

Se compran Trapos limpios a cinco centavos libra. Informa el conserje de la Administración

ALQUILIERES (Los que desean alquilar rápidamente sus fincas, o encontrar la casa o habitación que necesitan, deben anunciar en esta sección.) EN LA HABANA (CASAS Y PISOS)

SE ALQUILA ESPLENDIDA Y COMODA casa Velasco núm. 6, entre Compostela y Habana, sala, comedor, 5 cuartos, pisos de mosaico e instalación sanitaria, todo nuevo en \$42-40. En la misma informan a todas horas. 1513 6-3

SE ALQUILA LA HERMOSA Y VENTILADA casa de No. 310, próximo a los carros de Universidad, con sala, cuatro grandes cuartos, comedor y todos los demás servicios modernos. Informan en el 546, precio módico. 1554 4-3

ARRENDARE, CON OPCION A COMPRA, farmacia de esta capital. Ofertas, Luyando 128, 1568 4-3

SE ALQUILA, EN DIEZ CENTENAS, la bonita y cómoda casa de Paula 19. La llave en la bodega de esquina. Informan en San Francisco 25, Vibora. 1555 8-3

SE ALQUILA, SAN JOSE 46, BAJOS, con espléndidas habitaciones, instalaciones eléctricas y gas, concluidos a epítar. La llave e informes en los altos. 1270 7-28

SE ALQUILAN LOS FRESCOS Y LINDOS altos decorados con todo el confort moderno. Animas 24, a una cuadra del Prado. Informan en la misma y en Prado 51, Hotel Palacio de Colón, M. Rodríguez o señora. 1494 4-1

SE ALQUILAN EN 9 CENTENAS, LOS altos de Jesús María 7, acabados de fabricar. La llave enfrente, en el número 3 bajos. Obispo 87 informarán. 1471 8-1

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA DRAGON de Animas 24, a una cuadra del Prado. Informan en la misma y en Prado 51, Hotel Palacio de Colón, M. Rodríguez o señora. 1494 4-1

SE ALQUILA UN ALTO EN LA CALLE de Virtudes núm. 144 B, sala, comedor, recibidor, comedor, galería, siete habitaciones, dos baños, cocina y pantry, gas, agua caliente, electricidad, cielos rasos. En \$110, teléfono F-1295. 1439 4-31

SAN NICOLAS 55A, SE ALQUILAN LOS altos de Negruño y Aguila pasadizo por el frente cinco líneas de tranvías. La llave en el café. Su dueño, 17 número 17, Vedado. 1418 4-31

SE ALQUILA UN ALTO EN LA CALLE de Virtudes núm. 144 B, sala, comedor, recibidor, comedor, galería, siete habitaciones, dos baños, cocina y pantry, gas, agua caliente, electricidad, cielos rasos. En \$110, teléfono F-1295. 1439 4-31

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE COMPOSTELA núm. 189, acabados de fabricar, todos decorados; también se prestan los bajos para casa de empeño y se vende un café. 1467 4-1

EN 10 CENTENAS SE ALQUILAN LOS altos de Negruño y Aguila pasadizo por el frente cinco líneas de tranvías. La llave en el café. Su dueño, 17 número 17, Vedado. 1418 4-31

SE ALQUILA UN ALTO EN LA CALLE de Virtudes núm. 144 B, sala, comedor, recibidor, comedor, galería, siete habitaciones, dos baños, cocina y pantry, gas, agua caliente, electricidad, cielos rasos. En \$110, teléfono F-1295. 1439 4-31

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE COMPOSTELA núm. 189, acabados de fabricar, todos decorados; también se prestan los bajos para casa de empeño y se vende un café. 1467 4-1

EN 10 CENTENAS SE ALQUILAN LOS altos de Negruño y Aguila pasadizo por el frente cinco líneas de tranvías. La llave en el café. Su dueño, 17 número 17, Vedado. 1418 4-31

SE ALQUILA UN ALTO EN LA CALLE de Virtudes núm. 144 B, sala, comedor, recibidor, comedor, galería, siete habitaciones, dos baños, cocina y pantry, gas, agua caliente, electricidad, cielos rasos. En \$110, teléfono F-1295. 1439 4-31

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE COMPOSTELA núm. 189, acabados de fabricar, todos decorados; también se prestan los bajos para casa de empeño y se vende un café. 1467 4-1

EN 10 CENTENAS SE ALQUILAN LOS altos de Negruño y Aguila pasadizo por el frente cinco líneas de tranvías. La llave en el café. Su dueño, 17 número 17, Vedado. 1418 4-31

SE ALQUILA UN ALTO EN LA CALLE de Virtudes núm. 144 B, sala, comedor, recibidor, comedor, galería, siete habitaciones, dos baños, cocina y pantry, gas, agua caliente, electricidad, cielos rasos. En \$110, teléfono F-1295. 1439 4-31

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE COMPOSTELA núm. 189, acabados de fabricar, todos decorados; también se prestan los bajos para casa de empeño y se vende un café. 1467 4-1

EN 10 CENTENAS SE ALQUILAN LOS altos de Negruño y Aguila pasadizo por el frente cinco líneas de tranvías. La llave en el café. Su dueño, 17 número 17, Vedado. 1418 4-31

SE ALQUILA UN ALTO EN LA CALLE de Virtudes núm. 144 B, sala, comedor, recibidor, comedor, galería, siete habitaciones, dos baños, cocina y pantry, gas, agua caliente, electricidad, cielos rasos. En \$110, teléfono F-1295. 1439 4-31

SE ALQUILAN LOS MODERNOS BAJOS de Dragones 55, a una cuadra de Galiano, compuestos de sala, saleta, cuatro cuartos, comedor y demás servicios sanitarios. La llave en los altos. Informan en Galiana 138, peletería "La Nueva Brisa." 1554 6-20

SE ALQUILAN, EN 10 CENTENAS CADA uno, los hermosos altos de las casas de Neptuno 214 y 222 Z antiguo, compuestos de sala, saleta, cuatro cuartos, espléndido comedor, cocina, cuarto para criados, cuarto baño y dos servicios sanitarios. Las llaves en la bodega de Marqués González y Neptuno. Para tratar en Manrique y San José, Perfumería. C 302 16-E

SE ALQUILAN EN 10 CENTENAS CADA uno, los hermosos altos de las casas de Neptuno 214 y 222 Z antiguo, compuestos de sala, saleta, cuatro cuartos, espléndido comedor, cocina, cuarto para criados, cuarto baño y dos servicios sanitarios. Las llaves en la bodega de Marqués González y Neptuno. Para tratar en Manrique y San José, Perfumería. C 302 16-E

SE ALQUILAN LOS ALTOS Y BAJOS de Jesús María 100, acabados de fabricar, con sala, comedor, 2 cuartos grandes, cocina y demás servicios, el alto en 8 y el bajo en 7 centenas. Enfrente las lavinas. Para tratar en Lealtad 158, esquina a Maloja. 1296 8-27

SE ALQUILAN LOS ALTOS Y BAJOS de Jesús María 100, acabados de fabricar, con sala, comedor, 2 cuartos grandes, cocina y demás servicios, el alto en 8 y el bajo en 7 centenas. Enfrente las lavinas. Para tratar en Lealtad 158, esquina a Maloja. 1296 8-27

SE ALQUILAN EN 9 CENTENAS, LOS altos de Jesús María 7, acabados de fabricar. La llave enfrente, en el número 3 bajos. Obispo 87 informarán. 1471 8-1

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA DRAGON de Animas 24, a una cuadra del Prado. Informan en la misma y en Prado 51, Hotel Palacio de Colón, M. Rodríguez o señora. 1494 4-1

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE COMPOSTELA núm. 189, acabados de fabricar, todos decorados; también se prestan los bajos para casa de empeño y se vende un café. 1467 4-1

EN 10 CENTENAS SE ALQUILAN LOS altos de Negruño y Aguila pasadizo por el frente cinco líneas de tranvías. La llave en el café. Su dueño, 17 número 17, Vedado. 1418 4-31

SE ALQUILA UN ALTO EN LA CALLE de Virtudes núm. 144 B, sala, comedor, recibidor, comedor, galería, siete habitaciones, dos baños, cocina y pantry, gas, agua caliente, electricidad, cielos rasos. En \$110, teléfono F-1295. 1439 4-31

SAN NICOLAS 55A, SE ALQUILAN LOS altos de Negruño y Aguila pasadizo por el frente cinco líneas de tranvías. La llave en el café. Su dueño, 17 número 17, Vedado. 1418 4-31

SE ALQUILA UN ALTO EN LA CALLE de Virtudes núm. 144 B, sala, comedor, recibidor, comedor, galería, siete habitaciones, dos baños, cocina y pantry, gas, agua caliente, electricidad, cielos rasos. En \$110, teléfono F-1295. 1439 4-31

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE COMPOSTELA núm. 189, acabados de fabricar, todos decorados; también se prestan los bajos para casa de empeño y se vende un café. 1467 4-1

EN 10 CENTENAS SE ALQUILAN LOS altos de Negruño y Aguila pasadizo por el frente cinco líneas de tranvías. La llave en el café. Su dueño, 17 número 17, Vedado. 1418 4-31

SE ALQUILA UN ALTO EN LA CALLE de Virtudes núm. 144 B, sala, comedor, recibidor, comedor, galería, siete habitaciones, dos baños, cocina y pantry, gas, agua caliente, electricidad, cielos rasos. En \$110, teléfono F-1295. 1439 4-31

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE COMPOSTELA núm. 189, acabados de fabricar, todos decorados; también se prestan los bajos para casa de empeño y se vende un café. 1467 4-1

EN 10 CENTENAS SE ALQUILAN LOS altos de Negruño y Aguila pasadizo por el frente cinco líneas de tranvías. La llave en el café. Su dueño, 17 número 17, Vedado. 1418 4-31

SE ALQUILA UN ALTO EN LA CALLE de Virtudes núm. 144 B, sala, comedor, recibidor, comedor, galería, siete habitaciones, dos baños, cocina y pantry, gas, agua caliente, electricidad, cielos rasos. En \$110, teléfono F-1295. 1439 4-31

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE COMPOSTELA núm. 189, acabados de fabricar, todos decorados; también se prestan los bajos para casa de empeño y se vende un café. 1467 4-1

EN 10 CENTENAS SE ALQUILAN LOS altos de Negruño y Aguila pasadizo por el frente cinco líneas de tranvías. La llave en el café. Su dueño, 17 número 17, Vedado. 1418 4-31

SE ALQUILA UN ALTO EN LA CALLE de Virtudes núm. 144 B, sala, comedor, recibidor, comedor, galería, siete habitaciones, dos baños, cocina y pantry, gas, agua caliente, electricidad, cielos rasos. En \$110, teléfono F-1295. 1439 4-31

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE COMPOSTELA núm. 189, acabados de fabricar, todos decorados; también se prestan los bajos para casa de empeño y se vende un café. 1467 4-1

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle 2 entre 9 y 11, una cuadra de la Línea de tranvías, casa nueva compuesta de sala, comedor, cocina, cinco cuartos y dos para criados, baño hermoso y moderno baño. Puede verse toda la casa en la esquina de L y 2, entrada por el garage. Precio, \$17, 1564 4-3

VEDADO, EN EL MEJOR PUNTO DEL barrio se alquila la hermosa casa Línea 3 esquina a Paseo. Precio módico. 1565 1566 4-3

VEDADO, SE ALQUILA UNA HERMOSA casa, calle Quinta número 22. La llave en la calle G, número 4, y demás informes. Monte 65. 1874 5-20

VEDADO, SE ALQUILA LA CASA CALLE 15 entre E y G, después del 15 de Febrero, sala, comedor, 6 cuartos, tres de ellos con lavabos de agua corriente, baño y repostería, en el bajo 2 cuartos, cocina, baño y garage. Precio, 20 centenas. Informan en H número 144. 1485 11-1

EN EL CENTRO DEL VEDADO Se alquila en la calle F entre 11 y 13, a media cuadra de la línea, obra de la brisa, una hermosa piso alto, con entrada independiente, diéctico y con todas las comodidades de salones, Portal, sala, saleta, comedor, baño, cinco cuartos grandes y dos para criados, servicio de agua caliente, instalación sanitaria moderna, gas, electricidad, etc. etc. La llave e informes en los bajos y por el teléfono F-3171. 1404 8-31

EN 8 CENTENAS SE ALQUILA LA CASA calle Quinta número 67, entre A y B, Vedado, con muchas comodidades, propia para regular familia. La llave en la misma. Edificio 17 número 17, entre L y M, Vedado. 1417 4-31

VEDADO En 5ta. núm. 44, antiguo, entre Baños y D, se alquilan las casas de alto y bajo completamente independientes, propia para, a saber, lo mismo que en su interior, propias para familia de gusto. Hay doble servicio sanitario, baños y lavabos corrientes, el bajo tiene agua caliente e instalación eléctrica y con todas las comodidades para numerosa familia, se dan en 14 centenas, el alto es pequeño, zona 9, éste tiene escalera de mármol y un hermoso portal. La llave en el 4415, bajos. Tel. F-2527. 1399 8-26

VEDADO Se alquilan el piso alto de la casa situada en la calle Quinta núm. 19, entre H y G, con vista al mar. 7 cuartos, diéctico, baño de baño con bañadera, escalera independiente para criados, cuartos y baño para éstos en el piso bajo y patio, y la contigua núm. 193, propia para una corta familia. Llaves e informes en la Calzada número 34, piso alto, entre G y F. 1283 10-28

BARATISIMA, EN LO MEJOR DEL VEDADO, esquina de frail, a una línea y confortable quinta con 11 habitaciones, garaje, baños, lavadero, cielos rasos y decoración al óleo. Informes por el teléfono F-1292. 1306 8-29

LOMA DEL VEDADO, PISO ALTO, calle 15 número 256, entre E y F, gran sala, 7 cuartos, comedor, 2 baños, 4 balcones a la calle, gas y electricidad, mucha agua, etc. Informan en F número 20, antiguo, entre calle 15 y 17. 1325 8-29

VEDADO, CALLE 2 NUM. 10, ENTRE 11 y 13. Se alquila esta espaciosa y cómoda casa, con grandes habitaciones independientes y servicio independiente para los criados. Informan en Muralla y Bernaza, teléfono A-7138. 1314 8-20

HABITACIONES OFICIO NUM. 5, BAJOS NUM. 15, EN el 15 y 13. Se alquilan estas espaciosas habitaciones, buenas y baratas, a personas de moralidad, con todas las comodidades necesarias. 1292 8-28

EN JESUS DEL MONTE Y VIBORA (CASAS Y PISOS) VIBORA, CALZADO 591, CON JARDIN, portal, sala, saleta, 5 cuartos, patio y trapío. La llave en la bodega esquina a San Mariano. Informan en San Nicolás 74, altos. 1450 15-17

EN EL MEJOR DE JESUS DEL MONTE a tres cuadras del Puente de Agua Dulce se alquila un solar amplio, propio para una industria rodada: Buena casa de venta y servicios sanitarios y se vende otra a iguales condiciones. Informan en Oficio 70, Manuel Rodríguez, después de las 9, a todas horas. 1416 4-21

JESUS DEL MONTE 230 JESUS DEL MONTE 230, UNA ESPACIOSA casa con una hermosa sala, una saleta eléctrica, toda de mármol, 5 cuartos, dormitorios, baño y servicio sanitario. Si se desea pueden tomar el fondo que tiene capacidad para coches o automóviles, con 6 grandes habitaciones y un gran patio con entrada independiente. 1380 8-20

SE ALQUILA EN TREINTA PESOS, PUNTO entre Arango y Municipio, una cuadra del carro, una casa con portal, sala, saleta, tres cuartos, servicios cómodos. Al lado informan. 1370 8-20

LOCAL CENTRICO, A MEDIA CUADRA de la Calzada de Jesús del Monte, casa de Rodríguez, con todas las comodidades de industria, con 4 habitaciones altas muy grandes y 2 bajas, baño e inodoro y su patio. También hay un gran solar al fondo. 1354 8-20

EN LA VIBORA, PRINCIPE DE ASTURIAS casi esquina a Estrada Palma, a una cuadra de la línea, una casa con sala, saleta, una habitación alta y una en un espléndido chalet. 1252 8-20

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE JESUS DEL MONTE 409 y Quiruga 5, ambos muy cómodos y capaces para regular familia. Su dueño en Quiruga 5, bajos. 1176 11-23

EN EL CERRO (CASAS Y PISOS) SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva, Cerro, dos cuartos de reciente construcción y servicio sanitario moderno. La llave e informes a fondo, el encargado. 1460 8-1

FINCAS. HABITACIONES & EN LAS AFUERAS DE LA HABANA QUEMADOS DE MARIANO, DOS HERMOSAS casas en Real número 45, con sala, comedor, cinco cuartos y servicio lo más moderno en el pueblo, cada una a \$31.80. Llaves en la bodega, y su dueño en San José, número 20, Habana. 1388 5-20

PARA ESTABLECIMIENTO, EN 125 Quemados de Mariano, Real 45, Amplio local con dos puertas y dos salones grandes además hay cinco habitaciones. Es nueva la casa, y en buen punto. Su dueño en San Rafael número 20, Habana. 1367 5-20

BODEGA, SE ALQUILA LA CASA antigua bodega "El Almodovar," Calzada de Columbia, puente de Almodovar. Informan en Tna. esquina a L, teléfono F-1498. 1310 10-24

LIBROS E IMPRESOS

CUADERNOS con listas para apuntar la ropa que a se a lavar con hojas dobles para un año de 20 centavos. Onisop 86, librería. 1561 4-3

SOLICITUDES

SE NECESITAN (Si desea usted encontrar rápidamente criados u otra clase de empleados que necesite, anuncie en esta sección.)

SE SOLICITA UNA SEÑORA culta, de mediana edad, para regir hogar confortable en el Vedado donde hay la servidumbre necesaria. Contestar en inglés o español por Correo, con referencias personales, a "Currency 891—Posta Restante—Ciudad." 1520 4-2

BARBEROS. SE SOLICITA UNO PARA cortar y rizar el pelo a niños. "Josefina." Galiano 54. 1515 4-3

VEDADO. CALZADA NUM. 7, ESQUINA a M. Se solicita una criada de manos que conozca su obligación y que tenga referencias. Sueldo, tres centenos y lavado de ropa. 1512 5-3

SE SOLICITA A ANTONIO NODAR, DE Cuba, España, para asuntos de familia urgentes. Inquilino 36, Manuel Fandiño. 1507 4-3

SE DESEA SABER DEL PARADERO de Alejandro García para el cual escriba a su hermano Nicolás y familia a Veracruz, casa de Zedillo y Ca. donde ahora están. 1556

EN FIGURAS 46, ALTOS, SE SOLICITA una criada para cocinar y ayudar en el aseo de una casa pequeña, que duerma en el acomodo. Buen sueldo. 1561

TIMOTEA MALAGON DESEA SABER EL paradero de su madre María de Jesús Malagon, de Paso Real de San Diego y madre de Marcos y Roque Malagon. Se ruega a quienes supieran de su paradero, escriban al señor Antonio Divisa, Pogolotti num. 491. 1556 4-3

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE ENTENDIERA algo de cocina, 3 centenos y ropa limpia. Concordia 233, moderno, altos. 1561

VEDADO. CALLE DEL PASEO NUM. 30, entre 3ra y 5ta. Se solicita una criada que sea blanca y fina, para una corta familia. Sueldo, 3 centenos y ropa limpia. 28 centenos referencias. 1545 4-3

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA repostera, deseado sea cumplidora y muy aseada, si no es una verdadera cocinera que no se moleste. Calle N entre 17 y 19, segunda casa, Vedado. 1499 4-2

SOLICITO VENEDOR DE PLAZA A comisionista. Artículos de casaca. Amistad 75, de 5 a 9 p. m. 1493

COCINERA PARA CORTA FAMILIA, que sea limpia y su persona y en la cocina. Sueldo, 3 centenos. Calzada del Cerro 581, antiguo. 1493 4-3

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MEDIANA edad, que sepa cocinar, es para un matrimonio, tiene que ser trabajadora y seria, se le dan cuatro centenos, ropa limpia y una buena habitación con luz. No se presente si no trae recomendación. Calle 13 número 417, moderno, entre 4 y 6, 1486

SE NECESITA UNA SIRVIENTE PARA ayudar en el trabajo de la casa y cocinar para un matrimonio solo, americano. San Lázaro 219, frente al Parque de Máximo. 1461

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA LOS quehaceres de la casa y para manejar dos niños, dan buen sueldo y se prefiere blanca o parida, en Dragones num. 48. 1468 4-3

AGENTES: SE SOLICITAN AGENTES activos y bien portados. Buena remuneración. Horas de 9 a 11. Hotel "La Unión." Cuba 55. Habitación número 52. 1423 4-3

NECESITO DEPENDIENTES DE FONDA en todos los pueblos del interior de la República que quieran abandonar un sobresueldo sin perjudicar al abandonador su trabajo. Si usted es activo e inteligente, no desperdicie la ocasión de hacer dinero. Escriba hoy mismo mandando dos sellos colorados a C. González, Teniente Rey número 141, Habana. 4-3

PARA LA VIBORA, SE SOLICITA UNA criada de color de mediana edad que duerma en la colocación. Informar en Estrada Palma 93, bodega. 1493 4-2

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSULAR que sepa cumplir bien con su obligación y que tenga buenas informaciones de las casas donde haya servido. Es para todos los quehaceres de una casa de corta familia. Cerro 795, antiguo. 1495 8-31

AHORRANDO PUEDE VD. ENRIQUECERSE

"EL CAPITALISTA no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado con su trabajo."

ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

LAS LIBRETAS se liquidan cada dos meses pudiendo extraerse en cualquier tiempo todo o parte del dinero depositado.

SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Y SE PAGA EL 3% DE INTERES.

PUEDE abrirse las cuentas de ahorros y hacerse los depósitos por medio de cheques certificados y a la orden del Banco Español.

GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA.

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES

Villaverde y Ca. O'Reilly 13. Tel. A-2348. Esta antigua y acreditada casa facilita, con referencias, a los dueños de Hoteles, Cafés, Panaderías, Fondas, etc., cocineros, dependientes, ayudantes, camareros, fregadores y toda clase de empleados. A las casas particulares criados con buenos informes. Se mandan a cualquier punto de la Isla y cuadrillas de trabajadores para el campo. 1540 4-3

PARA VIAJAR

Se ofrece joven español de 27 años, con ocho de práctica, en viajes comerciales por toda la Isla, a casas de comercio o de comisiones. Buenas referencias. Dirigirse por escrito con proposiciones a C. Rodríguez, San Francisco baja nú. 41, Santiago de Cuba. C 625 6-3

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA de mediana edad, en casa de moralidad, para la limpieza y ayuda a la limpieza de la casa; no se admiten tarjetas. Informar en Villegas nú. 101, bajos, habitación 16. 1465 4-1

DOS JOVENES PENINSULARES SOLICITAN colocación de criadas de manos o de manejadoras; tienen quien informe de ellas. San Lázaro nú. 295, cuarto nú. 5. 1500 4-3

UNA COCINERA MADRILEÑA SE OFRECE: sabe su obligación, tiene buenos informes y no duerme en la colocación. Dragones nú. 38, altos, frente a la Plaza del Vapor. 1499 4-3

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera. San Lázaro 410, carnicería. 1519 4-3

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES aclimatadas, bien de manejadoras o de criadas, prediendo juntas; tienen recomendación. Informarán en Tejadillo número 59, habitación nú. 1. 1518 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para criada de manos: sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informarán en Monte 326. 1517 4-3

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA de 23 años, a leche entera, aquí o en el campo; es primeriza, con abundante leche. Puede trabajar en calle de Hernández número 8, Ramona Barrios. 1516 4-3

UNA MUJACHA PENINSULAR DESEA colocarse para las habitaciones, manejar un solo niño o acompañar señora: sabe coser a mano y en máquina; tiene buenas referencias. Vedado, Línea 65, entre A y Paseo. 1514 4-3

DESEAN COLOCARSE DOS CRIADAS peninsulares, una de manos y la otra para lavar. Trabajan en la calle 4 nú. 23, bodega. Casa Blanca, con 1504 4-3

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA repostera en casa de moralidad; tiene buenas referencias de donde ha estado; duerme en la colocación y gana de 3 a 4 centenos. O'Reilly 23, altos. 1503 4-3

UNA BUENA COCINERA DE COLOR, que sabe su oficio a la española, y criada, desea colocarse en casa de familia; tiene buenas referencias. Habana número 136, cuarto nú. 11. 1501 4-3

DESEA COLOCARSE UNA MUJACHA para coser en casa particular; sabe cortar y tiene quien le garantice. Zuleta número 3, cochillera. 1521 4-3

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o manejadora. Es muy trabajadora, tiene buenos informes. Diríjase a San Ignacio nú. 19, último piso, habitación nú. 10. 1525 4-3

UNA SEÑORITA DECENTE DESEA coser por días; sabe cortar y coser de todo; si no es casa de moralidad que no se presente. Sol 20, altos. 1524 4-3

UNA JOVEN DE COLOR DESEA colocarse de cocinera en casa de comercio o particular, hace dulces, pagándole buen sueldo. Informar en Lamparilla número 20. 1527 4-3

SE OFRECE PARA LA HABANA O EL Vedado, un gran criado de manos, práctico en el desempeño de su obligación; es persona seria, formal y con recomendaciones. Informar en el kiosco que hay en Prado y Teniente Rey. 1528 4-3

ESPEJUELOS SOLIDOS



Monturas de plata y de oro extra fuertes que resisten todos los climas y clase de uso. Hay quienes le gustan sus lentes elegantes y ligeros, pero hay también quienes prefieren unos que no haya manera de romperlos.

Una vez que mis ópticos toman la vista del cliente se muestran las monturas para que puedan elegir la que más convenga, pero nosotros insistimos solamente en que los cristales sean buenos y correctamente elegidos. Tengo los ópticos más inteligentes en Cuba y garantizo por escrito cada par de lentes que vendo.

BAYA, OPTICO San Rafael esquina a Amistad TELEFONO A-2250

C 3590 366-17 Oct.

HOJALATERO Y PLOMERO, MUY VERSADO en el oficio, se ofrece a casa de comercio o industria, sin pretensiones. Informar, José Fabra, Plaza del Polvorín, peñuquera. 1549 4-3

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o manejadora; tiene buenas referencias y sabe su obligación. Virtudes nú. 183, esquina a Soledad, bodega. 1547 4-3

DESEA COLOCARSE UN MUJACHO de 15 a 16 años en casa de comercio o vidriera; no tiene pretensiones y cuenta con buenas referencias. Habana nú. 113, cuarto número 15. 1544 4-3

UNA MUJACHA PENINSULAR DESEA colocarse de manejadora o para los cuartos; lleva tiempo en el oficio y sabe coser a máquina y cortar a gusa. Monte número 119, librería. 1554 4-3

DESEAN COLOCARSE UN MAESTRO DE cocina, con mucha práctica en francesa y repostera fina y una criada de manos, también peninsular. Ocho 33, fonda "La Victoria." 1543 4-3

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular, cumplida en sus obligaciones; prefiere corta familia y tiene buenas referencias; no duerme fuera de su casa. Apóstola nú. 17. 1542 4-3

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA, peninsular, de mediana edad, para casa de comercio o particular. Darán razón en Teniente Rey esquina a Bernaza, bodega. 1566 4-3

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una de criada o manejadora y la otra de criadera; tienen buenas referencias y buenas recomendaciones. Diríjanse a San Francisco y San Rafael, 157, antiguo, bodega. 1562 4-3

DESEA COLOCARSE UN CRIADO PENINSULAR en casa particular o de comercio. Informar en Egido nú. 15. 1558 4-2

PARA AYUDANTE DE CHAUFFEUR, SE ofrece un joven cubano, sabe manejar. San Nicolás 197. 1472 4-1

UN JOVEN PENINSULAR, DE 30 AÑOS, que posee francés y tenduría de libros y que ha sido administrador y mayordomo de varias colonias de café del central "Guaveira", con muy buenas referencias, desea colocación en cualquier ramo. San Rafael 14, altos, Agustín Jiménez. 1497 4-2

UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad, recién llegada, desea colocarse en casa de moralidad, para los quehaceres de una familia; tiene quien responda por su conducta. Ancha del Norte 233. 1483 4-1

UN BUEN CRIADO DE MANOS DESEA colocarse en casa de moralidad, teniendo buenas referencias y sabe cumplir con su obligación. Informar en la vidriera del café Compostela y Acoeta. 1482 4-1

DE INTERES, NO PUEDE USTED llevar sus libros ni calcular las facturas extranjeras por tener otras ocupaciones. Entónces le conviene dirigirse a F. G. O. Amistad 136. 1480 4-1

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE manos de mediana edad y una recién llegada, sin pretensiones; tienen informes. Cuba 81, fonda. 1468 4-3

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de manejadora o para acompañar a una señora y ayudar a la limpieza de la casa; no se admiten tarjetas. Informar en Villegas nú. 101, bajos, habitación 16. 1465 4-1

PARA DESPACHAR LA CORRESPONDENCIA en inglés de una casa de comercio o empresa mercantil y para otros trabajos de escritorio, se ofrece una señora con aptitud bastante para ello. Cuba 32. 1489 5-1

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. Campesino 135, altos, Tel. A-1238. A

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos y cocinera. Entiende bien la cocina, tiene buenas referencias de las casas en que estuvo. Informar Santa Clara 20, entre Oficinas e Inquilino. 1492 4-1

AGENCIA DE COLOCACIONES "LA AMERICA." Dragones 16. Teléfono 2404; director Roque Gallego. Facilita con recomendaciones camareros, criados, porteros, serenos, jardineros, sastres, dependientes, aprendices, trabajadores, criaderas y criadas. 1489 26-1

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA colocación de criada de manos, teniendo quien responda por ella. San Lázaro número 247, antiguo, solar. 1489 4-1

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares de criadas de manos o manejadoras en casa de moralidad; saben cumplir con su obligación. Villegas 161, bajos, número 1. 1448 4-2

UNA PENINSULAR DESEA colocarse para cocinar y los quehaceres de un matrimonio o casa de poca familia. Informar en Estrella 97. 1447 4-3

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR

para cualquier trabajo que él pueda desempeñar, pide 2 horas para sus negocios, de 2 a 4, sin exigencias de sueldo. Informar en Compañía 141. 1483 4-1

UN MATRIMONIO DE MEDIANA EDAD, solicita educación, ella competente en la repostería y para cualquier trabajo de la casa, prefiere ir al campo, el entiende de jardín, Santa Catalina número 12, Cerro. Pregunte por Caridad. 1421 4-3

SE OFRECE UN DEPENDIENTE PARA café o fonda práctico y con recomendaciones. Informar en Egido 65, barbería. 1424 4-3

COCINERA Y QUE AYUDE EN LA limpieza, buen sueldo si lo merece, no necesita dormir en la colocación. Informar en Sol número 40, bajos. 1423 4-3

UNA JOVEN ESPAÑOLA DESEA colocarse de criada de manos o manejadora. Tiene buenos informes. Y una señorita se ofrece para cuidar un niño en su casa. Diríjanse a San Ignacio número 19, último piso, habitación número 10. 1423 4-3

DESEA COLOCARSE UN CRIADO PENINSULAR, con mucha práctica en el servicio de una buena pensión. Prado número 63. En el Nectar Habasero dan razón. 1430 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora; tiene recomendaciones de la casa donde ha servido. Calzada del Monte 367, antiguo, carnicería. 1435 4-3

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de cocinera y ayudar a los quehaceres de la casa; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. No asiste por tarjetas. Informar en Gloria 172, fonda. 1434 4-3

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA peninsular de 27 años, con buena y abundante leche, reconocida en el Laboratorio y de 4 meses y medio; tiene su niño que se puede ver. Barcelona número 7, habitación nú. 3, esquina a Aguila. 1412 4-3

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad de criada para las habitaciones; sabe coser a mano y en máquina y tiene mucha práctica por llevar bastantes años en el oficio; tiene quien la informe. Informar en Aguilar 75, "Librería Religiosa." 1410 4-3

JOVEN EXTRANJERO, CON BUENAS referencias y prácticas comerciales, poseyendo inglés, francés, alemán, taquígráfico, buenos conocimientos de español, desea colocación. C. P. Apartado 1186. 1407 8-31

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA colocación de criada de manos o de manejadora; sabe coser a mano y en máquina y tiene quien la garantice. San Miguel número 120. 1406 4-3

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEJADORA solicita colocarse una joven peninsular que tiene quien la garantice. Suspiro número 18. 1402 4-3

"CRIADO DE MANOS DESEA COLOCARSE en casa particular; tiene muy buenas referencias de las casas donde ha trabajado. Calle B número 9, esquina a 7, Vedado, informan. 1443 6-31

COCINERO PENINSULAR PARA casa de comercio, desea colocarse; tiene buenos informes y referencias. Dirigirse a San Ignacio 123. C 454 8-30

Un Ingeniero Mecánico y Electricista, cubano, graduado en los Estados Unidos, desea encontrar trabajo ya sea en la Habana, o fuera de ella. Prefiriendo un ingenio o fábrica donde pueda al mismo tiempo desempeñar un puesto en la Oficina. En cuanto a su honorabilidad y aptitud tiene quien lo garantice. Dirigirse a González, Casto y Compañía, Mural 10 y 12 o al teléfono B 07-7234 1330 8-29

PARA CUIDAR CASA EN EL VEDADO se ofrece a señora de mediana edad, habitación, luz y criada gratis. Las ofertas, con buenas referencias, al apartado 715. 8-30 1346

VENDEDOR DE LIBROS CON INMEJORABLES referencias, se ofrece a toda hora llevar libros por horas o estable. A. Ros, Suárez 7. 1200 8-29

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

FONDA. SE VENDE UNA GRAN FONDA, situada en el punto más céntrico y concurrido de la ciudad, cuenta con clientela propia y se da barato por motivos que se dan al comprador. Informar en Obispo 56, Joyería de Bacardi y Añesvad. 1511 6-3

CASAS CHICAS Yendo en A. Recló, \$4,500; Aguila, \$4,500; A. Recló, esquina, \$4,000; Campanario, 3,500 pesos; Desamparados, \$2,500; Estrella, 4,000 y 4,500 pesos; Estévez, \$3,000; Escobar, \$2,000, \$4,000 y \$4,000; Figuras, \$2,000; Perdomo, \$4,000; Gloria, \$2,500, y otras más de esquina. Cuba 7, de 12 a 4, J. M. V. 1506 8-3

EN GUANABACO SE VENDEN, EN \$3,000 Cps., las casas Amargura 19 y 21. Renta 40 O. E. B. Alvarez, Mural 30. 1503 8-3

POR FALDECIMIENTO DE JOSE SUAREZ, se vende la relojería y quincallería Calzada del Cerro nú. 849, a 1 y media cuadras del paradero. En la misma informa, la viuda. 1557 15-3 F.

CAFE DE PRIMER ORDEN. VENTA: \$20,000 al año. Moderno, céntrico, en la ciudad, Tranvías. En 1,000 centenos, dejando algo a plazos. Lake, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. C 481 4-1

SE VENDE UNA CASA EN ALAMBICA y a media cuadra de Vives, con sala, comedor, dos cuartos y sanidad, completa, sin intervención de corredor. Informarán en Obispo nú. 111, altos. 1463 8-1

SE VENDE UNA VIDRIERA DE TABACOS y cigarras, situada en calle muy comercial; tiene muy buena marcha. En el depósito de cigarras de San Pedro Hnos, Mural y Oficinas, informarán. 1450 4-1

VENTA DE CASAS

Se venden directamente, sin intervención de corredores, dos casas de alto y bajo, acondicionadas de construir, con todos los adelantos actualmentes exigidos por el Ayuntamiento y sanidad. Dichas casas están construidas sólidamente con cemento, cielo rasos, viguetería de acero, pisos finos e instalaciones de gas y electricidad. Están situadas en punto muy comercial o sea en los Cuatro Caminos y a media cuadra de comunicación, con todos los tranvías. Pueden verse a todas horas, pues no se han alquilado todavía. El precio de dichas casas se dan con arreglo al alquiler, mucho más barato por 100. Informar en Prado 119, barbería. 1461 4-1

SE VENDE, EN VERDADERA GANGA, una casa en el reparto del Tamarindo, con sala, sala y dos cuartos y servicios sanitarios completos, en \$2,250 Cps. Pueden dejarse \$400 sobre la misma. Informa: A. Hernández, Egido número 1. 1441 4-31

VENTA DE TERRENO

A una cuadra del tranvía y tres de Carlos III. Se venden 9,600 metros de terreno con dos casas en producción, agua de Vento, varias esquinas y más de 200 metros de frente a calles, precio, tres pesos metro incluyendo fábrica; es negocio de ocasión y se admiten proposiciones al contado y a plazos. Marqués González 40, moderno. 1474 8m-1 8t-2

SE VENDE LA CASA CALLE DE MILON, inmediata a la calle del Indio, de sala, sala y sala, con baño, baño, baño, baño de gravamen. Venta, 4 centenos. Precio, \$2,000. Referencias, Misión y Florida, bodega. 1484 4-1

VENDO, A UNA CUADRA DEL PRADO, una casa nueva, de dos pisos y en cada uno sala, comedor, tres cuartos, cuarto de baño e inodoro, buenos suelos de mosaicos, escalera de mármol y de azotes. Gana 80 pesos. Precio, \$8,500. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 1433 4-3

SE VENDE

POR NO PODERLA ATENDER SU DUEÑO, una acreditada tienda de tejidos, Sastrería, Camisería, Quincallería, zapatería y sombreros en un pueblo provincia. Habana, actualmente tabacalero, es un buen negocio, vista hace 16, para más informes: Izaguirre Rey y Ca. Aguilar número 120. 1375 8-30

LINDA CASA, ACABADA DE FABRICAR, en \$1,650 Cps., mampostería, azotes, sala, comedor, dos cuartos, cocina, ducha, inodoro y patio. Renta \$21.20. Trato sin corredores. Víctor A. del Busto, Empedrado número 10, de 3 a 4. 1365 8-30

SE VENDE UNA VIDRIERA DE TABACOS, cigarras, quincalla, billetes y "La América." en la vidriera de 12 a 5, José Rodríguez. 1449 8-1

VIDRIERA SE VENDE UNA BARATA de cigarras, tabacos y quincalla. Buen contrato, poco alquiler y en casa de café y fonda, en punto céntrico. Informar en la vidriera del café "El Guanche," Belascoain y Neptuno. 1472 8-1

VENDO LA CASA ACERVO 15, JESUS del Monte, entre Santa Felicia y Santa Ana, portal, sala, seis cuartos, todo de mosaicos y azotes, obras sanitarias, azotes. Vendo una roja de hierro grande y canarios. En la misma informan a todas horas. 1373 8-30

SE ALQUILA O SE VENDE LA CASA para establecimiento lo mejor de la calle de O'Reilly nú. 83, entre Habana y Compostela, con tres puertas, patio y traspaso, 300 metros, se hace contrato. Su dueño J. García de la Vega Aguirre 73, altos. 1324 8-29

SE VENDE, A DOS CUADRAS DE HENRY Clay, una casa amplia y de sólida construcción, como para familia de posición, en Villaverde y Santa Felicia, bodega, sin corredores, trato con su dueño. 1317 6-29

SE VENDE

un café y fonda en Oficio nú. 85. Informa su dueño. Tiene contrato y vida propia. Se da en la mitad de su valor, por estar su dueño enfermo y no poderla atender. 1257 10-23

AL COMERCIO, NEGOCIO YENDO ESTABLECIMIENTO, 75 casas, doy dinero en hipoteca en todas cantidades. Vendo solares y manzanas; hay, sobre todo, una gran bodega. Informar, Hotel Habana, de 2 a 3, 36 d. Se reciben órdenes por el tel. 60-1-1332. 937 15-21 E.

SE VENDE EN 27,000 PESOS, LA Suntuosa Quinta de las Figuras. Calle de Máximo Gómez nú. 82, Guanabacoa, costó 100,000 pesos. Diríjanse por correo las proposiciones a C. Bohme. 250 26-8 E.

MUY BARATAS TRATO DIRECTO

Se venden dos casas de dos plantas en lo mejor y más higiénico de la ciudad, Jesús del Monte nú. 41, renta \$71-10, \$9,500, tiene hipoteca del Banco Territorial, \$4,000. Se puede quitar al hacer la venta. San Joaquín nú. 68, de dos plantas, renta \$88.90 libre de gravamen, \$8,500, tranvías, 2 líneas por la puerta y mercado a tres cuartos. Su dueño en Compostela 159, antiguo, de 11 y media a 1 y de 6 a 8 de la noche. 950 30-22 E.

¡OJO! Se vende una hermosa línea por no poder atender su negocio, en toda la asociación para un almacén o un garage por ser demasiado grande, en Animas 152, informarán, de 7 a 8 de la mañana y de 3 a 5. 950 15-21 E.

EN EL ACTO

puede usted adquirir pantón terminado ya en el Cementerio, con mármoles de una, dos y cuatro bóvedas y osarios. Bernaza 55, mulería. 501 26-14 E.

MUEBLES PRENDAS

OCASION. POR LA MITAD DE SU VALOR, se ofrecen al público, seis hermosos vestidos de señora de gran novedad, propios para teatros y pasos. Pueden verse en Neptuno 99, "La Femenina Chic," casa de modas. 1549 4-3

FABRICA DE MUEBLES

Hay juegos de cuarto y de comedor o piezas sueltas, más barato que nadie; especialidad en muebles a gusto del comprador. Lealtad 405, entre Neptuno y San Miguel. 1522 16-3 F.

SE VENDE UNA VIDRIERA METALICA mostrador, con 11 pies de largo, un estante de vidrio de 6 pies de largo por 7 de alto con vidrieras y gavetas. Obispo 75. 1559 4-3

CAMISAS BUENAS

A precios razonables en "El Pasaje," Zuleta 32, entre Teniente Rey y Obrapia. 138 E-1

"LA CONFIANZA" de TRIGO Y HNO.

MUEBLES, JOYAS, ROPA Y OBJETOS DE ARTE Trocadero 59. Tel. A.8004

VICENTE GATO

C. 218 90 8 E.

En el Senado

Nombramientos diplomáticos. Las Granjas Agrícolas. Cuba en la Exposición de San Francisco de California. Maza y Guevara se tiran serpentinas.

Los representantes señores Vázquez Bello, Soto, Villalón, Pazos, Bravo y García Santiago, y además varias caracterizadas personalidades de la provincia de Santa Clara, entre ellas el ex Secretario de Gobernación general Gerardo Machado, estuvieron en la tarde de ayer conferenciando con gran número de senadores.

Tuvo por objeto la visita, según pudimos averiguar, el recomendar encarecidamente que el Senado otorgue su consentimiento a la aprobación de un proyecto de ley modificando la Escuela de Medicina, y al propio tiempo, y esto constituye el punto más integrante del empeño, por lo que a los intereses generales de aquella provincia respecta, se acuerde la subvención de la línea de Trinidad a Placetas.

LAS COMISIONES

Las de Gobierno Interior y la de Beneficencia, citadas para la tarde de ayer, no se reunieron.

LA SESION

Se abre a las cuatro, con la presencia de catorce senadores. Posteriormente, durante el transcurso de la sesión, llegaron tres senadores más.

MENSAJES

Nombramientos. — El Ejecutivo pone en conocimiento del Alto Cuerpo la designación hecha, a propuesta del Secretario de Estado, de las Secretarías de las Legaciones de Río Janeiro y Caracas, hechas a favor de los señores José Luis González Garriga y Rafael Gaspar Montoro y Saladrigas, respectivamente.

Passan a informe de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Granjas agrícolas. — En otro extenso mensaje propone el Ejecutivo al Congreso que acepte la alteración que se ha hecho introducir en el Proyecto de Presupuesto general al mandato contenido en la ley de 14 de Noviembre de 1913, por la cual se crearon seis plazas de mecánicos, una para cada granja, con el haber anual de 900 pesos cada una, y que se consignase a la vez en los Presupuestos, 800 pesos para cubrir anualmente en cada una de las Escuelas Agrícolas el gasto de forraje necesario para la alimentación de los diversos animales que cada una posee, y 500 pesos para cada una, para otros gastos menores, y que se consideren por lo tanto modificadas las anteriores partidas.

Se propone también en dicho mensaje restablecer la categoría de Jefe de Administración de quinta clase con el haber anual de 2,400 pesos, en vez de los 2,000 que figuraban en el Presupuesto.

Passa por indicación del señor Maza, a Hacienda y Presupuesto.

COMUNICACIONES

250,000 pesos. — Se da cuenta del escrito remitido por la Cámara de Representantes referente al Proyecto de Ley autorizando la concesión de un crédito de 250,000 pesos para sufragar los gastos que origine el que la Nación cubana esté representada en la próxima Exposición de San Francisco de California y en la de Panamá.

DOLZ: Suplica se acuerde la suspensión de los preceptos reglamentarios para discutir el leído proyecto.

MAZA: Solicita que para ello se conceda un receso de media hora a la sesión, con el fin de imponerse detalladamente y cambiar impresiones. Se toma en consideración.

DICTAMENES

Enseñanza agrícola. — Se le da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Instrucción Pública favorable al proyecto referente al nuevo plan de estudios para la carrera de ingeniero y perito agrícola, presentado oportunamente por el señor Figueroa.

Como de primera lectura, quedó sobre la mesa.

DISCUSION DE DICTAMEN

De la Comisión de Hacienda y Presupuestos favorable a la Proposición de Ley concediendo un crédito de quince mil pesos para conmemorar el cuarto centenario de la fundación de Santiago de Cuba.

MAZA: Vuelve a solicitar el receso del acto puesto que el dictamen puede dar lugar a un debate.

Puesto a votación el anterior proyecto e informe, se aprueba.

LA PRESIDENCIA: Concede el receso.

REANUDACION

Se entra a discutir la concesión del crédito de los 250,000 pesos para el objeto antes expresado.

GONZALO PEREZ: Aunque admite que no es contrario, entiende que se debía detallar en el proyecto la distribución de esa cantidad.

DOLZ: Manifiesta que no es posible con antelación concretar la distribución del crédito, y por lo tanto se debe sólo autorizar al Ejecutivo en la confianza de la buena y conveniente aplicación que para el objeto sabrá darle.

GONZALO PEREZ: A su entender, no basta; pareciéndole natural que al Congreso se le diera cuenta antes de votar, de la inversión.

DOLZ: Significa que no es el autor del proyecto, y por lo tanto no puede dar esas explicaciones del detalle, los cuales a su entender dependerán de las circunstancias, y termina suplicando que sea votado el crédito.

Sométese a votación y se aprueba.

MAS LECTURA

Nueva línea. — Se le da a otra comunicación de la Cámara de Representantes dando cuenta de la aprobación del proyecto de Ley autorizando al Ejecutivo para construir una línea ferrocarrilera desde Paso Real a los Remates.

Obras públicas. — Otras dos comunicaciones de la misma Cámara, tratan de determinar las obras públicas acordadas realizar en las provincias de Santa Clara y Oriente.

DISCUSION DE DICTAMENES

Una pensión. — Se someten a deliberación los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuestos y de Asuntos Militares, favorables a la proposición de ley concediendo una pensión a la hija del teniente Alberto Alberty, de novecientos pesos al año.

MAZA: Muestra su inconformidad con la forma de la redacción del proyecto. A su juicio, parece inmoral el que se consigne la condicional de "hasta que se case".

Al ponerse a discusión la totalidad pide votación nominal.
Se aprueba por quince votos contra dos.
MAZA: Pide que sean suprimidas las palabras antes citadas.
GONZALO PEREZ: Abunda en la misma opinión y pide que sean explicadas las razones que en este caso hayan obligado a fijar esa condicional, cuando en ninguna otra ocasión se había hecho.
MAZA: Pide que se consigne en su lugar la palabra vitalicia.
CARNOT: Está de acuerdo con esto último.
FERNANDEZ GUEVARA: Le extraña que esa objeción no la hubiera hecho hasta ahora el señor Maza, puesto que así se consignó en otros casos, entre ellos, con la hija del general Máximo Gómez.
MAZA: No estaba aquí—dice—; si hubiera estado, me hubiera opuesto.

GUEVARA: Con calor y elocuencia siguió defendiendo su punto de vista, aunque congratulándose si se aceptaba el criterio contrario.
GONZALO PEREZ: El señor Guevara presente estaba cuando él emitió su opinión respecto al particular, y siendo el señor Guevara tan conocedor de las cosas de España, sabía bien que se había criticado siempre eso de las pensiones, mientras no se contrae matrimonio.
Habla de las muchas pensiones injustamente concedidas, añadiendo que, dado el sistema de otorgarlas, sólo las tenían las personas que gozaban de algún valimiento.
MAZA: Se extraña de que el señor Guevara hubiera encontrado mal en él, lo mismo que le había aplaudido a los señores Carnot y Gonzalo Pérez.
El era opuesto, como todos sabían, a esas concesiones, y mucho más, con

NO SON PURGANTES.

Las PASTILLAS DEL DR. RICHARDS no son purgantes, sino digestivas, antisépticas y tónicas reconstituyentes. Significa esto que las Pastillas del Dr. Richards en lugar de debilitar, DAN FUERZAS; en lugar de hacer enflaquecer, HACEN AUMENTAR EL PESO porque perfeccionan la digestión, asimilación y nutrición. En casos de estreñimiento crónico puede necesitarse un laxante como los Laxoconfites del Dr. Richards y por eso los agregamos y envasamos separadamente, pero tomar purgantes ORDINARIOS diariamente es peligroso y tomarlos dos o tres veces al día es positivamente perjudicial. Si le cuesta a Ud. trabajo creer esto pregunte a cualquier médico. LAS IMITACIONES SON SIMPLEMENTE PURGANTES AUNQUE PRETENDAN NO SERLO. Las Pastillas del Dr. Richards son elaboradas CON INGREDIENTES ESCOGIDOS Y NINGUNO DE ELLOS ES PURGANTE. Los que sientan llenura o sofocación después de las comidas, eructos agrios o amargos, dolor sordo en el estómago, acumulación de gases, nerviosidad e inquietud, biliosidad, cansancio, falta de ánimo, etc., deben ocuparse del estómago y tomar las Pastillas del Dr. Richards, elaboradas en Nueva York y de venta en TODAS las farmacias.

MUESTRAS GRATIS

Usese el Cupón

Solicítense en la Habana:

- Del 1 al 7 del mes. Droguería Sarrá, Teniente Rey 41.
- " 8 " 15 " " Dr. Taquechel, Obispo 27.
- " 16 " 23 " " Dr. González, Habana 112.
- " 24 " 31 " " Majó y Colomer, Galiano 129.

EN OTRAS PARTES TODO EL TIEMPO.

En carteles, periódicos y hojas sueltas se anuncian los nombres de los establecimientos.

CUPÓN PARA OBTENER GRATIS
UN FRASCO DE MUESTRA DE

Pastillas del Dr. Richards

Si Ud. no ha usado aún las Pastillas del Dr. Richards y padece malestar después de las comidas, desgano, eructos agrios, cólicos, vómitos, jaquecas, biliosidad, nerviosidad, insomnio, fiebres gástricas, catarro al estómago, tristeza, decaimiento del ánimo ó otros sufrimientos provenientes de malas digestiones y dispepsia, o relacionados con estos males, no se deje correr; pruebe estas Pastillas, en la íntima seguridad de hallar en ellas pronto alivio. Y si se halla estreñido, pruebe los Laxoconfites del Dr. Richards, pues el estreñimiento es lo que trae males tan serios, como almorranas, ictericia, apendicitis y otros.

Llene el siguiente espacio. Use lápiz en vez de tinta.

Nombre y apellido _____

Calle y número _____

Población _____

Con poco esfuerzo, pues se anuncia en periódicos, carteles y hojas sueltas, podrá Ud. averiguar en qué botica, farmacia ó droguería de su localidad se da gratis un frasco de muestra de Pastillas del Dr. Richards presentando un cupón como este. Uno solo a cada solicitante por muchos cupones que presenten.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association
Box 226, New York

35, y los siguientes, se dejara en suspenso.
LAZO: Hace notar a la Presidencia que no había "quorum" en aquel momento.
Y se levanta la sesión.

BANCO ESPAÑOL

JUNTA GENERAL TRANSFERIDA

Por falta de quorum no pudo celebrarse la Junta General de señores accionistas del "Banco Español de la Isla de Cuba" convocada para ayer. En tal virtud, y con arreglo a lo preceptuado en los Estatutos de la Institución, dicho acto ha sido transferido para el 17 de este mes, a las doce del día.

ternidad, pero no se debe tener ningún

Inauguración del Servicio de Saneamiento de la Habana

Han dado comienzo los trabajos de saneamiento en el día de ayer, en esta capital por las brigadas de obreros del Departamento de Sanidad, en las casas de los barrios de Arsenal, Jesús María, Pila y Cayo Hueso. Sesenta hombres componen la sección de obreros, que se hallan divididos en grupos de quince. A las siete de la mañana principiaron a realizar la comisión a ellos encargada, sacando de muchas casas y solares, así como también de varios establecimientos, infinidad de basuras y objetos inservibles. De una casa de huéspedes existente en la Calzada de Belascoain, fueron retirados varios tabiques que dividían la sala y comedor en cuartos, por estar instalados los mismos en forma antihigiénica y careciendo de la ventilación necesaria.



BRILLANTE "CARGA" DE LA BRIGADA SANITARIA CONTRA LOS "TARECOS"



BALDEO DE UNA AZOTEA